BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 20
de diciembre de 2007

Año CXV
Número 31.307

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 07/12/07, Reg. 1124: 1) Arturo Mario Navarro Ithuralde o Navarro Ithurralde, argentino, 03/10/74, casado, licenciado en administración, DNI 24.043.712, CUIT 20-24043712-1, calle Ayacucho 1507, 1º piso, Cap. Fed. y 2) Alfredo José Fragueiro, argentino, 19/03/82, soltero, estudiante, DNI 29.434.043, CUIL, 20-29434043-3, calle Gurruchaga 191, La Horqueta, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Constituyendo ambos domicilio especial en la calle Ayacucho 1507, 1º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: HOTELERA: Realizar negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotar comercialmente edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento, cabañas, aparts, restaurant y bar.- TURISMO: Realizar toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente con el turismo: i) explotar en todas sus formas actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca, turismo de aventura y de estancias argentinas, organizando a tales fines viajes, excursiones, individuales, grupales, o colectivas; ii) transportar personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; iii) prestar servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no; iv) intermediar en las reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y de la contratación de servicios hoteleros; v) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios; vi) recibir y brindar asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia, servicios de guía turística y despacho y recepción de equipajes; vii) compra, venta e intermediación de entradas, tickets y/o localidades para todo tipo de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales; viii) representar de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y ix) llevar a cabo actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo.- A tal fin, y a efectos de cumplir con el objeto determinado, la sociedad podrá: 1) comprar, vender, permutar, locar, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, administrar y explotar de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionar tierras, urbanizar, realizar así todas las actividades, inversiones y negocios propios de la actividad turístico inmobiliaria.- Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciaria en todo tipo de fideicomiso constituido conforme la ley 24.441 y que se encuentre relacionado directa o indirectamente con el objeto social de la misma, quedan expresamente excluido el fideicomiso que requiera para su funcionamiento la autorización previa de la Comisión Nacional de Valores.- 2) Ejecutar proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo centros turísticos, clubes de campo, country, barrios, edificios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y mensuras.- 3) aportar capitales para industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquirir partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo al efecto participar como socio en otras sociedades; comprar o vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, otorgar fianzas o avales, garantías reales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos y aceptar cesiones de cualquier naturaleza efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y/o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses; ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas.- 4) Brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 20.000. 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Arturo Mario Navarro Ithuralde de 16.000 acciones y Alfredo José Fragueiro 4.000 acciones.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios.- Presidente: Alfredo José Fragueiro, Director Suplente: Arturo Mario Navarro Ithuralde o Navarro Ithurralde.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.-Fiscalización: prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejercicio Social: 30/06. Sede Social: calle Ayacucho 1507, 1º piso, Cap. Fed.- Alejo Tejero, apoderado por Esc. Nº 435, folio 930 del 07/12/07.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 52.

e. 20/12/2007 Nº 72.106 v. 20/12/2007

AGCO CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de diciembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.570.000, es decir, de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 3.070.000 y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Karina Yael Grynszpancholc, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/12/07.

Abogada - Karina Y. Grynszpancholc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 90. Folio: 264.

e. 20/12/2007 Nº 7554 v. 20/12/2007

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 160384). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 63 del 16/04/07 se resolvió reducir el capital social de Alcon Laboratorios Argentina S.A. de la suma de $ 7.176.282 a la suma de $ 978.145; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 63 del 16/04/07.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 20/12/2007 Nº 105.991 v. 20/12/2007

ALILMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Silvia MAGGI, argentina, casada, DNI: 10.956.106, comerciante, 04/02/54; Alejandro FERNANDEZ, argentino, casado, 15/03/81, comerciante, DNI: 28.710.590, ambos con domicilio en Melian 836 Burzaco Prov. de Bs. As.- 2) 06/12/07.- 3) Domicilio Tacuarí 237 Piso 4º Oficina 46 Cap. Fed.- 4) Compra, venta, alquiler, leasing, construcción, reparación, refacción y todo otro tipo de Operaciones que se relacionen con la actividad de muebles, instalaciones, maquinarias y/o inmuebles, ya sean urbanos o rurales, realizar todo tipo de actividades directa o indirectamente inculadas con el negocio inmobiliario, nacional o internacional.- Explotar y contratar servicios inmobiliarios en inmuebles urbanos y/o rurales, dedicados, a la actividad productiva agrícola- ganadera, Instalar oficinas inmobiliarias, contratar agentes y representantes inmobiliarios, actuar como comisionista.- 5) 10 años.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) Presidente: Liliana Silvia Maggi; Director Suplente: Alejandro Fernandez, ambos con Domicilio especial en Tacuari 237 Piso 4º Oficina 46 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/09 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 452 DEL 06/12/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 35.

e. 20/12/2007 Nº 9197 v. 20/12/2007

ALMAGRO REFRIGERACION Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/11/2007 se regularizó Almagro Refrigeración Sociedad de Hecho y se constituyó Almagro Regriferación y Asociados S.A., continuadora jurídica de la anterior.- Socios: Luis María GIUSSANI, argentino, nacido 11/01/1941, L.E. 4.576.497, comerciante, casado, domicilio real y especial en Nueva York Nº 4658/60 C.A.B.A.- Fabiana Cristina GIUSSANI, argentina, nacida 9/12/1968, DNI Nº 20.404.872, comerciante, casada, domicilio real y especial en Simbron Nº 3763 CAB.A.- Andrea Patricia GIUSSANI, argentina, nacida 25/09/1970, DNI Nº 21.850.139, comerciante, casada, domicilio real y especial en Simbron nº 3768, C.A.B.A.- Domicilio Social: México 3326 C.A.B.A.- Objeto: COMERCIAL: la compraventa de repuestos y accesorios para refrigeración, fabricar, elaborar, producir, reparar y/o desarrollar productos vinculados con sistemas de refrigeración y/o aire acondicionado.- SERVICIOS: prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración y/o aire acondicionado; diseño y mantenimiento integral de sistemas de refrigeración y/o aire acondicionado; asistencia integral y asesoramiento para el mantenimiento y modernización de las instalaciones; confección de proyectos y planos; diseño de equipamientos.- A los fines indicados, la sociedad podrá contratar a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados.- Representaciones, Mandatos Y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de em-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

presas o personas físicas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos, que desarrollen actividades vinculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años dde. Inscrip. En I.G.J. Capital Social: $ 6.800.000,00.- La representación de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente en su caso.- Cierre De Ejerc.: 31/05.- Directorio: Presidente: Fabiana Cristina Giussani; Vicepresidente: Andrea Patricia Giussani; Director Suplente: Luis María Giussani; cuyos datos fueran ya consignados.-Duración: 3 Ejercicios. Escribano Sergio Raúl PICASSO, facultado para este acto según escritura 168, pasada con fecha 30/11/2007 en Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620836/6. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 20/12/2007 Nº 26.486 v. 20/12/2007

ANTICIPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 404 Fº 1414 11/12/07 1) Anticipa sociedad anónima, organizada existente bajo leyes de República de Chile, domiciliada en la República Argentina en Viamonte 1342 Piso 3º oficina C CABA, inscripta en Inspección General de Justicia 21/11/07 Nº 1504 Lº 58 Estatuto de Sociedades extranjeras; y Rodrigo Alfredo Ramírez Crouchett, chileno, nacido el 04/01/65, DNI 93.796.466, divorciado, ingeniero agrónomo, Barrancas del Lago, Lote 33, Nordelta, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) 11/12/2007; 3) Denominación: Anticipa Argentina S.A. 4) sede social: Alicia Moreau de Justo 1780, piso 1º oficina D CABA; 5) Objeto: Desarrollo e implementación de modelos de negocios, operacionales, de seguridad, gestión y atención para desempeño de empresas y personas en el mundo virtual, en tecnología Internet. a) Desarrollo e implementación e integración de soluciones tecnológicas (hardware y Software) propias y/o de terceros para la consecución de proyectos de virtualización, actividades relacionadas con la explotación de sitios y/o portales virtuales, otorgando a terceros para la consecución exitosa de los proyectos de virtualización que efectúe, explotación de sitios y/o portales virtuales, servicios de hosting, ASP, housing y explotando negocios como: BdosB, BdosC, CdosB, CdosC. Asesoría, representación de licencias o marcas de software y hardware, mantenimiento preventivo, correctivo de equipamiento computacional, bases de datos y capacitación para apoyar y fortalecer los procesos de digitalización requeridos para acelerar la incorporación de personas y empresas al mundo virtual y negocios asociados que se implementen, incluye todo tipo de operaciones, actos, actividades y/o contratos que se relacionan con los objetos indicados. b) Inversión y compraventa de valores mobiliarios e mobiliarios y de bienes muebles e inmuebles; la inversión de instrumentos financieros, participación, compraventa e inversión en proyectos económicos de cualquier naturaleza. c) Prestación de asesorías financieras, económicas y de planificación estratégica en general. d) desarrollo, instalación adaptabilidad, venta de software y hardware, comercialización y cualquier otro servicio de actividad lícita, de personas jurídicas, públicas o privadas. e) realizar todo tipo de operaciones, actos o contratos relacionados directa o indirectamente con los objetos indicados; 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Administración: Presidente: José Miguel Barraza Lantz. Vicepresidente: Rodrigo Alfredo Crouchett. Director: Marisa Silvia Fernández Director suplente: Sergio Raúl Melnick Israel; 9) Representación legal: Presidente. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1780, piso 1º oficina D CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Mariela Natalia Iriondo autorizada por Escritura 404 Fº 1414 del 11/12/07.

Abogada - Mariela N. Iriondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 95. Folio: 297.

e. 20/12/2007 Nº 75.799 v. 20/12/2007

ARS CON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) ARS CON S.A.- 2) Escritura Nº 297 del 10-12-07.- 3) Emilio GAZCON, argentino, nacido el 17-06-76, empresario, DNI 25.385.101, CUIT 20-25385101-5, soltero, con domicilio real y especial en Libertad 1163 piso 2 departamento 2, CABA; y Paula Vanesa DE LUCIA, argentina, nacida el 17-05-80, empresaria, DNI 28.067.694, CUIT 27-28067694-8, soltera, con domicilio real y especial en Padre Javier 1136, Lavallol, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultora en el área política, comunicación estratégica, realizará planes de marketing, estudios de productos, estrategias para campañas, control de impacto televisivo, imagen política y corporativa, auditoria de imagen, construcción de imagen, administración y manejo de crisis, gestión de comunicación en crisis, planes de contingencias, crisis de imagen, análisis FODA, detección de líderes de opinión. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de fa sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Alicia Moreau de Justo 2050., 1º piso, unidad funcional 13 Nº 114, CABA. El primer directorio: Presidente: Emilio GAZCÓN; y Director Suplente: Paula Vanesa DE LUCIA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 297 Folio 791 fecha 10-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2007 Nº 106.026 v. 20/12/2007

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/10/07 se adecua el art 8 del estatuto a la Res. 7/2005 IGJ; se fija sede social en: México 3631 piso 3 departamento 6 CABA; se designa Directora Suplente: Maria Cristina MOSTO y se ratifica a la presidente: Sara Ortiz; ambas domicilio especial en dicha sede. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 20/12/2007 Nº 106.003 v. 20/12/2007

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 899.881 a $ 978.452, es decir, en $ 78.751, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustín I. Bayá Gamboa, autorizado por Acta de Asamblea del 18/12/2007.

Abogado – Agustín I. Bayá Gamboa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 70. Folio: 601.

e. 20/12/2007 Nº 106.288 v. 20/12/2007

BERDERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Faustino Valdes Ordoñez, 25-1-50, Pasaporte Español A10538490000, casado, Perez de la Sala 33 Piso quinto departamento A, Luis Eduardo Valdes Iglesias, 30-3-83, soltero, D.N.I. y N.I.F. 71660841V, Faustino Valdes Iglesias, 30-1-73, casado, D.N.I. y N.I.F. 9440317J, ambos Perez de la Serna 33 Piso quinto departamento A, todos españoles, comerciantes, Oviedo España 2) 23-11-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/10 6) Presidente, Vice o Director Suplente 7) Sarmiento 720 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inversora: aporte e inversión de capitales, compra y venta de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso publico 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Santiago Navarro Pinilla D. Suplente: Diego Prieto, domicilio especial Sarmiento 720 C.A.B.A. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escriture pública 435, 23-11-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 165530. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/12/2007 Nº 75.581 v. 20/12/2007

BET LEJEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo David ESCALANTE, DNI. 25264904, nacido 30/07/76, soltero, comerciante, Galarza 4983, cuartel V, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As. Jorge Luis D'AVETA, LE. 4540663, nacido el 08/01/1946, divorciado, Contador Público, Libertador 662, 1º piso Dto. 5, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura del 11/12/07. 3) BET LEJEM S.A. "4) Avda. Cordoba 417 9º piso Ciudad de Bs. As. 5) Elaboracion, compra, venta de alimentos panificados en todas sus formas, facturas, panes, masas, sandwiches y todo alimento o producto relacionado con la actividad; preparación de comidas en general incluyendo servicio de bar, cafetería, restaurante y servicio de lunch para todo tipo de eventos, comercialización de todos esos productos a traves de cualquier modalidad, incluyendo la venta minorista, mayorista a través de internet u otras, comercialización de todos esos productos tanto en el mercado nacional como en otros países, así como la importación de los alimentos y bebidas o insumos de los mismos que sean necesarios, exportación de otros alimentos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por tres ejercicios, se prescinde de la sindicatura.9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/06 de cada año. Presidente: Edgardo David ESCALANTE. Director Suplente Jorge Luis D'Aveta, quienes fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 417 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, Autorizado por Escritura Nº 405 del 11/12/07 Fº 1081.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 78.

e. 20/12/2007 Nº 106.234 v. 20/12/2007

BK ARGENTINA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud del error incurrido en el edicto publicado el día 17 de diciembre de 2007 en el Boletín Oficial, se rectifica el domicilio especial del Director Suplente de la sociedad, Sr. Jaime Sánchez de La-Puente, dejando constancia que el mismo ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por instrumento público de fecha 07/12/2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/12/2007 Nº 106.289 v. 20/12/2007

BMS GRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 748 del 12/12/2007, Folio Nº 2499 del Registro Notarial 222, se constituyó BMS Grains S.A. 1) Socios: Pablo Germán Mariño, argentino, 27/02/73, divorciado, empresario, DNI 23.176.239, Av. Coronel Díaz 2614, 2º piso B, C.A.B.A; Gastón Alfredo Schulthais, argentino, 09/07/70, casado, empresario, DNI 21.675.298, Monteagudo 1487, Banfield, Prov. Bs. As.; y Ramón Bordeu, argentino, 23/11/61, casado, empresario, DNI 14.745.640, Seguí 3637, C.A.B.A; 2) Constitución: 12/12/2007; 3) BMS GRAINS S.A.; 4) Domicilio social: C.A.B.A.; 5) Objeto; compra, venta, comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de maquinaria agrícola, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; siembra, cultivo, compra, venta y comercialización de cereales, oleaginosas, semillas y cualquier otro producto relacionado a la actividad agrícola; elaboración, transformación y acondicionamiento de productos o sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; brindar servicio de asesoramiento relacionado con cualquiera de las actividades antes descriptas; celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público; 6) Duración 99 años; 7) Capital: $ 30.000; 8) Presidente: Pablo Germán Mariño; Director Suplente: Gastón Alfredo Schulthais, por tres ejercicios, ambos constituyendo domicilio en la sede social; 9) Prescindencia de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 30/09; 11) Sede Social: Lavalle 465, 4º Piso, Oficina Frente, C.A.B.A; Apoderado especial: Matías Enrique Garat Tº 77 Fº 534 CPACF conforme Escritura Nº 748 del 12/12/07.

Matías Garat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 77. Folio: 534.

e. 20/12/2007 Nº 106.033 v. 20/12/2007

BPM CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Carlos GONCALVES FARIA, venezolano, casado, Licenciado en Computación, nacido: 18/09/1964, DNI. 93.861.910, CUIT. 20-93861910-8, domicilio: Paraguay 1148, piso 1º, departamento "C", CABA; Carlos Antonio PAN ASPAUZO, argentino, casado, empresario, nacido: 08/11/1965, DNI. 18.786.825, CUIT. 20-18786825-5, domicilio: Pedro Goyena 1296, CABA; y Enrique MASIA VIEWEG, venezolano, casado, Ingeniero Electrónico, nacido: 15/02/1957, Pasaporte Venezolano: 4630867 M, domicilio: De Benedetti 602, piso 2º, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 115 del 06/12/2007, Folio 413 Reg. Not. 562, CABA. 3) "BPM CONSULTING S.A.". 4) LIBERTAD 860, PISO 3º, DEPARTAMENTO "E", CABA. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a: A) Realizar actividades relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados, el desarrollo e instalación de redes de computación y similares, para lo cual se entenderá autorizada para comercializar, comprar y vender todos los productos relacionados con la actividad mencionada. La programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, prestar servicios en forma directa o por terceras personas. Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, de transmisión de datos, Internet, por medios satelitales, cable y/o fibra óptica y otros de valor agregado, la concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial a la telefonía informática radiocomunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Prestación de servicios de atención a centros de cómputos tercerizados, auditorias integrales, digitalización de imágenes. B) Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas, software de todo tipo, y para toda clase de aplicaciones. Podrá prestar servicios de consultoría informática y de negocios, asesoramiento y asistencia técnica, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Realizar todo tipo de capacitación en el área informática, la computación y toda otra que se requiera en el futuro, relacionada con su objeto, ya se trate de tecnología propia o ajena. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales o extranjeras en todas aquellas actividades relacionadas anteriormente, y operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en la calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. C) Podrá asociarse o participar en la formación de nuevas compañías relacionadas con su actividad, a su vez puede intervenir como accionista en la formación de otras sociedades anónimas o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de

otras compañías. Asimismo, podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones de leasing, franquicias y licencias y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo, podrá participar como subcontratista en todo tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía, en especial lo relativo a sistemas informativos y computarizados. E) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de hardware, software e insumos y de toda clase de mercaderías, materias primas, tecnología, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, o a través de internet. Realizar inversiones de todo tipo, excluyendo en forma expresa todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras 6) 99 años a partir de su inscripción 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros Término: 2 ejercicios. 9) Presidente del Directorio. Sin Sindicatura 10) PRESIDENTE: Carlos Antonio PAN ASPAUZO. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Carlos GONCALVES FARIA, quienes en Escritura Nº 115, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 860, piso 3º, departamento "E", CABA. 11) 31 de Enero de cada año. AUTORIZADA: Dra. Rebeca Pellegrini, abogada, por la citada Escritura Nº 115.

Abogada - Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 20/12/2007 Nº 106.039 v. 20/12/2007

C.L.H.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 414 del 17/12/2007, Fº 1437, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "C.L.H.P. SOCIEDAD ANONIMA". SOCIOS: Anne Rose RIGGLE, estadounidense, 03/11/1953, Pasaporte estadounidense 208.915.693, CDI 27-60321935-5, soltera, empresaria, domiciliada en 2809 Boston Street, Unit 402, Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica, y Santiago GOMEZ CARRILLO, argentino, nacido el 20 de marzo de 1978, D.N.I. 26.473.646, CUIT 20-26473646-4, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: a) Originar, organizar, asesorar, desarrollar y administrar toda clase de emprendimientos inmobiliarios; b) Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24441; c) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionar tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; d) La construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelación, demolición, subdivisión, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; e) La construcción y administración de hoteles, apart hoteles y lugares de esparcimiento para actividades turísticas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. CAPITAL: $ 25.000.- dividido en 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 2 ejercicios. FISCALIZACION. Prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio. PRESIDENTE: Santiago GOMEZ CARRILLO. DIRECTORES TITULARES: Anne Rose RIGGLE y Juan Alberto BADINO, argentino, 01/02/1956, D.N.I. 11.788.884, CUIT 20-11788884-4, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo GOMEZ CARRILLO, argentino, 31/12/1953, D.N.I. 11.230.404, CUIT 20-11230404-6, casado, contador público nacional, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, Cap. Fed. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Cerrito 1136, 8º piso, Capital Federal. Claudia Noemí MARQUES de ALMEIDA. AUTORIZADA por Esc. Nº 414 del 17/12/2007, Fº 1437 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.

e. 20/12/2007 Nº 72.206 v. 20/12/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 20/09/2007 y del 30/11/2007, elevadas a escritura pública 224 del 14/12/2007 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al Registro 81 de la CABA, Matrícula 4927, aprobó la reforma del artículo segundo del estatuto social, a saber: "Artículo Segundo: "La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la contratación de toda clase de seguros, reaseguros y coseguros de créditos, caución, fianza y/o garantía; incluida la cobertura de los riesgos políticos, catastróficos, monetarios y extraordinarios que afecten las operaciones de créditos a la exportación, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes sobre el particular, respecto de cualquier clase de riesgos, situados dentro o fuera de la República Argentina. Podrá asimismo realizar todos los actos jurídicos y cuantas operaciones tengan relación directa o indirecta, con el objeto social precitado, o sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del mismo, o para la administración y disposición de su capital y reservas. Su funcionamiento se ajustará al presente estatuto y a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 224 del 14/12/2007 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana - María Sofía Sívori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620017/2. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 20/12/2007 Nº 75.629 v. 20/12/2007

DACCAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12/11/2007 aumentó su capital a $ 787.500 y reformó el artículo 4 de su estatuto, ratificó en su cargo de Presidente a María Celia Emelda Delfabro y designó Vicepresidente: Carlos Eduardo Pía Mangione y Director Suplente: Robertino Villamil Delfabro, todos con domicilio especial en Av. Presidente Julio A. Roca 781 1º piso de C.A.B.A. Francisco Russo, apoderado, esc. 1504 del 18/12/07 fº 3176 Reg 475 de C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 002.

e. 20/12/2007 Nº 72.220 v. 20/12/2007

DESARROLLO ALPHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 2/5/07 se designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli, Director Titular: Nelson Damián Pozzoli, Director Suplente: Osvaldo Alberto Pieruzzini, todos con domicilio especial en Ramsay 1810, Piso 5º, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 2/5/07 se modificó el artículo tercero quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: En los términos del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales la sociedad es exclusivamente Financiera y de Inversión: A) El objeto exclusivo de la sociedad consiste en ser tenedora de acciones u otros títulos convertibles en acciones de una o varias sociedades, que serán determinadas por el Directorio, u otra u otras sociedades anónimas que sean sus controlantes o accionistas, o que sean otras controladas o participadas por cualquiera de aquéllas. B) Sólo en relación al objeto expresado en el acápite A. precedente, la sociedad quedará habilitada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, actividades financieras o de inversión, a saber: 1. Adquirir, mantener, y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, en su fusión, escisión o transformación, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. No obstante las restricciones derivadas del objeto social enunciado y, en particular, del presente acápite B., el Directorio podrá disponer la inversión temporaria de los excedentes financieros que tenga la sociedad. C) En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. D) Con relación al objeto enunciado en este Artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos, legislados como de otros innominados. La resolución pertinente deberá ser adoptada por la Asamblea Ordinaria. E) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." El mandato del apoderado surge del Poder Especial del 21/11/07, fº 3926, Reg. 601.

Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 03/12/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.

e. 20/12/2007 Nº 71.856 v. 20/12/2007

EL PIHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 2769, del 12/12/2007, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Fº 15583, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 29/10/2007, se elevó el capital a $ 15.120, quedando el artículo 4º así redactado: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de QUINCE MIL CIENTO VEINTE PESOS representado por quince mil ciento veinte acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser inscripta en la Inspección General de Justicia y se efectuarán las publicaciones correspondientes", se suprimió la Sindicatura y se dio redacción íntegra al Estatuto Social. Autorizado por escritura 2769 de fecha 12/12/2007, Folio 15583. Francisco Javier Puiggari.- Escribano.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214617836/4. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 20/12/2007 Nº 334 v. 20/12/2007

EMB VENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del día 14/12/07 se constituyó: EMB VENTURE S.A. Socios: Esteban Mezzano, argentino, Documento Nacional de Identidad 18.433.149, nacido el 1/12/1967, casado, abogado y María Isabel Bechara, argentina, Documento Nacional de Identidad 20.073.932, politóloga, casada, nacida el 31/01/1968. Ambos con domicilio real en Mansilla 3019, Planta Baja, Departamento 2 Capital Federal. PLAZO: 99 años desde inscripción R.P.C. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de cualquier tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) De Inversiones: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. CAPITAL: $ 12.000 (pesos doce mil). Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio: uno a tres por tres años. Director: Esteban Mezzano. Director Suplente: María Isabel Bechara. Sede social y domicilio especial directores: San Martín 574, Piso 1º, Oficina "B", Capital Federal. Susy Bello Knoll autorizada por escritura de constitución del 14/12/07.

Abogada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 20/12/2007 Nº 106.239 v. 20/12/2007

EMPRENDIMIENTOS RSK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 17/12/2007 Folio 1465 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Claudio Daniel ROSUJOVSKY, argentino, casado en primeras nupcias con Ruth Goremberg, nacido el 15 de noviembre de 1964, Documento Nacional de Identidad 17.403.586, C.U.I.T. 20-17403586-6, empresario, domiciliado en Costa Rica 4156 departamento C CABA Serenella PERRECA, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Alejandro Marcelo Jailián, nacida el 12 de Febrero de 1967, Documento Nacional de Identidad 92.559.999, C.U.I.T. 27-92559999-4, empresaria, domiciliada en Tacuarí 1173 Piso 1 Departamento B de CABA. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias dentro de ese objeto social, la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestión, administración y explotación de negocios de hotelería y sus servicios derivado, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros en todo el territorio de la Republica Argentina. Podrá participar, gestionar e intervenir para si para terceros, en todo lo relacionado a proyectos inmobiliarios o constructivos, pudiendo a estos efectos realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; participar en licitaciones nacionales e internacionales, ejerciendo en ese sentido todo tipo de mandatos. B) FINANCIERAS Y DE INVERSION: La inversión mediante participación accionaria de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, principalmente en, pero no limitada a aquellas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo inmobiliario, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Tal participación se realizara ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de las actividades descriptas en los ítems precedentes, la sociedad podrá emprender cualquier tipo de unión transitoria de empresas, joint venture, consorcio de empresas, asociación de colaboración empresaria y cualquier otro tipo de unión de sociedades, prevista y contemplada en la Ley 19550, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con

el objeto mencionado en este estatuto, ejerciendo mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribuciones, aceptando o dando franquicias sea en forma independiente o asociada con empresas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) El capital es de SESENTA MIL PESOS ($ 60.000) y esta representado por 60.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso ($ 1), 6) El ejercicio social cerrara el 31/12 de cada año. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital es suscripto por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Daniel Rosujovsky 40.000 cuotas por cuarenta mil pesos ($ 40.000.-) cada una y Serenella Perreca 20.000 cuotas por veinte mil pesos ($ 20.000) cada una. s. 9) DESIGNACION DEL DIRECTORIO PRESIDENTE: Claudio Daniel Rosujovsky. DIRECTOR SUPLENTE: Serenella Perreca los designados aceptan los cargos para los que han sido designados 10) Sede Social: Guatemala 4250 de Capital Federal de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por 650 de fecha 17/12/2007 Folio 1465 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623157/A. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 20/12/2007 Nº 9255 v. 20/12/2007

ESTANCIA HUINCA LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 12/12/1984 se resuelve: El artículo 1 Elimina la mención del lugar de la sede social especificando solamente que es la Ciudad de Buenos Aires. El artículo 8 fija que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares que designará la asamblea con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos, y la referencia a la garantía que deberán otorgar los directores por su gestión. El artículo 9 establece las mayorías absolutas para que el directorio pueda deliberar y la mayoría para la toma de decisiones. El voto del Presidente desempata. El artículo 11 indica que la sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales. El artículo 16 se adecúa en función de la reforma del artículo 11. También se reforma el nuevo artículo 8 adecuándolo a las nuevas exigencias legales de la Inspección General de Justicia en la parte pertinente a la garantía de los directores. Alejandro Casal, autorizado por escritura del 17/12/07 número 1560 registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 72.

e. 20/12/2007 Nº 72.125 v. 20/12/2007

EXTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: 1) Pedro Alberto SCARPITTA, 19/1/1974, soltero, argentino, DNI 23.649.552; Pedro SCARPITTA, italiano, 2/1/1947, casado, DNI. 93.985.817 ambos domiciliados en Yapeyú 774 José León Suarez, Pcia. de Bs. As; Gabriel Walter BERDIGER argentino, 12/11/1963, DNI 16.940.250, divorciado, Ercilia 5382 CABA todos comerciantes 2) 14/12/2007; 3) "EXTELAR S. A"; 4) Sede social: Ercilia 5382 CABA; 5) Fabricación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de materiales e instrumentos necesarios para la prevención de incendios y la seguridad industrial. 6) 99 años; .7) $30.000; 8) Administración: Presidente: Gabriel Walter BERDIGER por tres ejercicios. 9) 30/11. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matrícula 4722 adscripto del Registro 1901, por escritura 382 del 14/12/2007.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620011/E. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 20/12/2007 Nº 72.103 v. 20/12/2007

FEBARO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº I.G.J. 1.611.141). Por escritura 576 del 24/07/2006, folio 1292, Registro 1331 de C.F. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/3/2006 se redujo el capital de $ 740.000 a $ 240.000 representado por 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción.- Reforma articulo 4º.- Reclamos de ley en San Martín 569, 4º piso oficina 10, C.F.- RUBEN DARIO NICOLAS GULLONI, AUTORIZADO por escritura 576 del 24/7/2006 de reforma de Estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 47.

e. 20/12/2007 Nº 9205 v. 20/12/2007

FINCA LA AGUADITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo ISABELLA, 57 años, DNI 8207480, casado, comerciante, domicilio Hudson 2295 Beccar; Georgina Yamila DI GIRONIMO SORENSEN, 22 años, DNI 31471543, soltera, estudiante, domicilio Gral Piran 564 Martinez: ambos argentinos. 2) FINCA LA AGUADITA SA. 3) Escritura 14/12/07. 4) 11 de septiembre 2711/15 CABA 5) 99 años. 6) I) Explotación de fincas agrícola, olivícolas, viñateras, y de los denominados frutos del país; agroindustria y fabricación, comercialización de productos y subproductos derivados del agro. 7) $ 300000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Alfredo ISABELLA: Director Suplente: Georgina Yamila DI GIRONIMO SORENSEN. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 20/12/2007 Nº 106.259 v. 20/12/2007

GEDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Acta de Directorio del 19-9-07 cambió el domicilio a Carlos Maria Ramirez 1437 C.A.B.A. Designa Presidente: Sergio Edgar Masetti D. Suplente: Hector Ruben Masetti, ambos domicilio especial Carlos María Ramirez 1437 C.A.B.A. Por Asamblea del 16-10-07 modifica articulo 10º. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura 211, 17-12-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: 164216. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/12/2007 Nº 75.757 v. 20/12/2007

GENERATION HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifican los avisos publicados el 1/11/07 bajo el Nº 101.960 y el 10/12/07 bajo el Nº 105.285, a fin de informar que la sociedad Generation Holding S.A. es continuadora de la sociedad CMS Generation SRL, y no de Generation SRL. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por acta de asamblea del 23 de octubre de 2007.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 20/12/2007 Nº 106.262 v. 20/12/2007

GRUPO HUDSON

SOCIEDAD ANONIMA

1 día- Por escritura 755 17/12/2007 Notaria M. A. Borelli partido de Quilmes, ESTEBAN ALFREDO DEAK, argentino, nac. 12/4/55, DNI 11.458.340, C.U.I.T 20-11458340-6 casado María Amalia Sónego, empresario, domicilio Avda. Libertador 3014 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ANDRES TARRAB, argentino, nac. 25/3/85, DNI 31.533.680, CUIT 20-31533680-6, soltero, empresario, domicilio calle San Martin de Tours 2836, Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformularon constitución GRUPO HUDSON S.A. en tramite IGJ Nº 2515119 desde el 7/12/2007.- Duración: 99 años desde inscripción.- Objeto: compra, venta, importación exportación, representación, consignación, comisión y fabricación de productos textiles y prendas de vestir por mayor y menor, accesorios, hilos, artículos de merceria y artículos de producción papelera, maderera, metalica, plásticas, químicas y todo otro que se creare para la indumentaria; derechos de patentes, modelos, marcas y diseños que hagan a su objeto principal, explotación de establecimientos de confección, textiles, plásticos, papeleros, químicos, madereros, metalurgicos y de envases.- Financiación con capital propio de planes de comercialización y/o fabricación de productos de su propia venta o de terceros, otorgamientos de préstamos con o sin garantía; asi como la compra , venta y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos cotizables en la bolsa y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, ya sean de sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones determinadas en la Ley de Entidades Financiera de T.O. y toda otra que requiera concurso publico.- Capital: $ 300.000.- Directorio: 1 a titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios.- PRESIDENTE; ESTEBAN ALFREDO DEAK.- VICEPRESIDENTE: ANDRES TARRAB.- DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL MARTINEZ, argentino, nac. 16/10/50, DNI 8.383.209, CUIL 20-08383209-7, casado, domicilio calle 49 Nº 5950 ciudad de Platanos.- Directores constituyen domicilio especial en social.- Sede social. calle Esmeralda número 1320, piso 5º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, - Cierre ejercicio social: 31 Julio- La que suscribe se encuentra autorizada por escritura 755 del 17-12-2007.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: FAA02921293.

e. 20/12/2007 Nº 72.203 v. 20/12/2007

GRUPO TECNOGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado con fecha 14/11/07, Rbo. Nº 105532. Por error involuntario se fijo como Duración: 30 años, cuando lo correcto es Duración: 99 años. Escribano Pedro Orbaiz, Reg. 347. Firma como apoderado Osvaldo S. Ackerman, según esc. 52 de fecha 16/04/07.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Legalización Número: 164210. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 20/12/2007 Nº 106.213 v. 20/12/2007

HOWLISTON

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 454, 14/12/07, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Katy-Jo Howliston, inglesa, 25/10/76, soltera, Pasaporte 93.254.503 Av. San Martín 1585, segundo piso "8", Florida, Pcia. Bs. As. y César Horacio Alanis, argentino, 29/1/78, casado, DNI 26.431.017, Huergo 210, segundo piso "C", ambos comerciantes. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación y venta de productos; maquinarias o aparatos eléctricos o alimentados por otra fuente de energía, creados o a crearse, que sirvan para la limpieza y asepsia de instrumental médico y/o elementos y/o material quirúrgico que utilizan los establecimientos dedicados al cuidado de la salud y los insumos necesarios para cumplimentar esa tarea. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este esta- estatuto. 5. $ 20.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 31/3. Presidente: Katy-Jo Howliston. Director Suplente: César Horacio Alanis, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Huergo 210, segundo piso, departamento "C", Capital Federal.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217621134/C. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 20/12/2007 Nº 106.056 v. 20/12/2007

INGES TERMOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Horacio SZPIEZAK, divorciado, 53 años, Ingeniero, DNI 11320538, Potosí 3950; Ariela SZPIEZAK, soltera, 22 años, diseñadora, DNI 31916342, Malabia 2255, 5º A; ambos argentinos. PLAZO 99 años. OBJETO Compra, venta, fabricación, montaje, importación, exportación, representación, consignación, intermediación e instalación de centrales de aire acondicionado, calefacción, ventilación, refrigeración, gas y plomería, incluyendo trabajos de construcciones de instalaciones. CAPITAL $ 50.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE 31/7. Presidente: Eduardo Horacio Szpiezak- Directora Suplente: Ariela Szpiezak Fijan domicilio especial en Sede Social: Potosí 3950, Cap. Fed. Escr. Estela Furman autorizada escritura 52 del 13-12-07 - Reg. 1300 -Cap. Fed.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214616870/5. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/12/2007 Nº 105.939 v. 20/12/2007

INTERNATIONAL LEATHER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/12/07. Socios: Giuseppe AMBRUOSO, italiano, nacido el 25/4/68, DNI 93.974.532, empresario, CUIT 20-93974532-8, soltero, domicilio Ruta 192, km 6,5, Open Door; Jesús Miguel IBALDI, argentino, nacido el 25-12-70, DNI 21.971.605, CUIT 20-21971605-3, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Virginia Evangelina Dittoro, domicilio Güemes 1537; Jerónimo ONNAINTY, argentino, nacido 3-8-72, DNI 22.616.447, CUIT 20-22616447-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Griselda Isabel Idigoras, domicilio Lavalle 1158, y Ronald David BUFFA, argentino, nacido el 26-10-71, DNI 22.351.152, CUIT 20-22351152-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Maria Gabriela Bava, domicilio en Muñiz 226; todos los domicilios de la localidad de Luján, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1430, 5º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución de toda clase de productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del cuero y sus partes y componentes y, especialmente, la reorganización y revitalización ya sea bajo la forma de joint-venture, asociación y/o participación sea accionaria o de cualquier tipo, alquiler total o parcial, suministro de cueros para ser hechos a facon o hechura, sean propios o de terceros, manejo del paquete accionario de curtiembres y/o establecimientos relacionados con la producción y/o comercialización de productos subproductos derivados del cuero, que actualmente o en el futuro funcionen en el país o en el exterior o que hayan funcionado o actualmente no lo hagan, o que estén en proceso de construcción y/o modificación y/o reestructuración ya sea por insuficiencia organizativa y/o falta cuero sea en el país o el exterior.- C) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social, o sea la industrial del cuero.- Queda excluido todo asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Capital social. Capital: $ 100.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Giuseppe Ambruoso, y Director suplente Jesús Miguel Ibaldi, ambos con domicilio especial en la sede social. Apoderado Carlos Alberto Calero, DNI 21.521.365 según escritura Nº 128 del 11/12/07, Fº 338, Reg. 1104, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 31.

e. 20/12/2007 Nº 106.013 v. 20/12/2007

JANUT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/2006 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Alejandro Arslanian, VICEPRESIDENTE: Mariela Beatriz Deirmendjian. Los directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 5601 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/10/07 se reforma el Artículo 4to del Estatuto Social: El Capital Social es de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL, representado por 780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago, Autorizado en escritura número 111 del 21/11/2007, Registro Notarial 2132 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 20/12/2007 Nº 106.005 v. 20/12/2007

LA VISTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por adecuación de sociedad extranjera que llevaba la denominación LA VISTA S.A. 1) Analía Hortensia INOCENTI, DNI 14.010.015, nació el 05/06/1960, divorciada, domicilio Vuelta de Obligado 1705, piso 25, departamento “A” C.A.B.A. y Cynthia RYB, DNI 23.093.811, nacio 15/07/1973, casada, domicilio Avenida del Libertador 8008, piso 9, departamento 2, CABA. Ambas argentinas y comerciantes. 2) 05/11/2007. 3) La Vista Argentina S.A. 4) Avenida del Libertador 8008, piso 9, departamento “2”, C.A.B.A. 5) La compra, venta, intermediación, alquiler, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, 6) 99 años. 7) $ 218.000. 8) Representante Legal: Presidente por 3 ejercicios Cynthia RYB. DIRECTORA SUPLENTE: Analía Hortensia INOCENTI ambas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma presidente. 10) 31/10. Autorizada a publicar edictos escritura constitución 164, folio 552, pasada ante mí.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619852/F. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 20/12/2007 Nº 106.050 v. 20/12/2007

LEZAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 487 del 13/12/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Ricardo Isaac CHAB, LE 4402556 nació 28/10/32 comerciante domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 17 depto. A Cap. Fed., Rafael EDDI, DNI 24030079 nació 19/6/74 arquitecto domicilio Juan María Gutiérrez 3960 piso 5 depto. B Cap. Fed., Rafael Alberto EDDI, DNI 21820655 nació 14/9/70, arquitecto domicilio Ramsay 1945 piso 11 Bahia torre Golf Cap. Fed., Ariel Gustavo EDDI, DNI 22666831 nació 4/3/72 diseñador industrial domicilio Sinclair 3049 piso 9 depto. B Cap. Fed. todos argentinos casados. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N º 24.441; otorgar financiación en las operaciones , en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Ricardo Isaac CHAB, SUPLENTE: Rafael Alberto EDDI, ambos con domicilio constituido en Herrera 2270 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Herrera 2270 Cap. Fed. María Laura SERAFINI autorizada en escritura 487 del 13/12/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 9.

e. 20/12/2007 Nº 26.459 v. 20/12/2007

MARIA POZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mariana Gabriela D'ADDIEGO, argentina, nacida el 14 de junio de 1970, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 21.671.810, C.U.I.L. 27-21671810-6, con domicilio en Necochea 1724, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Graciela Beatriz BUSTAMANTE, argentina, nacida el 10 de enero de 1962, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.945.517, C.U.I.L. 27-149 5517-0, con domicilio en Paroissien 2351 de esta ciudad. 2) Acto Constitutivo: escritura 304 del 06/12/2007, Escribana Maria Belen Oyhanarte, registro 2008 de Capital Federal.- 3) Denominación: Maria Pozo S.A. 4) Sede social: Avenida CABILDO número 4416, Capital Federal.- 5) Objeto: Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en lo general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Servicios: la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que desempeñan el ramo de peluquerías, salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: De 1 a 10 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Mariana Gabriela D'ADDIEGO; Director Suplente: Graciela Beatriz BUSTAMANTE. Aceptación de cargos: SI; constituyendo domicilio especial en Cabildo 4416, Capital Federal, de conformidad con el artículo 256 de la Ley 19.550.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Maria Belen Oyhanarte, autorizada en virtud a la escritura 304 de fecha 06/12/2006 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 2008.

Escribana - María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211608099/A. Matrícula Profesional Nº: 3945.

e. 20/12/2007 Nº 26.485 v. 20/12/2007

MCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03.09.07, aceptó las renuncias de los Sres. Hugo José Creevy y Eduardo Felipe Ruesta a sus cargos de Directores Titulares y de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente. Por dicha Asamblea y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio quedó integrado por Jorge Andrés Forte como Presidente y María Teresa Aguerre como Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en San Martín 793, Piso 2º, Oficina “A”. A su vez, modificó el número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, reformando consecuentemente el artículo Noveno del Estatuto. Autorizado para publicar por Asamblea del 03.09.07.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 20/12/2007 Nº 106.286 v. 20/12/2007

MEDICIONES EVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Omar Alfredo ESQUIVEL, nacido 2/3/1943, DNI 4.415.973, CUIL 20-04609140-0, empresario industrial, y Cristina Margarita BAROLIN, nacida 24/4/1955, DNI 11.513.110, CUIT 27-11513110-4, Licenciada en Administración de Empresas, ambos domiciliados en Av. General Paz 12585, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Mayra Lis ESQUIVEL, nacida 28/5/1977, DNI 25.592.500, CUIL 27-25592500-3, casada, Manuel Porcel de Peralta 959, P. B. depto B, CABA, estudiante; y Kevin Héctor Omar ESQUIVEL, nacido 18/6/1978, DNI 26.692.238, CUIT 20-26692238-9, casado, Naón 1165, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, empleado, todos argentinos, los domicilios son reales/especiales. 2) 14/12/2007. 3) “MEDICIONES EVEL S.A.” 4) San Pedrito 8, piso 3º of “B”, CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de cintas métricas y otros instrumentos y aparatos para medir, como así también otros productos metalúrgicos y sus accesorios plásticos y de otros materiales afines. Realización de procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. b) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros, de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos a) y b) Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 300.000. 8) Directores Titulares: Omar Alfredo Esquivel, Cristina Margarita Barolin y Mayra Lis Esquivel. Director Suplente: Kevin Héctor Omar Esquivel. Presidente: Omar Alfredo Esquivel. 2 años. 9. Presidente. 10. 30/06.- Esc. Marta Susana Maure, autorizada por esc. 257 del 14/12/2007, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619095/4. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 20/12/2007 Nº 75.585 v. 20/12/2007

MINOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 488 del 13/12/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Eduardo Alberto CHAVARRIA, DNI 4108435 viudo nació 29/5/33 comerciante domicilio Av. de los Incas 5318 Cap. Fed., Rebeca SASKIN, DNI 4442553 casada nació 29/3/43 empleada domicilio Valle Grande 1204 piso 2 depto. A Florida Vicente López Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, confección, importación, exportación y comercialización de artículos de bijouterie, fantasía, joyería, marroquinería, regalería, perfumería, tocador, relojería, indumentaria, productos para el cabello, y sus accesorios, y explotación de franquicias y marcas comerciales relacionadas con dichos artículos y productos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Eduardo Alberto CHAVARRIA, SUPLENTE: Rebeca SASKIN, ambos con domicilio constituido en Av. de los Incas 5318 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/1 de cada año. Sede: Av. de los Incas 5318 Cap. Fed. María Laura SERAFINI autorizada en escritura 488 del 13/12/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 9.

e. 20/12/2007 Nº 26.461 v. 20/12/2007

NERBRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Ana María TITTARELLI, empresaria, DNI. 6036909, Machado 2462, Castelar, PRESIDENTE; Carlos Emilio TITTARELLI, empleado, DNI. 10412545, Rodríguez Peña 1730, Castelar, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As. argentinos, divorciados, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Murguiondo 1881, CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación y reparación de cargadores de baterías, maquinarias y aparatos industriales eléctricos y sus accesorios. 3- $ 40.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 592 del 14-12-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.

e. 20/12/2007 Nº 9.212 v. 20/12/2007

OFFNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2007 se aumento el capital de $ 200.000 a $ 415.000 y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 4”: El capital social es de $ 415.000 (Pesos cuatrocientos quince mil) representado por 415.000 (cuatrocientas quince mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550”. María Paz Ballarino, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2007.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 20/12/2007 Nº 105.966 v. 20/12/2007

OVOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 575, 04/12/07: Lucía ABREU, argentina, soltera, nacida el 28/12/81, comerciante, D.N.I. Nº 29.316.302 y Francisco ABREU, argentino, soltero, nacido el 16/04/86, comerciante, D.N.I. Nº 32.343.764, ambos domiciliados en avenida Figueroa Alcorta 3033, piso 5º, C.A.B.A: 1) OVOTRADE S.A. 2) 99 años, desde inscripción; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, explotación, industrialización y comercialización integral de avicultura, industria frigorífica, faenamiento, y comercialización de todo tipo de carnes comestibles y facturas de las mismos, incluso aves, huevos y leche, sus productos y subproductos, su fraccionamiento, industrialización y distribución. Comprar, vender exportar e importar y de cualquier modo comercializar por mayor y/o menor, por sí o representando a firmas, consorcios corporaciones y otras formas asociativas relacionadas con la producción e industrialización de carnes, aves, huevos, lácteos y toda clase de productos y subproductos relacionados con ellos. En relación al objeto social, y mediante profesionales con título habilitante, cuando la normativa lo exigiese, podrá brindar servicios de consultas y asesoramiento, investigaciones en el rubro de las carnes, huevos, lácteos y derivados de estos. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 20.000.-, dividido en dos mil acciones ordinarias de $ 10.- cada una de valor nominal. 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios, con amplias facultades, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. 6) Prescindencia de sindicatura. 7) Lucía Abreu suscribe 1000 acciones y Francisco Abreu suscribe 1000 acciones; 8) Presidente: Carlos Alejandro Abreu, argentino, empresario, D.N.I. 4.416.976, nacido el 29/06/43 y Directora Suplente: Graciela Cristina Paolicchi, argentina, psicóloga, nacida el 01/01/54, D.N.I. 10.797.738, ambos domiciliados en avenida Figueroa Alcorta 3033, piso 5º, C.A.B.A., quienes aceptan expresamente sus cargos y manifiestan no hallarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones legales y que constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3033, piso 5º, C.A.B.A. Sede social: Avenida Figueroa Alcorta 3033, piso 5º, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Por Escritura Nº 575, del 04/12/07, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado para publicar edictos.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 50, Int. 83.302.

e. 20/12/2007 Nº 72.128 v. 20/12/2007

PROTECCION E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 14593 Lº 36 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18 de diciembre de 2007 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 18.000 fijándolo en $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, divididas en 6.000 acciones ordinarias clase "A" y 24.000 acciones ordinarias clase "B" reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Asimismo se ha resuelto modificar los siguientes artículos del estatuto social: (i) Octavo: en relación con el número de miembros del directorio y elección de los mismos; (ii) Décimo: en relación con las facultades del directorio y forma de adopción de las decisiones; (iii) Décimo primero: en relación con la necesidad de designación de un síndico; y (iv) Décimo tercero: en relación con el quórum y mayorías necesarias para la celebración de asambleas. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 18 de diciembre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 20/12/2007 Nº 106.235 v. 20/12/2007

QUINAN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 451, 12/12/07, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar se resuelve ampliar el objeto social agregando: "y c) Construcción: Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas con profesionales por título habilitante", reformándose el artículo 3º del estatuto.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217621130/A. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 20/12/2007 Nº 106.055 v. 20/12/2007

RALF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales del 17/08/07 y 22/11/07 protocolizadas en escritura Nº 615 del 13/12/07 Registro 465 C.A.B.A, se resolvió: a) renovar los mandatos del Presidente, Gonzalo Piñero y Director Suplente, Josefina Negri; b) aumentar el capital social de $12.000 hasta $1.702.000 y c) extender a tres años la vigencia de los mandatos.- Reformánse consecuentemente los artículos cuarto y octavo del estatuto. Autorizado Fernando F. Pereyra Lucena en Escritura Nº 615 del 13/12/07 pasada al Fº 1649 del Registro 465 C.A.B.A.

Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 94.

e. 20/12/2007 Nº 75.606 v. 20/12/2007

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 31 del 13/12/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 36.753.672 a la suma de $ 39.108.672. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de 39.108.672 (Pesos Treinta y Nueve Millones Ciento Ocho Mil Seiscientos Setenta y Dos) representado por 39.108.672 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 31 del 13 de diciembre de 2007: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 20/12/2007 Nº 105.989 v. 20/12/2007

RIO PARANA PILOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 2228, Fº 5077, del Registro 2130 de C.A.B.A., del 06/12/2007, se instrumentó Acta de Asamblea Especial Accionistas Clase A, de fecha 4/7/2007, y Asamblea General Extraordinaria del 10/7/2007, conjuntamente con las respectivas Actas de Asistencia a dichas Asambleas y por las cuales se resolvió "Eliminación por la sociedad de las Acciones Clase A de voto plural, para ser canjeadas por Acciones Ordinarias No Endosables de un voto por acción" previo Modificar el Estatuto Social Artículos 4º, 5º, 6º y 7º, los que quedan redactados asi: "CAPITAL.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS, representado por ONCE MIL acciones "Ordinarias Nominativas No Endosables" de un voto, y de valor nominal CIEN PESOS ($ 100.-) cada una. Sólo podrán ingresar como socios de RÍO PARANÁ PILOTS S.A. personas físicas que posean título de Práctico del Río Paraná, se hallen habilitados por la autoridad competente para el ejercicio de dicha profesión y comprometan las prestaciones accesorias, conexas a sus participaciones accionarias, a que se refiere el artículo Décimo del presente estatuto. El Reglamento Interno de la sociedad establecerá las particularidades de la prestación a cumplir. Los herederos y/o legatarios del socio fallecido, que no reunieren los requisitos precedentemente expuestos para ingresar como socios, deberán transmitir sus acciones en la forma prevista en el artículo Quinto del presente estatuto. Si cualquiera de los socios perdiera su habilitación de práctico del Río Paraná o renunciare a ella, podrá: a) Transferirlas de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo Quinto, o b) canjearlas a la sociedad por su valor patrimonial proporcional de acuerdo al último balance aprobado y recibir un "Bono de Goce".Los mencionados bonos de goce conferirán a su titular, por un período máximo de cuatro (4) años, el derecho a percibir el equivalente a los dividendos que le hubieran correspondido en el supuesto de haber seguido manteniendo la calidad de socio, mas no a la cuota particionaria. En el supuesto de que durante un ejercicio no existan dividendos distribuibles, se garantiza al tenedor del bono el cobro de una retribución equivalente al tres por ciento (3%) de lo pagado en concepto de prestación accesoria a un práctico que haya cumplido con la misma los 365 días del año en cuestión. Si el dividendo que le hubiera correspondido percibir al tenedor del bono, en el supuesto de haber continuado como socio, fuere superior al 3% antes mencionado, aquél percibirá el importe equivalente a dicho dividendo; si, en cambio, fuere inferior, percibirá una retribución equivalente al 3% de lo pagado en concepto de prestación accesoria a un práctico que haya cumplido con la misma los 365 días del año en cuestión. Los bonos de goce serán intransferibles y caducarán con el fallecimiento del titular. A los efectos de garantizar el pago de los bonos de goce, la sociedad constituirá una reserva especial que se formará con el cero coma ocho por ciento (0,8%) del valor abonado en prestaciones accesorias mensuales a los profesionales de la sociedad". "ARTÍCULO QUINTO: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Los socios que desearen transferir sus acciones deberán conferir derecho de preferencia a sus consocios, para adquirirlas en las mismas condiciones en que se hubieren ofrecido a terceros. A tal fin, el socio interesado en transferir sus acciones deberá comunicar en forma fehaciente su intención en tal sentido al Directorio de la sociedad, informando el nombre, domicilio, tipo y número de documento de identidad y antecedentes profesionales como práctico del tercero interesado, como así también el precio y demás condiciones a que se sujetará la operación de venta. En forma inmediata, el Directorio notificará fehacientemente a los demás accionistas la oferta de venta recibida y los demás datos informados por el socio, estableciendo el plazo perentorio dentro del cual los accionistas deberán manifestar su intención de compra al Directorio. Transcurrido el plazo fijado por el Directorio sin que ningún accionista hubiere manifestado su intención de compra, el socio interesado en vender podrá celebrar la operación con el tercero que reúna los requisitos exigidos por el artículo Cuarto para el ingreso de socios y que comprometa las prestaciones accesorias, conexas a las acciones que adquiera, a que se refiere el artículo Décimo del presente estatuto. En este caso, conforme al artículo 50, última parte de la Ley 19.550, se requerirá la conformidad previa del Directorio. En ningún caso, el plazo transcurrido entre el ofrecimiento de venta comunicado al Directorio y la notificación al socio transmitente del interés de comprar por los demás accionistas excederá los treinta días corridos". "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- ARTÍCULO SEXTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco miembros titulares, que revistan la calidad de socios y cumplan con la prestación accesoria pactada establecida en el artículo Décimo, debiendo elegirse tres Directores suplentes, que se irán incorporando al Directorio, en caso de vacancia, siguiendo el orden de su designación. Los miembros del Directorio durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El desempeño de este cargo será "ad honorem", salvo que la Asamblea de socios disponga lo contrario. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, corresponderá doble voto al Presidente del Directorio. En su primera reunión el Directorio designado por la Asamblea elegirá al Presidente del cuerpo y al Vicepresidente que sustituirá al anterior en caso de ausencia. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los miembros titulares del Directorio constituirán una garantía a favor de la sociedad, mediante seguro de caución y/o fianza bancaria por la suma de pesos 10.000,00. Dicho importe se deberá adecuar periódicamente en función de la actualización que establezca la reglamentación dictada por la Inspección General de Justicia al respecto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo sustituya estatutariamente" "FISCALIZACIÓN.- ARTÍCULO SEPTIMO: Estará a cargo de un "Consejo de Vigilancia integrado por tres miembros titulares que revistan la calidad de socios y cumplan con la prestación accesoria pactada en el artículo Décimo, debiendo elegirse dos consejeros suplentes, que se irán incorporando al Consejo, en caso de vacancia, siguiendo el orden de su designación. En su primera reunión los miembros del Consejo designado por la Asamblea elegirá al Presidente del cuerpo. Sus miembros durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Deberán reunirse, por lo menos, una vez cada tres meses, o cada vez que lo consideren necesario. El desempeño del cargo de miembro del Consejo de Vigilancia será ad honorem, salvo que la Asamblea de socios disponga lo contrario. El quórum para sesionar será el de la mayoría absoluta de sus miembros, requiriéndose el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes para adoptar resoluciones. La convocatoria a reunión será hecha por el Presidente del Consejo, con indicación de los temas a tratar". Autorizada especialmente por escritura 2228 del 06/12/2007, folio 5077 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 6251.

e. 20/12/2007 Nº 26.474 v. 20/12/2007

SARBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Omar GIULIBONI, DNI 13722675, mayor, PRESIDENTE: Maximiliano Omar GIULIBONI, menor emancipado, DNI. 32881188, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Bulnes 1378, El Palomar, Prov. Bs. As. y especial en la SEDE SOCIAL: Yerbal 4657, cuarto piso, dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación de estaciones de servicio, industrialización, comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de combustibles líquidos, gas natural comprimido, aceites, aditivos, repuestos y todos sus accesorios. 3- $ 80.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 32.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 362 del 7-12-07. Registro 58, Morón, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 38.

e. 20/12/2007 Nº 9.211 v. 20/12/2007

SAR-SERVICIOS AEREOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 408, del 18/12/2007, Reigstro 1727, Cap. Fed.; protocolizo Acta de Asamblea General del 12/2/2007 y 12/11/2007, por las que aumento su capital y reformo el artículo 4º del Estatuto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($ 256.739,51), dividido en 256.739 acciones nominativas no endosables de valor nominal de $ 1 cada una incluyéndose en uno de los títulos el valor fraccionado de $ 0,51 y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones a emitir por sobre el Capital Social, indicado anteriormente, pueden ser nominativas, ordinarias o preferidas. En este caso éstas últimas, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se podrán emitir títulos representativos de mas de una acción". Autorizado a publicar en Boletin Oficial, por Esc. 408 del 18/12/2007 del Regitro 1727 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: 071219626573/E. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 20/12/2007 Nº 106.283 v. 20/12/2007

SILKSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por adecuación de una sociedad extranjera que llevaba el nombre SILKSTONE INTERNATIONAL S.A. la que obraba inscripta en nuestro país por art. 118 ley 19.550 y cuya inscripción se cancela. 1) José TANNUS, D.N.I. 4.066.018, nacio 22 de Abril de 1931, domicilio Tronador 293, C.A.B.A., Renato CESARIO D.N.I. 17.762.357, nacio 18/07/1965, domicilio Conesa 3984, C.A.B.A., ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) 13/12/2007. 3) SILKSTONE S.A. 4) Esmeralda 339, piso 2, segundo cuerpo, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por OBJETO: fabricación, distribución y comercialización de cintas adhesivas, artículos de librería y embalaje. Importación y exportación de insumos y productos relacionados con el objeto. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 1.383.500 8) Representante Legal: Presidente por 3 ejercicios José Aníbal CORREA RAMOS, D.N.I. 92.335.511, Uruguayo, nacido el 30 de Mayo de 1961, casado Director suplente: Renato Cesario ambos aceptaron cargos y construyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma presidente. 10) 31/5. Se me autorizó a publicar edictos en escritura constitución 13/12/2007, folio 587.

Escribana - Claudia B. García Cotinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071207619851/E. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 20/12/2007 Nº 106.052 v. 20/12/2007

SOL DE NOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/2007.- 2) Gustavo Ricardo CINOSI, argentino, nacido el 29/9/1965, D.N.I. 18.137.803, casado, empresario, y Liliana Beatriz FERNÁNDEZ, argentina, casada, empresaria, nacida el 31/10/1965, D.N.I. 17.942.119, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.-. 3) "SOL DE NOA S.A.".- 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros a) la prestación de servicios relacionados con el proyecto y realización integral o parcial de congresos, ferias, exposiciones y convenciones en el país o en el extranjero, en predios, casinos, bingos y hoteles propios o de terceros, el estudio, planificación, dirección, organización, ejecución, explotación y asesoramiento de ferias, exposiciones, convenciones, congresos, salones o pabellones en el país o en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural, o cualquier otro, la promoción, merchandising de los productos ofrecidos en ferias, exposiciones, salones o pabellones, su importación y exportación, registración y explotación de marcas, patentes y demás derechos de propiedad industrial e intelectual, otorgamiento y obtención de licencias de franquicias de marcas, la organización de eventos de moda, deportivos, culturales, artísticos, empresariales o cualquier otro en el país o en extranjero, la comercialización de productos destinados a la construcción de stands de ferias, exposiciones, congresos, convenciones, salones y pabellones, así como también su proyecto y realización, el estudio y realización de campañas de lanzamiento de todo tipo de productos, b) la compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, vinculados a las actividades desarrolladas por la sociedad en predios, casinos,

bingos, y hoteles propios o de terceros, c) la compra, venta, construcción, administración, locación, arrendamiento, leasing, y explotación de predios e inmuebles rurales y urbanos, destinados a centros de convenciones, hoteles bingos, casinos, y explotación comercial de los mismos como asimismo la explotación comercial de las actividades accesorias, tales como servicios de hospedaje, bar, restaurante y excursiones. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Gustavo Ricardo CINOSI, Director Suplente: Liliana Beatriz FERNANDEZ. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 975 del 17/12/2007 al folio 2704 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 15.

e. 20/12/2007 Nº 9247 v. 20/12/2007

TECNO TEXTIL PLASTICA DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto FERRARIS, argentino, casado, 14/07/1955, comerciante, DNI. 11.576.036, CUIL 20-11576036-0, domicilio: Jorge Newbery 2641, Planta Baja, departamento "I", CABA; Alcira Antonia BALBIN CIANCAGLINI, argentina, viuda, comerciante, 17/11/1927, L.C. 4.010.587, CUIL 27-04010587-0, domicilio: Cuba 1735, 1º piso, departamento "H", CABA. 2) "TECNO TEXTIL PLASTICA DEL CARMEN S.A." 3) Escritura 201, 11/12/2007, Folio 392, Registro 323 C.A.B.A. 4) domicilio: Sarmiento 539, piso 6º, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, confección, comercialización, distribución, ventas por mayor y menor, exportación e importación de telas, papeles, lonas y productos plásticos, recubrimientos de papel en plásticos y derivados. B) Consultoría, promoción y representación, franquicias en el rubro de Telas, Lonas, Papeles y Productos Plásticos, sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros productos y servicios generales afines. Asimismo, se reserva el derecho de tomar representaciones de Empresas nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio uno a cinco miembros. Duración: dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Designación de Primer Directorio: Director único y presidente Carlos Alberto FERRARIS y Director suplente Alcira Antonia BALBÍN CIANCAGLINI. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sus domicilios reales. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana María A. ASTUENA. Matrícula 4429. Registro 323. Autorizada por escritura referida.

Escribana - María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214618030/4. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 20/12/2007 Nº 106.006 v. 20/12/2007

TGIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 160, otorgada el 11/12/2007 al FO 289, Registro Notarial 1743 de CABA, se constituye la sociedad. 1) Socios: Jorge Néstor SUAREZ, CUIL 2008260594-1, argentino, casado, licenciado en sistemas, 25/01/1947, L.E. 8.260.594, domicilio real y especial en Nazarre 2833/2835, 6º 18, CABA, Ignacio Alfredo BUCETA, CUIT 2026764012-3, argentino, casado, D.N.I. 26.764.012, empresario, 15/07/1978, domicilio real y especial en Santa Fe 2189 40"B", CABA y Martín José Ceferino DIAZ, CUIT 20-22124354-5; argentino, casado, empresario, 1/05/1971, D.N.I. 22.124.354, domicilio real y especial en Manuel Ugarte 2551 3º "10", CABA 2) Domicilio Social: Vidal 3930 depto. "A"; CABA. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servidos de consultoría, auditoria, capacitación, desarrollo y operación en el ámbito de la informática, así como a la importación, exportación, compra, venta y distribución de servicios y productos, incluyendo software, relacionados con el objeto descripto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Administración y representación: A Cargo de un directorio integrado por dos directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes; la representación legal será ejercida por el presidente del directorio y en su caso al vice-presidente. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Se designa para integrar el Directorio a Ignacio Alfredo BUCETA, como Presidente; y a Martín José Ceferino DIAZ, como Director Suplente. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado: Angela Andrea Iorizzo, según escritura 160 del 11/12/2007, Fº 289, Registro Notarial 1743.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 12.

e. 20/12/2007 Nº 75.806 v. 20/12/2007

TIEMPO REAL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica Art. 1º: Bajo la denominación de TIRECO S.A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de Tiempo Real Consultores S.A. Autorizada: Doc. Priv del 12-11-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 20/12/2007 Nº 106.053 v. 20/12/2007

TRHAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 17-12-07. Registro Notarial 56. Socios: Carlos Horacio ROIZEN, argentino, 06/06/43, casado, L.E. 4.420.304, industrial, Lavalleja 277, piso 3º, departamento B, Capital Federal y Alberto Eduardo BARCOS, argentino, 21/12/52, casado, D.N.I. 10.548.969, industrial, Virrey Olaguer y Feliu 2628, piso 15º, departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles y edificios incluidos o no en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Podrá dedicarse también a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas o caminos y en general al asesoramiento, estudio, dirección ejecutiva y ejecución de cualquier proyecto u obra de ingeniería o arquitectura, debiendo requerirse en su caso la actuación de profesionales con título habililitante. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Horacio ROIZEN. Vicepresidente: Alberto Eduardo BARCOS. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María LEON. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Eiercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Vera 40, piso 7º, departamento D, Capital Federal. - Autorizado por escritura pública Nro 95 de fecha 17 de diciembre de 2007, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622031/C. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 20/12/2007 Nº 106.236 v. 20/12/2007

U CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.678.191. Por escritura 160, Folio 493, del 16.10.07, absorbe por fusión a CHELINI S.A. sobre la base del balance consolidado de fusión al 30/04/2007 e implica la disolución de "CHELINI S.A." sin su liquidación. "U CUERO S.A.", aumentó su capital social al incorporar el capital de CHELINI S.A. y reformó "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS, representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. Se me autorizó en escritura arriba mencionada pasada por ante mí, folio 493 para que publique edictos.

Escribana - Claudia B. García Cotinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071207619850/E. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 20/12/2007 Nº 106.051 v. 20/12/2007

URBA-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10 diciembre 2007 Escritura 484 Socios Ricardo Pacífico RODRIGUEZ, argentino, nacido el 4-5-1957 DNI 13.220.998 CUIT 20-13220998-8, casado, periodista, y Monica Mabel CANDO, argentina, nacida el 24-10-1959 DNI 14.033.416 CUIL 27-14033416-8 casada óptica técnica, ambos domiciliados en la calle Weyzman 1746, Morón, Provincia de Buenos Aires; Denominación "URBA-COR S.A." Domicilio: Sarandi 148, piso 8º dto "34", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Reciclado de materiales plásticos en todas sus variedades, metales ferrosos y no ferrosos, cartón, residuos orgánicos e inorgánicos. b) Comercialización del material obtenido en el proceso de reciclado, incluyendo el acarreo y el traslado de los mismos. Para el caso que asi lo requiera la sociedad contratara profesionales con título habilitante. Capital 15.000.- representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Pesos uno cada una valor nominal con derecho a un voto por accion Administración: 1 a 9 directores titulares por 3 ejercicios igual o menor numero suplentes por igual periodo para el primer periodo se designo PRESIDENTE: Mónica Mabel Cando. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Pacífico Rodríguez Fiscalización Prescinde art.284 Ley 19550 La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg Escritura 484 del 10 de diciembre de 2007 Registro 49 Partido Gral. San Martin Provincia Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: FAA02938443.

e. 20/12/2007 Nº 9262 v. 20/12/2007

VRR MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/12/07. 2) Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, casado, 16/1/64, DNI 16.968.835 domiciliado en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso 2, loft 212, CABA, VRR GAMES S.A., con domicilio en Avenidad Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/06 Nº 2007 Libro 30 de Sociedades por Acciones y JUEGOS MOVILES INVERSORA S.A. con domicilio en Cerrito 520 piso 9, departamento F, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/10/07 Nº 16617 Libro 37 de Sociedades por Acciones; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, (i) explotar y/o administrar juegos de azar y/o maquinas electrónicas de tipo mecánicas y/o computarizadas de juegos de azar y similares, y demás juegos de azar que las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales resuelvan autorizar y oficializar en el ámbito de sus respectivas competencias, cuando fuere autorizada para ello, o mediante la celebración de convenios o la obtención de permisos, licencias, concesiones u otro acto administrativo semejante; (ii) administrar y/o comercializar juegos de azar de tipo impresos, en línea, por Internet, por terminales, celulares o cualquier otra modalidad o canal de juego que en el futuro se decida; (iii) explotar y administrar actividades complementarias, conexas o vinculadas con el negocio de los juegos de azar; (iv) propiciar, auspiciar y concretar eventos inherentes a la explotación y administración de juegos de azar: y (v) solicitar, aceptar y adquirir, a cualquier título, licencias y permisos de explotación y/o administración de juegos de azar en cualquiera de sus formas, pudiendo para ello, inscribir, registrar, patentar, adquirir, utilizar, comercializar, administrar y explotar softwares, marcas, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, patentes de invención, propiedad intelectual o industrial, y en general cualquier otro privilegio asociado a los juegos de azar, sean propios o de terceros en tanto fuere autorizada para ello, o mediante la celebración de convenios o la obtención de permisos, licencias o concesiones. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- 5) $ 100.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 miembros titulares y 3 suplentes, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, o al sidente del Directorio en forma indistinta, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes elegidos por 1 ejercicio. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA 10) Presidente: Carlos Mauricio Rojas (CLASE A) Vicepresidente: Arístides Jorge Ruival; y Director Titular: Alejandro Grzmot, (CLASE B), Directores Suplentes: José Gabellieri Ferrer, (CLASE A); Adalberto Omar Campana (CLASE A) y Gustavo Mario Mejalelaty (CLASE B).- 11) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano, Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Rodolfo Fernández, Roberto Bottazzi, Rodrigo Mazzuchi. Domicilio Especial: Juan Carlos Mauricio Rojas, Arístides Jorge Ruival, Adalberto Omar Campana y José Gabellieri Ferrer expresan que fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA; Alejandro Grzmot en Juramento 2017, piso 4º departamento "A", CABA; y Gustavo Mario Mejalelaty en la calle Cerrito 520, piso 9º departamento "F", CABA. Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 665 del 5/12/07 Folio 1955 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 69.

e. 20/12/2007 Nº 106.298 v. 20/12/2007

X TREME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 431 del 04.12.2007, folio 915, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea general unánime del 21.08.2007 por la cual se eligieron los miembros del directorio, se aumentó el capital social de $ 15.000 a $ 940.000 y se modificaron los artículos 3º y 4º y se incluyó el 8º bis: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1- Comercialización de toda clase de indumentaria para vestir y/o para realizar deportes de toda índole, calzado, accesorios y afines; tablas de skate. 2- Gastronomía en todas sus formas de explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, como así también la importación y exportación de bienes, servicios, mercancías y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto." "Artículo 4º: El capital social es de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, dividido en 94.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor nominal diez pesos cada una. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas, clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el artículo 5º in fine, por el régimen del artículo 188 de la ley 19.550 y/o modificatorias. Todo aumento de capital, dentro o más allá del quíntuplo, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere." "Artículo 8 bis: Los directores están obligados a constituir una garantía en respaldo de sus funciones, por un monto no inferior a $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente, por cada uno. Dicho monto será actualizado oportunamente según la reglamentación vigente. La misma puede consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la

garantía mediante ingreso directo de fondos a la caja de la sociedad. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento del plazo mínimo de 3 años, contados desde el cese de funciones." Se protocolizó acta de directorio del 21.08.2007 de distribución de cargos: Presidente: Alejandro Víctor AMICOLA. Vicepresidente: Viviana PALLOCHINI. Director suplente: Luciana Lucila AMICOLA. Director Suplente: Sofía Natalia AMICOLA. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Av. Corrientes 2470, 5º piso, oficina 20, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución gral. 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 431 del 04.12.2007, Folio 915, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 70.

e. 20/12/2007 Nº 72.077 v. 20/12/2007

ZAMPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paulina Zamoszczyk, nacida el 8/11/39, argentina, pensionada, viuda D.N.I. 9.486.743, domiciliada en General Eustaquio Frías 320/28, piso 7, departamento D, C.A.B.A.; María Angélica Palacio, nacida el 20/6/33, argentina, viuda, D.N.I. 2.908.658, domiciliada en Av. Mitre 2438, piso 12, departamento A, Avellaneda; Enrique Joaquín Pensado, nacido el 22/10/63, argentino, arquitecto, D.N.I. 16.533.449, casado, domiciliado en Cervantes 271, Avellaneda; Marcelo Fabián Frankrajch, nacido el 5/4/64, argentino, arquitecto, D.N.I. 16.747.779, casado, domiciliado en Arenales 2625, piso 4, C.A.B.A. y Fernando Darío Méndez, nacido el 23/3/64, argentino, arquitecto, casado, D.N.I. 16.747.831, domiciliado en General Paz 60, piso 12, departamento A, Avellaneda; 2) 22/11/2007; 3) ZAMPAL S.A.; 4) Humberto Primo 985, 8º piso, oficina 2, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles y construir toda clase de obras edilicias, aún aquellas que se afecten al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal u otra ley especial vigente o que se dicte en el futuro, destinadas a vivienda y/o a cualquier otro destino lícito.- Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá actuar por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas.- Podrá asimismo adquirir y/o enajenar los bienes inmuebles y/o realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de entidades financieras o bancarias, ya se trate de bancos oficiales o privados o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines y/o a través de contratos de fideicomiso. A los fines de su utilización en el cumplimiento del objeto, podrá exportar e importar toda clase de bienes, productos y servicios.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 200.000. 8) y 9) Presidente: Paulina Zamoszczyk; Director Suplente: Enrique Joaquín Pensado, por tres ejercicios y ambos constituyen domicilio en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 10) 31/8 de cada año. Autorizada por instrumento público del 22/11/2007.

Escribana - Marta Cecilia de Vincenzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: FA02923872.

e. 20/12/2007 Nº 106.141 v. 20/12/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/12/07 número 391 Socios por unanimidad resuelven Aumentar capital social- Modifican el artículo Cuarto del contrato social: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS, representado por diez mil doscientas cuotas, de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma y proporción: Diego Armando KOROL, tres mil cuatrocientas equivalentes a pesos Tres mil cuatrocientos ($3.400); Raúl SLONIMSKY, tres mil cuatrocientas equivalentes a pesos Tres mil cuatrocientos ($3.400); María Belén MORA; tres mil cuatrocientas equivalentes a pesos Tres mil cuatrocientos ($3.400).- Los socios integran en éste acto en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de sus suscripciones, haciendo entrega de dicha sumas a los administradores nombrados en este mismo acto y que estos reciben de conformidad ante mi a los fines indicados y el saldo dentro el plazo legal.- Escribana Maria Teresa GRIECO del Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 14/12/07.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619116/F. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 20/12/2007 Nº 72.117 v. 20/12/2007

AIR & CONECTING SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/12/07 Reforma art. 4 por cesión de cuotas de Luis Oscar Copello cede 3 cuotas y Gabriela Alejandra Sanabria cede 2547 cuotas ambos a favor de Fabiana Marcela Sanabria Designa Gerente Fabiana Marcela Sanabria por renuncia de Gabriela Alejandra Sanabria. La Sociedad fija domicilio legal y los Gerentes especial en Av. La Plata 656 piso 5 Of L C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea del 3/12/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/12/2007 Nº 9.207 v. 20/12/2007

ARTEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública número 698 del 28 de noviembre de 2007, pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, prov. de Buenos Aires, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada ARIEGOM mediante 1) Datos de los socios: Sergio Aldo Granata, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Rosa Filipponi, nacido el 21 de diciembre de 1961, DNI 14.785.452, CUIT 20-14785452-9, domiciliado en Anatole France 3031 de la localidad y partido de San Isidro; Mónica Graciela Seguí, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Malagoli, nacida el 7 de diciembre de 1957, DNI 13.801.750, CUIL 27-13801750-3, domiciliada en Almafuerte 480 depto 2 de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza; y Julio Delfor Granato, argentino, casado en segundas nupcias con Iris Thelma Casati, nacido el 15 de octubre de 1934, LE 6.117.030, CUIT 20-06117030-9, domiciliado en Anatole France 3031 de la localidad y partido de San Isidro, todos de la provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento, constitutivo: 28 de noviembre de 2007 3) Denominación social: ARTEGOM S.R.L. 4) Sede social: Manuela Pedraza 3586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, venta, compra, importación y exportación de artículos y productos de caucho y sus derivados, en todas sus formas y aplicaciones; b) explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponderá a uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Designación de Gerente: Sergio Aldo Granato, fijando domicilio especial en Anatole France 3031, San Isidro, provincia de Buenos Aíres. 10) Cierre del Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. Autorizados: Gustavo Marcelo Cusnier, Documento Nacional de Identidad 21.777.026 y/o Ramón Enrique Argañaraz, DNI 8.055.639, en su carácter de apoderados de Artegom S.R.L, designados según escritura pública de estatuto social número 698 de fecha 28 de noviembre de 2007 pasada por ante el Registro 30 de San Isidro, provincia Buenos Aires, Escribano Gonzalo Javier Ruiz Baudouin.

Apoderado - Gustavo Marcelo Cusnier

Certificación emitida por: Gonzalo J. Ruiz Baudouin. Nº Registro: 30. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 57.

e. 20/12/2007 Nº 75.582 v. 20/12/2007

AT-NEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Laura Viggiani, argentina, nacida el 6/2/75, D.N.I. 24.434.345, comerciante, casada y María Inés Barbuto, argentina, nacida el 28/10/43, D.N.I. 4.676.510, comerciante, divorciada, ambas domiciliadas en Llorente 265 de Avellaneda; 2) 12/12/2007; 3) AT-NEO S.R.L.; 4) Viamonte 1646, piso 5, oficina 90, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, además de otras formas que las leyes puedan crear en el futuro, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, consignación, distribución, franquicias o cualquier tipo de licencia comercial otorgada por otros fabricantes de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, de hombre, mujer y niños, como así también, la compraventa de insumos complementarios necesarios para el desarrollo del giro social, que podrá realizar como mayorista o minorista. b) Industriales: Fabricación, diseño, estampado, teñido, elaboración y transformación de productos y subproductos, tales como las lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras textiles, hilados, tejidos, naturales o artificiales y las materias primas que lo componen; confección de ropas y prendas de vestir, deportiva y de trabajo y sus accesorios en todas sus formas. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios, relacionados con el giro social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, presentarse en licitaciones públicas o privadas y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) $ 8.000. 8)-9) Gerente: Silvina Laura Viggiani, por tres años. Ambas socias constituyen domicilio especial en Llorente 265, Avellaneda. Sindicatura: Prescinde. 10) 30/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 12/12/07.

Abogada - Liliana Beatriz Kantzabedian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 35. Folio: 136.

e. 20/12/2007 Nº 106.145 v. 20/12/2007

CASAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CASAGUI S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-12-2007.- 3) Julio Zenon CASTRO, argentino, nacido el 16-03-64, empresario, DNI 16.895.397, CUIT 20-16895397-7, casado; y Delia Luz AGUILAR, argentina, nacida el 09-08-64, comerciante, DNI 17.332.002, CUIT 27-17332002-2; ambos con domicilio real y especial en Enrique Banchs 3741, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-11 de cada año.-9) Nuñez 5702, CABA.- Se designa gerente a: Julio Zenon CASTRO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2007 Nº 106.028 v. 20/12/2007

CEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luisa Plácida BELLINI, DNI. 5077776, Arribeños 3535, piso 6º, quien renuncia a la Gerencia y Martín Raúl Casariego, hoy Fernández, DNI. 21656753, Arribeños 3551, piso 4º ambos de Cap. Fed. Ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas: 3000; a favor de José Antonio Orihuela, 5-4-45, casado, DNI. 7757777: 2.700 cuotas y a favor de Alejandro Daniel Orihuela, 9-4-67, soltero, DNI. 18572594: 300 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Pilcomayo 1034, Loma Hemosa, Pdo 3 de Febrero, Prov. Bs. As. Modifican Art. 4º en consecuencia. Gerente: José Antonio Orihuela. Domicilio especial en Sede Social: Venezuela 110, piso 11, oficina I, C.A.B.A. AUTORIZADA: Doc. priv. del 13-11-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 20/12/2007 Nº 106.054 v. 20/12/2007

CENTRO MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Factura Nº 0076-00103968 Modificación de objeto. Los Señores Patricio María Godoy Lastra, y Leandro Federico Borello, socios integrantes de CENTROMULTIMEDIA SRL, Constituida por instrumento privado de fecha 19 de septiembre de 2007, han decidido por vista corrida en la Inspección General de Personas Jurídicas modificar la cláusula cuarta de su estatuto social. Suprimiendo la siguiente frase "…desarrollo y ejecución de eventos" y modificar el articulo 8 manifestando que el gerenciamiento de la sociedad se encuentra a cargo de uno o mas personas socios o no designada por ambos socios. Se designa al Señor Patricio Godoy Lastar con domicilio especial en Ayacucho 1741, piso 1º oficina Número 3, de Capital Federal. Duarte Luis Antonio Tº 82 – Fº 259 – C.P.A.C.F. Autorizado mediante instrumento privado de fecha 19/09/2007.

Abogado - Luis Antonio Duarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 82. Folio: 259.

e. 20/12/2007 Nº 106.263 v. 20/12/2007

CENTRO NEFROLOGICO PEDIATRICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 5-12-07. 1) Socios: Juan José Piantanida 14-12-53, casado, domicilio Melo 2544 Florida, Prov. Bs. As. DNI. 10983077; Viviana Marcela Ratto, 2-11-60, divorciada, domicilio Freire 4387 C.A.B.A., DNI 14008778; Miguel Ángel Sandoval, 14-10-52, casado, domicilio Mario Bravo 1123 piso 4* dep. "A" C.A.B.A., DNI. 10437415; todos médicos, argentinos; 2) Denominación: Centro Nefrológico Pediátrico Integral S.R.L.; 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede designada Freire 4387

C.A.B.A.; 3) duración: 99 años; 4) Objeto: tratamiento de enfermedades renales en pacientes pediátricos, ambulatorios o con internación, de insuficiencias renales agudas, hemodiálisis agudas o crónicas, terapias de reemplazo renal, transplante renal, diálisis peritoneal crónica y afines; actividad médica de especialidad de nefrología pediátrica; importación, exportación de materiales, instrumental e insumos vinculados a la actividad; otorgar o tomar créditos vinculados a la actividad médica; adquisición o alquiler de inmuebles destinados a actividad médica; contratación con entidades médicas; 5) Capital social $ 12.000; 6) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; 7) Administración: uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Designar gerente a Juan Jose Piantanida, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado: Ruben S. Arari, D.N.I. 16521886 por el mismo instrumento.

Abogado - Rubén S. Arari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 30. Folio: 609.

e. 20/12/2007 Nº 105.979 v. 20/12/2007

CIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Heber Osmar ARIZTEGUI renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Stella Maris LAMBIASSE, con domicilio especial en la nueva SEDE SOCIAL (traslado) Arcos 2252, piso 11º oficina F, CABA. Y reforma artículo 5º: Capital $. 10.000. Todo privado reunión social del 3-12-07. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 3-12-07.

Certificación emitida por: Román Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 38.

e. 20/12/2007 Nº 9.213 v. 20/12/2007

CITTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Artículo Quinto, Escritura Pública del 11/12/07, Nº 160, Nº 160, Fº 397, Registro 1316 Cap. Fed. Capital $ 9.900, representados en 990 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, 1 voto por cuota. Integración 25%. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por escritura Nº 141, del 1/11/07, Registro 1316, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 23.

e. 20/12/2007 Nº 106.031 v. 20/12/2007

COMUNICACION IMAGEN Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/9/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Lucas Armando Mareque Buccolini, argentino, 12/1/83, DNI 30047086, soltero, empresario, Gaona 2379, Piso 6º Departamento "3" Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Leonel Roy González, argentino, 24/7/80, DNI 28324201, soltero, empresario, Chivilcoy 2871 capital federal; COMUNICACION IMAGEN Y DISEÑO SRL; 99 años; objeto: SERVICIOS: organización integral de eventos, talleres, seminarios, congresos. Servicios de diseño gráfico y multimedia; de producción, edición, publicación, corrección y registración de libros, videos, artículos y/o publicaciones, ya sea medios existentes o a crearse, virtuales o físicos. Producción, servicios y/o exhibición de filmes, videocintas, y de otras expresiones culturales, deportivas y/o artísticas. Servicios de alquiler de salas, auditorios y de equipamiento técnico. Producción y representación de artistas, deportistas, espectáculos teatrales, musicales, deportivos y cualquier otro afín en general. Controlar y ejecutar acciones promociónales, de marketing y publicidad en general, en todas sus formas y por cualquier medio, existente o a crearse. COMERCIAL: Compra, venta, diseño, importación, exportación, distribución, licitación y comercialización en general bajo cualquier modalidad de materiales de merchandising en general, relacionado con el punto anterior; de revistas , publicaciones de todo tipo, genero y especie, y de obras de arte en general; de artículos promociónales y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas, con explotación comercial de caracteres, derechos de imagen y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising). MANDATARIA: representación y licenciamiento de empresas nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios e intermediación general y administración de bienes, capitales y empresas vinculadas al presente objeto; capital social $ 12000, ejercicio social 31/12; Gerente Lucas Armando Mareque Buccolini, domicilio especial en sede social Chivilcoy 2871 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 20/12/2007 Nº 106.037 v. 20/12/2007

CONSTANTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/07, Alberto Keklikian CUIT 20-60176107-7 cede 4.000 cuotas sociales de valor nominal 1$ cada una a Beatriz Berbech CUIT 27-05202717-4.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para suscribir el presente por instrumento privado del 13/12/07.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217618878/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 20/12/2007 Nº 9.208 v. 20/12/2007

CRISTOBAL COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 430 del 04.12.2007, folio 912, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó acta de reunión de socios del 27.05.2007 por la cual se aumentó el capital social de $ 5 a $ 1.735.500 y se modificaron las cláusulas 4º, 2º y 3º y se incluyó la 5º bis: "Cláusula cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.735.500.- dividido en 173.550 cuotas de $ 10.- cada una.- El aporte proviene de la capitalización de la cuenta ajuste del capital por $ 265.495.-, y por el ingreso de $ 1.470.000.- en efectivo, con origen en "adelantos irrevocables", y por la integración de $ 5.- en efectivo, en la época de su constitución. Las cuotas de cada uno de los socios es la siguiente: Alejandro Víctor Amícola, la cantidad de 86.775 cuotas de $10.- cada una, Viviana Pallochini, la cantidad de 86.775 cuotas de $10.- cada una." "Cláusula quinta bis: Los socios gerentes están obligados a constituir una garantía en respaldo de sus funciones, por un monto no inferior a $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente, por cada uno. Dicho monto será actualizado oportunamente según la reglamentación vigente. La misma puede consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún casa se podrá constituir la garantía mediante ingreso directo de fondos a la caja de la sociedad. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento del plazo mínimo de 3 años, contados desde el cese de funciones." "Claúsula segunda: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1- Comercialización de toda clase de indumentaria para vestir y/o para realizar deportes de toda índole, calzado, accesorios y afines; tablas de skate. 2- Gastronomía en todas sus formas de explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, como así también la importación y exportación de bienes, servicios, mercancías y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto." "Claúsula tercera: La duración será de veinte años contados a partir del día 21 de agosto de 2009, inclusive." Se dió cumplimiento con la resolución gral. 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 430 del 04.12.2007, Folio 912, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 70.

e. 20/12/2007 Nº 72.078 v. 20/12/2007

DAGOSTINIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/07. Socios: Sebastian Rodriguez De la Torre, 29 años, argentino, soltero, Guía de pesca con mosca, D.N.I. 26.836.850, domicilio Rolando 856 San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro; Fioroto Marcelo Federico, 35 años, argentino, casado, Gastronómico, DNI 22.339.825, domicilio Olaya 1547 C.A.B.A. Denominación: "DAGOSTINIAN S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Gastronomía y Alimentación: Producción, transformación, elaboración, envasado, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y de la alimentación; su compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución. Realización, organización y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, "cattering", lanzamiento de productos que deban ser proveídas de productos gastronómicos o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso de concesiones publicas o privadas.- Capital $ 20.000. Gerente: Marcelo Federico Fioroto con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Austria 2163, 7º piso, departamento "D" C.A.B.A. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 14/12/07.

Abogado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 20/12/2007 Nº 106.247 v. 20/12/2007

DAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/12/2007 Registro 898 Capital Federal, se resuelve: 1º) Cesión: el socio Nelson Miguel Birriel cede las 6000 cuotas de capital que tenía a favor de sus otros socios Alejandro Omar Chitarroni y María Laura Melo, quienes adquieren 3000 cuotas para cada uno. 2º) Gerencia: Renuncia a la Gerencia Nelson Miguel Birriel y se ratifica en el cargo a la gerente María Laura Melo, que constituye domicilio especial en San Martín 50, piso 3º, Cap. Fed. Uso de firma: individual e indistinta. 3º) Se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social. Elena Isabel Díaz. Apoderada según escritura 139 del 13/12/2007, folio 559, Reg. 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 56.

e. 20/12/2007 Nº 72.100 v. 20/12/2007

DISTRIBUIDORA SICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta unánime del 13/12/07 se resuelve: 1) José Luis Gallina cede 500 cuotas a: Hernán Ariel Fajardo DNI 27.592.788, argentino, soltero, Empresario, nacido el 24/8/79, Pasaje Plumerillo 3675, Planta Baja, departamento 1, C.A.B.A. por $ 5.000; 2) Darío Leonel Sanguinetti cede 500 cuotas a: Anabella Sandra Gallina DNI 27.217.548, argentina, soltera, Empresaria, nacida el 28/2/79, Pasaje Plumerillo 3675, Planta Alta, departamento 2, C.A.B.A. por $ 5.000; 3) Es aceptada la renuncia de Darío Leonel Sanguinetti al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Anabella Sandra Gallina, con domicilio especial en Pasaje Plumerillo 3675, Planta Alta, departamento 2, C.A.B.A. Adrián Rosignuolo, autorizado en Acta Reunión de socios del 13/12/07.

Abogado/Autorizado - Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 20/12/2007 Nº 106.248 v. 20/12/2007

EDIFICIO MOLDES 2546

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Javier RUTSZTEIN, 22/09/1959, DNI. 13.505.062, argentino, casado; comerciante; Rivera 5010, 7º piso, departamento "A", CABA; y Javier Isidro MELMANN RABEY 09/12/1980 DNI. 28.508.147, argentino, soltero, comerciante, Lavalle 2660, 9º piso, departamento "A" CABA. 2) 18/12/2007; 3) "EDIFICIO MOLDES 2546 S.R.L."; 4) Moldes 2546, CABA. 5) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: Compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción de edificios, obras de todo tipo relacionadas con la construcción. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios. FINANCIERA E INVERSIÓN: Financiación con dinero propio, o no, de las operaciones comprendidas en el apartado precedente, con el aporte de capitales, para negocios realizados o a realizarse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) y 9) GERENTE: Javier Isidro MELMANN RABEY indeterminado, personal.10) 30/06 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Moldes 2546 CABA. Autorizada Rosa Gabriela Fernandez, por Contrato del 18/12/07.

Autorizado - Rosa Gabriela Fernández

Certificación emitida por: María Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 12.

e. 20/12/2007 Nº 106.173 v. 20/12/2007

EMPRENDIMIENTOS DECORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Adrián Muhafra, 32 años, casado, con DNI Nº 24.957.044.- domiciliado en Rafael Alcaraz 5047, Cap. Federal y Ariel Mariano Muhafra, 28 años, soltero, con DNI Nº 27.202.907.-, domiciliado en Cálcena 484, Cap. Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Pública Nº 1334, Folio Nº 10954, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 12/12/07. 3) Emprendimientos Decorativos S.R.L. 4) Lavalle 1616 - piso 7º, Of. "A", Cap. Federal. 5) Comerciales: compra, venta, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la industria etxtil, decoración y similares, su importación y exportación, comisiones, mandatos consignaciones y representaciones; Industriales: fabricación de productos vinculados a la industria textil, decoración y similares. 6) 99 arios. 7) $ 12.000.- 8) Uno o más Gerentes, socios o no, conforme el art. 157 de la ley 19.550, permaneciendo en funciones mientras no sean removidos. 9) Gerente con uso de la firma social: José Adrián Muhafra, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1616 - piso 72, Of. "A", Cap. Federal. 10) 31 de diciembre de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1334, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 12/12/07.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 005.

e. 20/12/2007 Nº 75.639 v. 20/12/2007

FASE 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 13/12/07 en C.A.B.A. 1) Socios: Laura Marcela de la Vallina, argentina, nacida el 11/11/1971, D.N.I. Nº 22.465_634, ama de casa, CUIT Nº 27-22465634-9, con domicilio en la calle Pringles 133 Dpto."A" de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y el Sr. Sergio Paulo Medi, argentino nacido el 16/05/1975, DNI. Nº 24.710.112, empleado, CUIT Nº 20-24710112-9, con domicilio en la calle Irigoin 804 de la localidad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: FASE 1 S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de seguridad privada, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, comprensiva de: vigilancia, sensores, custodias y seguridad de personas y/o bienes con el fin de ejercer actividades de seguridad pública, sólo en lo concerniente

a tareas de disuasión, protección de personas, resguardo de bienes, tratando de minimizar sus efectos en caso de que se produzcan, mediante los distintos tipos de servicios: 1- Servicios con autorización de uso de armas de fuego: A) Custodias personales, mercadería en tránsito y en depósito: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares en que estos se depositen; B) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personal.- 2- Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: A) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos. B) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, dando cumplimiento con los requisitos previstos en el art. 25 de la ley 1913. C) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. D) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. Cumplir las siguientes actividades. E) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar, desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal; todo debidamente ajustado al cumplimiento, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a lo establecido a los Art. 1, 2 y 3 de la ley 1913 de la Ciudad de Buenos Aires y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a lo establecido en el art. 2 de la ley 12.297/99 y las leyes que se dictaren en su consecuencia. 5) Capital: $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio legal: Darwin 980, Piso 1º Dpto. 1 de la C.A.B.A. Gerente: Sergio Paulo Medi, con domicilio especial en el social, duración de la sociedad, quien aceptó el cargo. Dres. Jorge Somaschini y/o Jorge César Somaschini autorizados en el contrato constitutivo de fecha 13/12/07.

Abogado - Jorge César Somaschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 70. Folio: 215.

e. 20/12/2007 Nº 106.048 v. 20/12/2007

FN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FN Y ASOCIADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-12-2007.- 3) Marcelo Hugo NASZEWSKI, argentino, nacido el 06-01-49, empresario, casado, DNI 7.657.781, CUIT 24-07657781-8, con domicilio real y especial en La Pampa 2895, CABA; y Jorge FEFERBAUM, argentino, nacido el 18-06-50, empresario, casado, LE 8.308.667, CUIT 20-08308667-0, con domicilio real y especial en Superí 1965, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) La Pampa 2955, piso 1º, departamento "C", CABA.- Se designa gerente a: Marcelo Hugo NASZEWSKI y Jorge FEFERBAUM. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2007 Nº 106.029 v. 20/12/2007

G.L.F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 25.10.2007: Socios: GUIDO ANTONIO SANDE, DNI 32.848.249, argentino, soltero, empresario, 30.12.1986, Peribebuy 6749 CABA, emancipado habilitación de edad Esc Nº 1, 04.01.2005 Esc HERNAN DIEGO RIAL, Notario Adscripto Rgtro 46 La Matanza; LEANDRO NICOLAS SANDE, DNI 27.728.443, argentino, soltero, empresario, 26.10.1979, Peribebuy 6749 CABA; FEDERICO MATIAS SANDE, argentino, casado, empresario, 3.3.1978, Peribebuy 6749 CABA.- Denominación: G.L.F. SRL- Duración: 10 años.- Objeto: Actividades: A) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, alquiler; arrendamiento de propiedades inmuebles rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias, Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) MOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, alquiler, o comodato de automotores, máquinas, herramientas o maquinas-herramientas B) FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y todas clase de valores inmobiliarios y mobiliarios o papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con Excepción de las indicadas de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 20.000.- Administración Gerente por instrumento 26.10.07 Guido Antonio Sande domicilio especial en Avenida Rivadavia 10444 Piso 4º Departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31.10. Sede Social Av. Rivadavia 10444 4º "E" CABA.

Socio Gerente - Guido Antonio Sande

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 65.

e. 20/12/2007 Nº 106.040 v. 20/12/2007

GRUPO GC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alicia Ester Caligiuri, argentina, casada, empresaria, nacida el 5/6/1972, con domicilio en Esteban de Luca 1981, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 22.810.143, CUIT 27-22810143-0, y María Luz Romero, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/01/1974, con domicilio en Boulevard Buenos Aires 987, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, D.N.I 23.639.783, CUIT 27-23639783-7; 2) Instrumento privado de fecha 28/11/2007; 3) Denominación: GRUPO GC SRL; 4) Sede Social: Esteban de Luca 1981, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: A) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; Desarrollo y venta de programas de computación, procesamiento de datos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; B) Servicios: Mediante la reparación mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá prestar el asesoramiento y consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 10.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres Gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes Titulares a Alicia Ester Caligiuri y María Luz Romero, ambas constituyen domicilio en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Firmado: María Agustina Monti, abogada, Tº 85 Folio 820 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado (acta constitutiva) de fecha 28/11/2007.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 20/12/2007 Nº 106.253 v. 20/12/2007

IMPRESOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la renuncia del Gerente Ruben Mario Kostzer, DNI 12.870.345, al 01/06/06, aprobada por unanimidad en Acta Reunión de socios del 16/6/2006. Se modifica el estatuto de IMPRESOS ARGENTINOS SRL, por acta del 03/10/07, en su articulo quinto "QUINTO: CAPITAL: El Capital social se fija en cuatro mil pesos ($4.000), representado por cuatro mil cuotas de pesos uno ($1). El Sr. Fernando Sendra con 2.200 cuotas que representan $2.200 y el Sr. Pablo Javier Sendra, DNI 28166346, domicilio Ruy Diaz de Guzmán 80, Capital, con 1.800 cuotas que representan $1.800; estando el capital totalmente integrado."; y el articulo sexto, quedando la administración y representación a cargo de Fernando Javier Sendra, LE 7.704.897 en calidad de gerente; sin fecha de finalización. Firma Fernando Sendra, domicilio especial Libertad 420 5º piso oficina "B", gerente por estatuto del 9/10/03.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 19.

e. 20/12/2007 Nº 75.607 v. 20/12/2007

INTERNATIONAL SYSTEM T.E.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) INTERNATIONAL SYSTEM T.E.I. S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-12-2007.- 3) Rodrigo Sebastián SUAREZ MICHELET, argentino, nacido el 24-07-73, casado, comerciante, DNI 23.447.807, CUIT 23-23447807-9, con domicilio real y especial en Lavalle 922, Ituzaingó, Pcia de Bs As; e Ivana Carina MARTIN, argentina, nacida EL 09-11-82, casada, comerciante, DNI 29.682.373, CUIT 27-29682373-8, con domicilio real y especial en Libertad 854, Merlo, Pcia de Bs As.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de peluquería y estilismo y servicios de belleza unisex; elaboración, comercialización, distribución, consignación, exportación, importación, compraventa por mayor y menor de equipamiento e insumos de cosmética, de tocador y perfumería y productos afines; servicio de enseñanza de peluquería y estilismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Don Bosco 3756, piso 6º, departamento "D", CABA.- Se designa gerente a: Rodrigo Sebastián SUAREZ MICHELET e Ivana Carina MARTIN, Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2007 Nº 106.027 v. 20/12/2007

INVINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 6-12-07. 1) Socios: Liliana Castellino, comerciante, 16-5-56, DNI 12435272; Néstor Hugo Fernández, abogado, 20-1-63, DNI 16139254, ambos casados, argentinos y domiciliados en Gutenberg 1375 Avellaneda, prov. de Bs. As. 2) Denominación: Invine S.R.L.; 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede designada: Uruguay 560 piso 8 of. 80, CABA; 3) duración: 99 años; 4) Objeto: compra, venta, permuta, construcción, comercialización, alquiler y administración de inmuebles y otras operaciones inmobiliarias propias o de terceros, otorgar fianzas, avales y garantías, incluso de carácter real, en seguridad de obligaciones propias o de terceros; 5) Capital social $ 12.000; 6) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; 7) Administración: uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Designar gerente a Liliana Castellino, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado: Ruben S. Arari DNI 16521886 por el mismo instrumento.

Abogado - Rubén S. Arari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2007. Tomo: 30. Folio: 609.

e. 20/12/2007 Nº 105.978 v. 20/12/2007

KAYENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 13/12/07, se aprobó la prórroga de la sociedad, estableciendo un plazo de 20 años a partir de la fecha de Inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, modificándose el Articulo Segundo del Contrato Social. Autorizada por acta 13/12/07.

Abogada - Alejandra López Aldana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 67. Folio: 333.

e. 20/12/2007 Nº 106.057 v. 20/12/2007

KRANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso ampliatorio del edicto Nº 101.951 de fecha 5/11/07. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. Roberto Hernán Fornés Tº 67 Fº 819 autorizado en el estatuto social.

Abogado - Roberto Hernán Fornés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 67. Folio: 819.

e. 20/12/2007 Nº 106.011 v. 20/12/2007

LAS CORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Fabiana Cortellezzi, argentina, nacida el 6-4-70, casada, contadora, DNI 21.551.199, domiciliada Amenábar 1550 Piso 10 Departamento "B" CABA; Silvana Angélica Cortellezzi, argentina, casada, nacida el 1-11-63, casada, abogada DNI 16.938.181, domiciliada en Arenales 1325 Vicente Lópes, Buenos Aires y Marcela Cortellezzi, argentina, nacida el 2-5-66, divorciada, docente, DNI 17.102.772, domiciliada en Palacios 1958, Banfield, Buenos Aires. 2) LAS CORTE SRL. 3) 6-11-2007. 4) Virrey del Pino 2457 Piso 7 Departamento "A" CABA- 5) agrícola-ganadera-forestal: cultivo de cereales, oleaginosas forrajeras y semilas en establecimientos propios y/o de terceros: explotación de bosques y forestaciones en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie: explotación de tambos y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades: compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción engorde, invernada y cría de establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcinos, lanar, equino o de cualquier otra especie: comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos relacionados con la inversión y desarrollo agropecuario. Inmobiliaria: la ad-

quisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes urbanos y rurales y la administración de propios y terceros. 6) $45000. 7) Administración y representación, gerentes 1 y 5 miemros, mandato 3 períodos. 8) Gerente Silvana Angélica Cortellezzi domicilio Virrey del Pino 2457 Piso 7 Departamento "A" CABA. 9) 99 años inscripción Inspección General de Justicia. 10) 31/12 c/año. Aurora Mancini apoderada escritura 481 fecha 6-11-2007 registro 108 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 34.
e. 20/12/2007 Nº 75.595 v. 20/12/2007

LASCANO LOZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99, del 12-12-07, Registro 1484. Cap. Fed. - Ignacio Isidro LASCANO, diseñador gráfico, 40 años, DNI 18.341.444; y Facundo Alfredo LOZANO, Licenciado en Publicidad, 46 años, DNI 14.391.365, ambos argentinos, solteros, con domicilio especial en Agüero 770, Cap. Fed.- "LASCANO LOZANO S.R.L." SEDE: Cap. Fed, Agüero 770. CAPITAL $ 9.000. OBJETO: 1) EDICION Y DISTRIBUCION: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 2) ACTIVIDAD PUBLICITARIA: COMERCIALES: La producción, promoción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; creación de estrategias de comunicación, de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos, Internet y en general por cualquier medio electrónico o no, que admita publicidad; de la producción y organización directa o como empresarios de compañías de espectáculos teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles, concursos; de la representación de los medios de difusión: sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de la venta de espacios publicitarios; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias; de asesoramiento y consultaría en materia publicitaria, organizativa, técnica, estudio de mercado y de relaciones; de la edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters; de la grabación de discos y/o cassettes y/o magazines y/o videos y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o discográfico; especialmente de la comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación dentro o fuera del país, por sí o a través de terceros y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria- CIERRE EJERCICIO: 30-11. PLAZO 99 años. ADMINISTRACION: Representación legal- Un socio Gerente- Ignacio Isidro Lascano; acepta cargo y constituye domicilio especial en Bolivar 938. Cap. Prescinde de sindicatura. AUTORIZADA: Luciana Sanchez DNI 27623490 por escritura 99 del 12-12-07, Escribana Virginia Martínez.
Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 15.
e. 20/12/2007 Nº 72.127 v. 20/12/2007

LOS PATOS DE ANGEL DE ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 663 del 18/12/2007, Registro 137, se constituyó la Sociedad "LOS PATOS DE ANGEL DE ESTRADA S.R.L.".- Socios: Angel Manuel de ESTRADA, argentino, 19/10/1942, divorciado, D.N.I. 4.399.872, CUIT 20-04399872-3, empresario, domiciliado en Juncal 1283, piso 5º C, C.A.B.A.; Nicolás Angel de ESTRADA, argentino, 11/10/1970, casado, D.N.I. 21.832.583, CUIT 20-21932583-2, empresario, domiciliado en La Pampa 887, piso 5º D, C.A.B.A.; Martina de ESTRADA, argentina, 08/02/1972, casada, D.N.I. 22.655.067, CUIT 23-22655067-4, empresaria, domiciliada en Zapiola 2046, piso 2º H, C.A.B.A.; y Agustín Manuel de ESTRADA, argentino, 28/09/1976, soltero, D.N.I. 25.598.038, CUIT 20-25598038-7, empresario, domiciliado en Cabello 3854, Planta Baja, C.A.B.A.- Domicilio social: BOUCHARD 468, piso 1º, oficina "B", C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero: La compraventa, distribución, representación importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes y servicios agropecuarios así como la fabricación y/o comercialización, compraventa, distribución, representación importación, exportación de todo tipo de bienes relacionados con la actividad agropecuaria, mercaderías y servicios permitidos por las leyes vigentes; así como también la explotación agropecuaria, ya sea de campos propios o arrendados; la administración de campos; la importación, exportación, comercialización e industrialización de productos agrarios y de implementos para el agro.- Siendo que una de sus actividades principales es utilizar las instalaciones agropecuarias propias o de terceros para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el turismo rural.- Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.-, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una, suscriptas de la siguiente forma: el señor Angel Manuel de ESTRADA 17.000 cuotas y el resto de los socios 1.000 cuotas cada uno.- Administración y Representación: Se designo Gerente Titular por tiempo indeterminado a Angel Manuel de ESTRADA, con domicilio especial en Juncal 1283, piso 5º "C", C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.- SEBASTIAN CORRADI, DNI 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 663 del 18/12/2007, Registro 137. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 19/12/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 26.
e. 20/12/2007 Nº 9241 v. 20/12/2007

LOS TEMPLARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social. Reunión de socios de fecha 04/04/07, acta Nº 18. Se hace saber por un día: Se modificó el objeto social, incorporándose en la cláusula tercera: operaciones y/o servicios turísticos dentro o fuera de la República. Aumento del capital social. Las cláusulas cuarta y quinta quedan redactadas de la siguiente forma, cláusula cuarta: "Se estipula que el capital social se fija en la suma de $ 246.870,00, dividido en cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada una aportadas por los socios de la siguiente manera: 50% el Sr. Rolando José Verdier, y 50% el Sr. Christian Martín Verdier, quienes las integraron: $ 500,00 conforme surge del contrato social de fecha 07/04/04; $ 1.500,00 el 10/5/04 conforme surge del instrumento privado de la misma fecha que reformó el contrato social del 07/04/04, $ 4.000,00 el 30/04/2006; $ 240.866,00 el 02/11/05 mediante reunión de socios Nº 11, y el saldo de $ 3,34 en este acto en dinero en efectivo". Cláusula quinta: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno de los socios quien revestirá el carácter de GERENTE". El gerente durará en su cargo el plazo de tres años. El socio Rolando José Verdier, con domicilio especial en Antonio Machado Nº 610, 4º B de Capital Federal, fue mantenido en el cargo de gerente desde el 04/04/07, y el socio Christian Martín Verdier renunció al cargo de gerente en la misma fecha. Christian Martín Verdier — apoderado general, conforme surge del poder general de administración, disposición y judicial, otorgado mediante escritura Nº 89, de fecha 21/6/2007, por ante el escribano Andrés Mércuri, adscripto a cargo del Registro 44, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cuya firma y sello fue legalizada el 25/6/2007 por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín.
Abogado - Christian M. Verdier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 65. Folio: 345.
e. 20/12/2007 Nº 105.967 v. 20/12/2007

MACRINI & MENENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MACRINI & MENENDEZ S.R.L". Por escritura Nº 393 ante Escribano Juan José Vasquez Carruthrers del 21-11-2007.- Se modifica articulo Quinto de Contrato: La administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes por 2 años, renovándose automáticamente.- Se nombran gerentes: Juan Manuel GARCIA, DNI 24.415.483, nacido 20-3-75, domiciliado Alsina 807,piso 2 "f" Banfield, Eric Carlos KNÖBL, DNI 24.127.687, nacido 30-9-74, argentinos, constituyen domicilio especial en Paraná 26, piso 3, oficina J de Cap. Fed.- fdo. Andrea Viviana Cozzi - autorizada en el contrato social del 15-9-05 ante el nombrado escribano-matricula 3563.-
Abogada - Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 85. Folio: 29.
e. 20/12/2007 Nº 106.017 v. 20/12/2007

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 06/12/2007: 1) Lucila Amelia ETCHELECU vende, cede y transfiere 300 cuotas que tiene y posee en la sociedad en la siguiente proporción: a) 100 cuotas a favor de la Sra. Isabel Caamaño, DNI: 4.927.947, argentina, soltera, contadora, nacida el 25/05/1944, domiciliada en General B. Victorica 2325, piso 8º, Departamento "E", CABA, b) 100 cuotas a favor de la Sra. Haydée Elsa LAKSMAN, soltera, argentina, contadora pública, nacida el 31/07/1934, domiciliada en avda. Juan B. Justo 4075, piso 7º, depto. 34, CABA, D.N.I. 1.937.570 y c) 100 cuotas a favor de Fernando Gabriel GUERNIK, casado, argentino, contador público, nacido el 13/09/1952, D.N.I. 10.479.761, domiciliado en Guardia Vieja 4251, piso 5º, depto. "B", CABA; 2) Isabel Caamaño y Fernando Gabriel GUERNIK venden, ceden y transfieren 100 cuotas cada uno que tienen y poseen en la sociedad a favor de Laura Helena BARDELLI, DNI Nº 20.030.388, argentina, nacida el 10/05/1968, contadora pública, domiciliada en Dardo Rocha 2499, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, casada; 3) Reformo artículos quinto, sexto séptimo, octavo, noveno y decimo séptimo. Autorizado por instrumento privado del 06/12/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.
Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 90. Folio: 236.
e. 20/12/2007 Nº 106.176 v. 20/12/2007

MEDICINA VASCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública nº 119, Folio nº 1410, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 15/02/07, los socios Rubén Kevorkian y Oscar Octavio Carlevaro, en sus caracteres de Cedentes, ceden y transfieren a favor del Cesionario Sergio Andrés Centeno, argentino, médico, casado, 44 años, con DNI Nº 16.097.650.-, domiciliado en Calle 488, número 2179, Gonnet, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Maipú 466, local nº 10, Cap. Federal, 2.000 cuotas de capital de valor nominal $ 1.- que tienen y le corresponden a cada uno la relacionada sociedad, equivalentes a $ 2.000.-, por el precio de $ 4.000.- La Cesionaria expresa conformidad y aceptación, declarando conocer y aceptar el Contrato Social y Estado Patrimonial. Se modifica el artículo Cuarto del Estatuto Social, por el cual, cada uno de los socios, Rubén Kevorkian, Oscar Octavio Carlevaro y Sergio Andrés Centeno suscriben 4.000 cuotas por $ 4.000 cada uno.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 119, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 15/02/07.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 005.
e. 20/12/2007 Nº 75.638 v. 20/12/2007

MOTO CHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Fabio Dario Herrera y Marcelo Fabian Nardi, únicos socios de "MOTO CHEC S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada. por Marcelo Fabian Nardi: Ratificar al Gerente en su cargo; Adecuar la. Garantía. de los Gerentes al artículo 75 de la. Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 2.000.- Trasladar la Sede social y modificar la cláusula octava así: 8º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se establece la nueva. Sede Social en Avenida. Warnes 680, Capital Federal. Queda. Ratificado en el cargo de Gerente Fabio Darío Herrera: con domicilio especial en la sede social, Maximiliano Stemann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 05/12/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/12/2007 Nº 105.959 v. 20/12/2007

MUNDO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Giura, 39 años, empresario, DNI 18.117.859; Ana María Palacio, 37 años, contadora pública, DNI 21.714.123; ambos argentinos, casados, domiciliados en Gral. Lucio Mansilla 3812, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "MUNDO ENTERTAINMENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Explotación comercial del negocio de servicios de eventos, fiestas institucionales y promocionales, en cualquier ámbito con grandes y pequeños grupos, realización de actividades deportivas y recreativas para niños y adultos, organización de salidas grupales recreativas y de turismo aventura, realización de fiestas y talleres de enseñanza plástica y musica, escuela deportiva y de capacitación, exposiciones de artes plásticas, editorial para niños, fabricación y comercialización de indumentaria infantil, distintivos, calcomanías y todo otro material para la realización del objeto social. Capital: $ 80.000. Administración: Carlos Eduardo Giura, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Gral. Lucio Mansilla 3812, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado constitutivo del 12/12/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/12/2007 Nº 105.958 v. 20/12/2007

NEW MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 166 del 12/09/07. Ante el escribano, Raul Roberto Dussaut comparecen; Critian Daniel Vitalone, argentino, nacido el 11/11/1978, soltero, comerciante, DNI: 27.000.128, domiciliado Av. San Martin 2612 Primer Piso Departamento D de Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. y Andrea Silvina Guillan, argentina, nacida el 11/03/1961, soltera, diseñadora, DNI; 14.321.086, domiciliada Av. del Libertador 2354 Noveno Piso Departamento B. Olivos Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Segundo; su plazo de duración es de 99 años. Tercero: Objeto Social; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; la industrialización fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria. Diseño de indumentaria ofreciendo producto terminado y confección de todo tipo de ropa. Cuarta; Capital Social; pesos doce mil ($ 12.000); Octava; Cierre de Ejercicio el 31 de agosto de cada año.-; Sede Social en Avda. Roque Saenz Peña 651, Piso 1º Oficina 16 y 17 de Cap. Fed. Designar como Gerente a los señores, Cristian Daniel Vitalone y Andrea Silvina Guillan, quienes aceptan los cargos, para los que fueran designados, constituyen domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 651 Piso Oficina 16 y 17 de Cap. Fed. Autorizada por Escritura de fecha 12/09/2007, Nº de Escritura Nº 166 ante el registro Nº 1002 de Capital Federal.
Escribano - Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609081/0. Matrícula Profesional Nº: 3883.
e. 20/12/2007 Nº 9209 v. 20/12/2007

O J J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Orona José Julián, 46 años, casado, argentino, empresario domicilio Girando 320 José C. Paz, provincia de Buenos Aires. DNI 14.461.435 y Orona Eugenio José, 27 años, soltero, argentino empleado, domicilio Girondo 320 José C. Paz, provincia de Buenos Aires. DNI 28.108.046, 2) 16/10/2007.3) O J J S.R.L. 4) Moldes 3036 Cap. Fed. 5) Ejecución y/o dirección de proyectos y montaje de obras de telefonía, fibra óptica, telecomunicaciones, electricidad, gas, agua, obras civiles, venta, compra, importación, exportación de insumos materiales, equipos, contratar con el estado nacional, provincial y municipal, 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 10.000, 8) Gerente por tiempo indeterminado Orona José Julián con domicilio especial en Girondo 320 José C. Paz, provincia de Buenos Aires. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizado-Rut Inés Caccavo por contrato social del 16/10/2007.

Contadora - Rut Ines Caccavo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Nº: 165202. Tomo: 0155. Folio: 225.

e. 20/12/2007 Nº 75.624 v. 20/12/2007

OJOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 21/03/05, se traslada el domicilio y la sede Social de la calle Billinghurst 2386 Piso 5º Departamento D Cap. Fed. a Leandro N. Alem 271 Piso 1º Localidad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverria Prov. Bs. As.- AUTORIZADO MARIO VICTOR PAOLINI POR ESCRITURA Nº 62 DEL 21/03/05 ANTE EL ESCRIBANO AGUSTIN O. BRASCHI.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 31/05/2007.

e. 20/12/2007 Nº 9.198 v. 20/12/2007

PERKIN-ELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19/10/06 se resolvió modificar el artículo 8º del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Anualmente los gerentes deberán practicar un balance general a la fecha de cierre del ejercicio y someterlo a consideración y aprobación de la reunión de socios. De las utilidades anuales que arroje cada ejercicio, se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social de conformidad con el artículo 70 de la ley 19.550. El remanente tendrá el destino que decida la reunión de socios". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios del 19/10/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 20/12/2007 Nº 106.022 v. 20/12/2007

PERKIN-ELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19/10/06 se resolvió modificar el artículo 4º del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones ochocientos veinte mil ($5.820.000) dividido en quinientas ochenta y dos mil (582.000) cuotas de diez pesos ($10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por Perkin Elmer Holdings Inc. y PerkinElmer LAS Inc. en las siguientes proporciones: 552.900 cuotas y 29.100 cuotas, respectivamente". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios del 19/10/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 20/12/2007 Nº 106.021 v. 20/12/2007

PHARMA HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 217 del 11-12-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Paraguay 2322/24 Cap. Fed. Socios: Ignacio CATRI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20-10-1981, DNI 29152210, CUIT 20-29152210-7, domiciliado en la calle Jorge Luis Borges 2308, Piso 6to Cap Fed y Juan Pablo RAGONESE, argentino, comerciante, nacido el 28-10-1979, soltero, DNI 27602181, CUIT 20-27602181-9, domiciliado en Rafaela 3740 Cap Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 15 años desde 11-12-2007. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes: Ignacio Catri y Juan Pablo Ragonese, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 217 del 11-12-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619091/2. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 20/12/2007 Nº 9.217 v. 20/12/2007

PJS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/10/07 se resolvió por unanimidad modificar las cláusulas 3º y 4º del instrumento constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, la actividad de gastronomía como restaurante, bar, café, confitería y/o pub y de hospedaje en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modos para lo cual podrá: 1) comprar, locar y explotar comercialmente inmuebles para la hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurantes, bares, confiterías y afines; 2) Instalar o explotar dentro de los respectivos inmuebles y/o como servicios complementarios atención de restaurantes, bar, comidas, espectáculos, shows y cualquier otra actividad que esté relacionada con la gastronomía y la hotelería 3) la comercialización al público, representación, consignación, permuta, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de productos alimenticios y de bebidas; 4) promocionar y organizar eventos, shows, recitales, espectáculos y café concert; 5) celebrar contratos con empresas interesadas en publicitar sus productos en el ámbito comercial de la sociedad; 6) marketing y publicidad de todas las actividades través de todo tipo de soporte, incluyendo páginas web, etc..CUARTA: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil y está representado por Cuatrocientas cuotas de Pesos Cien de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, el cual ha sido suscripto íntegramente por los socios en la forma que a continuación se detalla: a) El Sr. Santiago Robbio suscribe Cien cuotas equivalentes a Pesos Diez Mil; b) el Sr. Jorge Castellar suscribe Cien cuotas equivalentes a Pesos Diez Mil, c) el Sr. Juan Pablo Aguad suscribe Cien cuotas equivalentes a Pesos Diez Mil y la Srta. Carolina Robbio suscribe Cien cuotas equivalentes a Pesos Diez Mil. El capital se encuentra integrado en su totalidad en dinero efectivo. En el mismo acto se mudó la sede social a Vicente López 2180 C.A.B.A. Se incorporó como socio a Carolina Robbio argentina, DNI 23.327.391, nacida 26 de Mayo de 1973, soltera, con domicilio en Riobamba 1026 Piso 1 Dpto. E, C.A.B.A. Dra, Julia Mieri. Autorizada por estatuto de fecha 19/09/06.

Abogada - Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 90. Folio: 742.

e. 20/12/2007 Nº 106.272 v. 20/12/2007

PRINTER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 409 30-11-07 ante Escribano Juan José Vasquez Carruthers, Registro 278 Capital Federal.- CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.- Gustavo Mario PASETTO, DNI 14867635, y Fabián FISCHER, D.N.I. 14547717, y por la otra lo hacen Adrián Carlos AMODIO, argentino, nacido 29-3-49, DNI 7.802.953, CUIT 20-07802953-7, periodista, soltero, domiciliado en Dr. Guarracino 2192 de Lanús, y Martín Leandro CIGNA, argentino, nacido 26-7-86, DNI 32.635.978, CUIL 20-32635978, estudiante, soltero, domiciliado en Echenagucía 253 de Merlo, ambos de Provincia de Buenos Aires.- Los sres. Pasetto y Fischer CEDEN a los sres. Amodio y Cigna la cantidad de 100 cuotas a cada uno de la sociedad referida.- Modifican el objeto, quedando: ARTICULO TERCERO: "prestación, provisión y explotación de servicios de radiodifusión, obtención de licencias de servicio complementario de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta, explotación de circuitos cerrados de televisión, u otro medio técnico, realización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, periodísticos, contratar, subcontratar artistas, profesores y educadores.- Cambian la sede social a: Cerrito 242 1º "E" de Capital Federal.- Renuncia a su cargo de Gerente el señor Pasetto asumiendo el cargo de GERENTE: Adrián Carlos AMODIO, quien constituye domicilio especial en el social. fdo. Veronica Castellano, DNI 22411054, apoderada en el contrato referido en la misma fecha.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 20/12/2007 Nº 105.540 v. 20/12/2007

RIVAKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) instrumento privado de fecha 3/12/07. 2) Jorge Antonio KOGAKIS, 31 años, soltero, Licenciado en Administración Naviera, Concepción Arenal Nº 2483, piso 5, Dto. B, CABA, DNI 25.974.584 y Fernando Pablo RIVAROLA, 30 años, soltero, Cheff, Bolivar Nº 615, Dto. 15, CABA, DNI 25.808.234, ambos argentinos. 3) RIVAKIS S.R.L. 4) Domicilio social y especial de los gerentes: Concepción Arenal Nº 2483, piso 5, Dto. B, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, servicios de delivery, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y actividades afines a la gastronómica. B) comercialización al por mayor y al por menor: Importación y exportación de productos alimenticios. Compra, venta, elaboración, depósito, industrialización y distribución de alimentos, productos subproductos derivados de la carne, como también los productos relativos a su industria frigorífica. Bebidas con o sin alcohol. C) Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente de Franchising actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma la licencia de explotación de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria, percibiendo un royalty que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. D) Importación y Exportación de productos alimenticios. El presente objeto deberá ser realizado con las licencias extranjeras y las habilitaciones y permisos municipales, provinciales o nacionales que correspondan a cada actividad. Podrá asimismo organizar y realizar cenas-show, espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas, aniversarios y demás eventos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) DIEZ MIL PESOS. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado en forma conjunta o indistinta. 9) Representación: Socios Gerentes Jorge Antonio KOGAKIS y Fernando Pablo RIVAROLA 9) Cierra el 31/10.-Autorizado Dr. Fernando Pincén OLGUIN por instrumento privado de fecha 3/12/07.

Fernando Pincén Olguin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 76. Folio: 403.

e. 20/12/2007 Nº 105.982 v. 20/12/2007

ROOSVELT 5500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ROOSVELT 5500 S.R.L.- 2) Instrumento privado del 12-12-2007.- 3) Andrés TRUCCO, argentino, nacido el 18-08-76, empresario, casado, DNI 25.478.100, CUIL 20-25478100-3, con domicilio real y especial en Bucarelli 2229 Piso 6 Departamento "A", CABA; Mariano TRUCCO, argentino, nacido el 30-10-79, médico, casado, DNI 27.727.900, CUIL 20- 27727900-3, con domicilio real y especial en Nahuel Huapi 5050 Piso 6 Departamento "B", CABA; Agustín Luis TRUCCO, argentino, nacido el 23-02-81, Licenciado en Economía, soltero, DNI 28.749.074, CUIT 20-28749074-8, con domicilio real y especial en Congreso 3161, CABA; y Pablo Nicolás TRUCCO, argentino, nacido el 02-05-84, Ingeniero Industrial, soltero, DNI 31.008.504, CUIL 23-31008504-9, con domicilio real y especial en Congreso 3161, CABA.- 4) 3 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Tucuman 335, piso 5º, departamento "D", CABA.-Se designa gerentes a: Andrés Trucco y Agustín Luis Trucco. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 12-12-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 41.

e. 20/12/2007 Nº 106.025 v. 20/12/2007

SEGURPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte: 1698448.- En reunion de socios del 05/OCT/2007, resolvieron: aumentar el capital a $ 42.000 totalmente suscripto en partes iguales,

designar GERENTES (art. 60) a los socios: Jose Maria Durrieu y Luis Raul Medica, conjuntamente; modificar plazo gerencia a 10 años contados desde dicha fecha, y adecuar la garantía a la Resol. 7-05 de la IGJ. modificando los Articulo 4º y 5º respectivamente.- Los gerentes constituyen domicilio especial en la SEDE: Av. de Mayo 1370, p. 10º oficina 278 CABA.- Autorizada: Guadalupe Martinez Echenique: abogada Tº 78, Fº 829 CPACF. por el acta del 5-10-07.

Abogada - Guadalupe Martínez Echenique

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 78. Folio: 829.

e. 20/12/2007 Nº 75.570 v. 20/12/2007

SERVICIOS INTEGRADOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 260 del 11/12/2007 Registro 160 de Cap. Fed., los señores Miguel Santiago Maciel y Zunilda Elide Pucciariello cedieron 1600 cuotas, valor nominal $ 1.600.-, en razón de 400 cuotas, valor nominal $ 400.- y 1200 cuotas, valor nominal $ 1.200.- respectivamente al señor Jorge Ricargo Calvo. Autorizado por escritura pública nro. 260 folio 854 del 11/12/2007.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620442/6. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 20/12/2007 Nº 72.111 v. 20/12/2007

SMITH & SON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 600 de fecha 07/12/07, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aaron A. Hodari, al folio 1717 del Registro 791 a su cargo, se amplio el capital social de $ 260.000 por lo que el capital actual es de $ 270.000, dividido en 100 cuotas de $2700 de valor nominal cada una. Tambien se modifico el objeto social quedando: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades 1) GRAFICA y PUBLICIDAD: Mediante la fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos, materiales, materias primas, elementos y equipos afines con la industria grafica y publicitaria, publicidad de cualquier naturaleza en áreas comerciales, industriales, agro industriales, domesticas, deportivas, de seguridad, señalización, identificación, educación y entretenimiento.- INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, compraventa, administración y urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole.- CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, remodelación, reciclado de cualquier tipo de edificación, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, publicas y de ingeniería, y el asesoramiento de dichos emprendimientos, incluyendo obras de albañilería, pintura, plomería, carpintería, herrería, instalaciones y afines, instalaciones de gas y conexiones. La compraventa, permuta, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, accesorios, materiales y elementos relacionados con la Industria de la Construcción y sus conexas, tales como materiales eléctricos, mecánicos, electromecánicos, de madera, hierro, cerámicos, muebles y útiles, sanitarios, impermeabilizantes, cementos, arenas, arenas y piedras, aberturas, volquetes, herramientas y maquinas - herramientas, adhesivos, vidrios, cristales, accesorios y otros y vehículos industriales.- La industrialización de los materiales y elementos para la Industria de la Construcción, conexos y derivados, mencionados precedentemente y otros cualesquiera relacionados a las mismas.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- ORGANIZACION: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. IMPORTADOORA y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. REPRESENTACIONES y MANDATOS: Mediante representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar todo clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con titulo habilitante, debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contrastados a esos fines en cada caso.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y el art 5º del Libro 11, Titulo X del Código de Comercio.- AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotaron de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos, viveros y semilleros, cuidados, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escrituras 600 del 7/12/07, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aaron Adolfo Hodari, al folio 1717 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 014.

e. 20/12/2007 Nº 72.120 v. 20/12/2007

SUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 15/05/2007 se dispuso la cesión de cuotas: Diego Hernán QUIROGA PEZZALI, argentino, nacido el 25/06/73 DNI 23.376.445, cede, vende y transfiere 27 cuotas que tiene en la mencionada sociedad a favor de: Jaime Arístides CALLA, argentino, DNI 26.48.906, domiciliado en San Nicolás 4789, p. 1º "B" Capital Federal, 10 (diez) cuotas; Ruth Elizabet MORET, argentina, DNI 27.657.907, domiciliada en San Nicolás 4789, p. 1º, "B", Capital Federal, 12 (doce) cuotas; SHUEN HSUAN WANG, argentino naturalizado, DNI 18.817.080, domiciliado en Av. Cabildo 1115 Capital Federal, 5 (cinco) cuotas. Diego Hernán QUIROGA PEZZALI renuncia al cargo de gerente Suplente. TOMAS ARENZANA RODERA, autorizado por instrumento privado del 01/09/2006.

Abogado - Tomás Arenzana Rodera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 92. Folio: 697.

e. 20/12/2007 Nº 9.214 v. 20/12/2007

TEXTIL JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTO DE PUBLICACION BAJO FACTURA Nº 0058-00071748 En Edicto publicado el 12/12/2007 se omitió consignar al Socio Gerente MONICA ROSA LUQUE con DNI Nº 20.655.776, argentina, mayor de edad con domicilio en FALLIERES 849, Banfield Pcia Bs. As., quien acepta en Instrumento Privado Constitutivo de fecha 03-12-2007. Contadora Pública Autorizado por Inst. Priv. del 03-12-07.

Contadora - Ruíz Delia Rosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 269023. Tomo: 0099. Folio: 107.

e. 20/12/2007 Nº 72.202 v. 20/12/2007

THE DIGITAL IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) THE DIGITAL IDEAS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 12-12-2007.- 3) Patricia Monica MASANET, argentina, nacida el 30-01-64, comerciante, DNI 16.850.907, CUIL 27-16850907-9; Pablo Alberto ENRIQUEZ, argentino, nacido el 11-05-67, comerciante, DNI 18.258.248, CUIT 20-18258248-5; ambos con domicilio real y especial en Dr. Quirno Costa 1298, piso 1, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos; la compra, venta, y/o arrendamiento y concesión de espacios de publicidad de cualquier tipo en la vía publica, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales, Internet y/o en todo otro medio o lugar creado o por crearse no prohibido por la ley. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse; creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 2630, piso 7; departamento "C", CABA.- Se designa gerente a: Patricia Monica MASANET y Pablo Alberto ENRIQUEZ. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2007 Nº 106.030 v. 20/12/2007

TURNING TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/12/07. Socios: Johanna Natalia Rios, 25 años, argentina, casada, Empleada, D.N.I. 29.353.447, domicilio Anchorena 238 3º piso departamento "A" C.A.B.A.; Italo Ivar Fajardo, 66 años, argentino, casado, Empleado, DNI 05.490.214, domicilio Pasaje Plumerillo 3675 C.A.B.A. Denominación: "TURNING TOOLS S.R.L.". Duración 50 años. Objeto: Fabricación, venta, control distribución y depósito de herramientas de precisión y productos metálicos, de porte científico y medicinal. Corte, tallado y acabado de piezas. Trabajos en hormigón, venta y alquiler de herramientas. Servicios en obra.- Capital $ 20.000. Gerente: Johanna Natalia Rios con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Anchorena 238, 3º piso, departamento "A" C.A.B.A. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 17/12/07.

Abogado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 20/12/2007 Nº 106.252 v. 20/12/2007

VIG CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 28/9/07 resolvió: a) La fusión por absorción de las sociedades "Compañia Inmobiliaria Dominium S.R.L." y "Bouchard 710 S.R.L.", las que se disuelven sin liquidarse; b) El aumento de capital a $ 55.211.300; c) Modificar su objeto de la siguiente forma: I) Todo tipo de inversiones inmobiliarias. II) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. Para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) la compraventa, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino; b) la compraventa, cesión, locación, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior, por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada, todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación; c) actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, incluido el fideicomiso financiero y contratos de leasing de bienes muebles y/o inmuebles; d) la constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, parte de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptibles de representar capital o representación y d) Reformar los arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2444 del 7/12/07 pasada al folio 13402 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 043.

e. 20/12/2007 Nº 9.202 v. 20/12/2007

ZONARADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Norberto Pablo Villar, argentino, divorciado, DNI 18.392.596, empresario, 10/05/1967. GERENTE y Victoria Haydee Arreghi, argentina, soltera, DNI 28.179.145, 05/06/1980, ambos con domicilio real y especial en Berón de Astrada 2330, CABA en donde también tiene asiento la sede social 2) Berón de Astrada 2330, CABA 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada al desarrollo en el campo de la radiocomunicación y electrónica. Instalación de antenas, torres, mástiles, bases, móviles y wirless. Venta de equipos de comunicación y electrónica 4) 99 años 5) $ 6.000 6) 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indefinido 7) Cierre: 30/11. Suscribe el presente el Dr. Luis Esteban Cattan autorizado segun contrato constitutivo 14/12/07.

Autorizado - Luis Catan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 20/12/2007 Nº 106.016 v. 20/12/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SANTANDER INSURANCE HOLDING S.L.

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fecha 24/11/2006 nº 3469 otorgado ante el Notario de Madrid España don Roberto Parejo Gamir y escritura Complementaria de fecha 12/12/2006 otorgada ante el mismo Escribano de Madrid, España se otorgaron los Estatutos Sociales de la Sociedad "SANTANDER INSURANCE HOLDING S.L." anteriormente denominada "Alfa Directo Seguros y Reaseguros S.A."; y por escritura 323 de fecha 11/12/2007 ante el Notario de Madrid, España, don Rafael Martinez Die, se designó como Representantes Legales y Apoderados para la Republica Argentina de la Sociedad "SANTANDER INSURANCE HOLDING S. L." con domicilio legal y especial en la calle Viamonte 1167 Piso 10º de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los señores Eduardo Mario Rueda Gonzalez del Solar y Alejandro Francisco Rueda Gonzalez del Solar las citadas escrituras fueron protocolizadas por escritura nº 159 de fecha 18/12/2007 al Folio 1548 del Registro 1293 de Capital Federal, donde los representantes legales para la República Argentina aceptaron los cargos conferidos. – Autorizado Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 por escritura nº 159 de fecha 18/12/2007 Folio 1548 Registro 1293. Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 83.

e. 20/12/2007 Nº 75.783 v. 20/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2008, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Director Titular.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, hasta el día 4 de enero de 2008, inclusive.

Firmado por Federico D. Anunziato. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 20/07/07, pasada al folio 36/40 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 03/08/07, pasada al folio 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.
Presidente - Federico D. Anunziato

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 020.
e. 20/12/2007 Nº 338 v. 27/12/2007

"C"

CABAÑAS SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de enero de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 561 EP of. 36 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes a los Ejercicios Económicos de la sociedad finalizados el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del atraso en el tratamiento de los estados contables la 30 de junio de 2006 y 2007.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Consideración de la aplicación del fondo de reserva.
6°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y la garantía por el ejercicio de sus funciones por el termino de dos años.

Rubén Mileo - Presidente designado según acta de directorio N° 83 de fecha 08 de noviembre de 2005.
Rubén Mileo

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 88.
e. 20/12/2007 N° 72.096 v. 27/12/2007

CEDNTHS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de Enero de 2008 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 900 Piso 2° B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.-
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 en relación a los ejercicios cerrados el 30/4/04, 30/4/05, 30/4/06 y 30/4/07.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Determinación del Numero de Directores y su elección con mandato por ejercicios.

Horacio Eduardo Trama, presidente, designado en el Estatuto de la sociedad. Por escritura número 53 del 29/04/2003.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 21.
e. 20/12/2007 N° 72.124 v. 27/12/2007

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Artículo 23° y 25° del Estatuto Social de la Entidad, la resolución adoptada por la XLIV Asamblea Anual Ordinaria de 'Delegados que rechazo el Balance General periodo 2006/2007 y designo una Comisión Ad-Hoc para que realice el informe previsto en el Articulo 23° del Estatuto Social, y lo resuelto por el ÓRGANO DIRECTIVO en su reunión del día 13 diciembre de 2007 asentada en Acta Nro. 050 se complace en convocar a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 14 de febrero de 2008 a las 0800 Hs. en la Sede Central de la Entidad calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos (Periodo 01Jun2006/31May2007), Informe presentado por Comisión Ad-Hoc y descargo Organo Directivo.
Subof. My./Presidente - Roberto Jorge Brizuela
Subof. My./Secretario - Abel Orlando Romero

Presidente y Secretario respectivamente del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (Protección Recíproca) designados por la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 042.
e. 20/12/2007 N° 72.107 v. 21/12/2007

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 10 de Enero de 2008 a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General y Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado al 30/09/2007;
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, su destino. Fijación de honorarios del Directorio, y de corresponder su fijación en exceso del máximo permitido por el artículo 261 ley 19.550;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Autoridades titulares y suplentes.
Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2007.

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.
Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 21.
e. 20/12/2007 N° 75.575 v. 27/12/2007

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea. General Extraordinaria que se realizará el día 11 de enero de 2008 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) cambio de sede social;
3°) tratamiento del plan de producción de productos alternativos;
4°) toma de razón por parte de los accionistas de la situación de la marca "veintitrés".

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS.
Osvaldo Alfredo Cerolini, presidente designado mediante Asamblea del día 31 de julio de 2007, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.
e. 20/12/2007 N° 75.586 v. 27/12/2007

"F"

FLIESS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FLIESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/01/2008 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede legal de la misma calle Castro 842 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Leasing constituido sobre el inmueble ubicado en calle Castro 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a favor de Mundo Seco S.A.

MARGARITA SIMONS de FLIESS Presidente Del Directorio Autorizado según acta Directorio del 29/10/2007 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 28/11/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº:10 .
e. 20/12/2007 Nº 9142 v. 27/12/2007

"M"

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07/01/2008, a las 12 hs. y 13 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4° Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/06 con posterioridad a los plazos legales.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Capitalización de aportes irrevocables, ajuste de capital y ajuste de aportes irrevocables.
6°) Reforma Parcial del Estatuto, con motivo del Aumento de Capital.

Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.
Presidente – Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 025.
e. 20/12/2007 N° 106.047 v. 27/12/2007

"P"

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Enero de 2008 a las 10,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
6°) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.
7°) Retribución al Directorio.
8°) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2007.

Presidente electo Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio del 10 de Febrero de 2005.
Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Hugo Ignacio Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 31.
e. 20/12/2007 N° 106.049 v. 27/12/2007

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
Anita Mendieta Laguarta

Presidente electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.

Anita Mendieta

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 1622. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 20/12/2007 N° 75.625 v. 27/12/2007

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 1052/07, en primera convocatoria, de la sociedad SIGNUS S.A. para el día 15 de enero de 2008 a las 12 horas la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Exhibición de libros sociales (obligatorios y auxiliares), documentación y papeles societarios;
3º) Balances Generales, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás medidas adoptadas en gestión de la sociedad, períodos 31-05-05, 31-05-06 y 31-05-07;
4º) Remoción de Directores. Designación de nuevos Directores, miembro titular y suplente;
5º) Responsabilidad del Director Fata Salvador.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspectora – María Eugenia Marano

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. Nº 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 17 de diciembre de 2007.

e. 20/12/2007 Nº 9261 v. 27/12/2007

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas sitas en Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de enero de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y en su defecto el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la reforma estatutaria en su cláusula tercera según asamblea extraordinaria celebrada el 17 de setiembre de 2007.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Firmado: Claudio Fernando BELOCOPITT.- presidente Autorizado por Escritura N° 476 del 26 de septiembre de 2007, Registro 13 Capital.

Presidente – Claudio Fernando Belocopitt

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 101.

e. 20/12/2007 N° 72.234 v. 27/12/2007

"U"

UNION ARGENTINA PARA LA DEFENSA DEL CONSUMO - UNADEC- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asambleístas de UNION ARGENTINA PARA LA DEFENSA DEL CONSUMO - UNADEC - ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2008 a las 18:30 hs. en la sede social de Av. Belgrano 875 de Cap. Fed. para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobación de los Estados Contables establecidos por el artículo 382 de la Resolución General 382 IGJ 07/05.
3°) Elección de autoridades de la Comisión Directiva: Titulares y Suplentes; y de la Junta, Fiscalizadora: Titulares y Suplentes.

Presidente – Eleuteria González Kissler
Secretario – Luis Enrique Arbini

Eleuteria González Kissler y Luis Enrique Arbini, designados Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Directiva según estatuto escritura 152 del 08/11/2004 F° 344 Registro 1290 de Cap. Fed. Inscripta IGJ según Resolución 195 del 14/02/2005, N° correlativo: 1.748.340.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 371.

e. 20/12/2007 N° 72.238 v. 20/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: MANUEL DIEGUEZ dom. Chile 1815 C.A.B.A. vende a MANUEL GARCIA SANCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones N°s. 10, 11 y 12 que no podrán destinarse para alojamiento sito en AVENIDA BELGRANO 1472 Piso 1° Departamento "D" C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en término legal.

e. 20/12/2007 N° 75.616 v. 27/12/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Sergio Aníbal Konsztadt domiciliado en Elpídio González 4020 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Pizzería y Varios sito en Av. Rivadavia 6170 CABA a Marta Alcayata De Lagioa domiciliada en Valle 1110 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/12/2007 N° 75.641 v. 27/12/2007

Angel Colussi, domicilio Montiel 5670 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 01-02-85 transfirió fondo de comercio de local ubicado en MADARIAGA 6941 C.A.B.A. a Angel Colussi é Hijos Sociedad de Hecho de Daniel Colussi, Lidia Colussi, Angel Colussi, Dante Colussi y Silvio Colussi, todos domiciliados en Madariaga 6939 C.A.B.A., que funciona como "Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos) y de soldadura autógena". Reclamos de ley y domicilio de partes, MADARIAGA 6941 C.A.B.A.

e. 20/12/2007 N° 75.566 v. 27/12/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Juan Cruz Piro domiciliado en Giribone 73 Piso N° 5 "E" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Restaurante y Varios sito en Pasaje San Lorenzo 379 CABA a Juan José Facile domiciliado en Paso de la Patria 1536 Aldo Bonzi Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/12/2007 N° 75.640 v. 27/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 22 de diciembre de 2006 resolvió la adecuación del monto del capital social y la consecuente reforma del Estatuto Social. En consecuencia el capital social ha pasado a ser de $ 909.836.237,80 representado por 9.098.362.378 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una y cinco votos por acción. Ello resultó inscripto en la Inspección General de Justicia el 21 de noviembre de 2007 bajo el Nº 19595 del Libro Nº 37 Tomo de Sociedades por Acciones. Dicha Asamblea asimismo delegó en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes que quedan cancelados. En uso de tales facultades delegadas el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A., de conformidad con lo resuelto por la antedicha Asamblea del 22 de diciembre de 2006, en reunión de igual fecha resolvió: (a) proceder a la cancelación de las acciones ordinarias de las clases A, B y C, y de las acciones referidas de las clases C, D y E, representadas por los títulos de la serie D en circulación (Nros 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9 y 10), y que representan las respectivas participaciones en el capital social a la fecha de la citada Asamblea; y (b) proceder a emitir 454.918.119 acciones ordinarias de la clase A, 53.680.338 acciones ordinarias de la clase B y 8.589.763.921 acciones ordinarias de la clase C; todas acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, que corresponden a las tenencias accionarias resultantes luego de la adecuación del capital social resuelta por la Asamblea del 22 de diciembre de 2006, todas ellas identificadas como SERIE E, y que quedarán representadas por los títulos identificados como de la SERIE E (Nros. 1, 2 y 3 respectivamente) en canje de aquellos títulos en circulación de la SERIE D que han quedado totalmente cancelados. Así, en lo sucesivo sólo tendrán valor los que se designen como SERIE E. Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las acciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente Edicto correspondiente, quedando pues, a partir de la fecha citados los señores Accionistas para el canje de sus acciones en Bouchard 547 - 8º piso - Ciudad de Buenos Aires, de 10: 00 a 12: 30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Horacio Pedro Fargosi como Presidente segun surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 25-07-2007 y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos. El Directorio.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 46.

e. 20/12/2007 Nº 72.085 v. 24/12/2007

AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias números 4 del 9.5.2006, 5 del 5.10.2006, y 6 del 21.9.2007, y Acta de Directorio 91, del 15.11.2007, AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. aumentó su capital a $ 2.270.000, emitió 850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por los accionistas por partes iguales, integradas con Dividendos en acciones, canjeó títulos anteriores por nuevos, ratificó el anterior Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Krieger; Videpresidente: Aníbal Enrique López; Director Titular: Juan José Saldaña. Directores Suplentes: Verónica Inglés Martín, María de la Paz Lado o Fernando Gaiazzi.- El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir el presente, por escritura del 29.11.2007, al folio 651 del Registro 1972 a su cargo.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214617903/5. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 20/12/2007 Nº 72.195 v. 20/12/2007

AGB S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del día 1-11-2007 se resolvió el cambio de la Sede Social al domicilio Pacheco de Melo 1825 piso 5 C.A.B.A. Augusto César Borlle Presidente delegado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 fecha 20 de Abril de 2007 y reunión de Directorio Nº 52 Del 15 de Marzo de 2007.

Presidente - Augusto Borlle

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 55.

e. 20/12/2007 Nº 26.451 v. 20/12/2007

AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del y 22/11/2007 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Esteban Gustavo Boni. DIRECTORA SUPLENTE: María Lastenia Atterbury. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Presidente Manuel Quintana 192: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Karina Yael Grynszpancholc; autorizada por acta de asamblea de fecha 22/11/2007.

Abogada - Karina Y. Grynszpancholc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 90. Folio: 264.

e. 20/12/2007 Nº 7553 v. 20/12/2007

AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L.

Escritura Pública 262 del Registro 160 de Cap. Fed. del 14/12/2007 se designó gerente por 2 años al señor Roberto Darío Fox, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 7º Cap. Fed. Autorizado por escritura pública 262 folio 859 del 14/12/2007.

Escribano - Osvaldo Néstor Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620441/6. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 20/12/2007 Nº 72.112 v. 20/12/2007

ALBAFOX S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/10/07 designó: Presidente: Jorge Alberto Zucchi. Suplente: María Olinda Zucchi; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Libertad 434, piso 7º oficinas 75 y 76, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 18/10/07. Expediente 1.790.525

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/12/2007 Nº 106.046 v. 20/12/2007

ALBERTO CHIO S.A.

Por Asamblea del 7/11/07.Designó Presidente: Dora Nelly Robles, Director Suplente: Juan Jose Chioquienes fijan domicilio especial en Av. Patricios 760 Cap. Fed. Autorizada en Asamblea del 7/11/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/12/2007 Nº 105.965 v. 20/12/2007

ARACO CORPORATION

(1.713.308) Se comunica que la Sociedad Extranjera Araco Corporation, constituida de acuerdo con las leyes de Japón, se ha fusionado con las Sociedades Extranjeras Toyoda Boshoku Corporation y Takanichi Corporation, en fecha 01.10.2004 cambiando en consecuencia su denominación a Toyota Boshoku Corporation. Luego de la fusión, en fecha 22.03.07, Toyota Boshoku Corporation resolvió, disolver, liquidar y cancelar

su sucursal en la República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.12.02 con el número 2129, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras, bajo la denominación Araco Corporation, Sucursal Argentina y designar como liquidador al Sr. Kunihiko Kato, quien constituye domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole a tal efecto poder amplio. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2007, emitido en Nagoya Japón.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 20/12/2007 Nº 105.990 v. 20/12/2007

ARMADORA ACRUX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha Acta de Asamblea número 7 de fecha 2 de mayo de 2007: Obra a las páginas 16 del Libro de Actas de Asamblea número 1, Rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de septiembre de 2003, bajo el número 83127-03 se decidió: Elección autoridades: Presidente: Director Titular Presidente: Isaac Gilaberte DNI: 14.015.046 Domicilio real Libertador 356 P. 11. C.A.B.A. Director Suplente: Andrea Fernández DNI: 21.756.502 Domicilio real Juncal 2851 P. 7º 15. C.A.B.A. Presente los designados aceptan expresamente la elección realizada. Constituyendo domicilio especial en Paraguay 754 Piso 7, oficina "A", Ciudad de Bs. As. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261 se encuentra autorizado por escritura número 355 de fecha 17/12/2007, pasada ante el notario de la Ciudad de Buenos Aires, Mariano Diego Miró, al folio 871 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 014.

e. 20/12/2007 Nº 72.121 v. 20/12/2007

AUSTRAL ALGODON S.A. (ASTRALSA)

Por escritura 594, del 13/12/2007, Fº 1684, del Regisro Notarial 652 de C.A.B.A. se decidió: I) Designación de Directores: Titular: Guillermo Nicolás Rosas y Director Suplente: Nicolás Rosas.- II) Renuncia de director y Designación de directores con mandato vencido: Director Renunciante: Juan Manuel Sciutto Klot.- Director Titular: Guillermo Nicolás Rosas y Director Suplente: Nicolás Rosas, todos con domicilio especial: Tucumán 326, tercer cuerpo, cuarto piso, oficina 27 de C.A.B.A.- III) Cambio de Sede: se decidió el cambio de sede a Tucumán 326, tercer cuerpo, cuarto piso, oficina 27 de C.A.B.A..- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 13/12/2007, escritura 594, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 10.

e. 20/12/2007 Nº 26.465 v. 20/12/2007

"B"

BALVIAL S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 24/11/2006 se designa Presidente: José Alberto Balzano y Director Suplente: Gustavo Marcelo Fossati, todos con domicilio especial en la calle Arenales 1999, 4* Piso B, C.A.B.A. Por acta de Asamblea del 4/10/2007 se acepta la renuncia del Director Suplente Gustavo Marcelo Fossati, y se designa Director Suplente a Santiago José Balzano. Autorizado en acta de Directorio del 4/10/2007.

Contador - Abraham Elias Gutt

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 161941. Tomo: 0013. Folio: 037.

e. 20/12/2007 Nº 72.123 v. 20/12/2007

BARROMAN S.A.

AVISO Art. 60 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nacional Registro Oficial.- Por escritura del 13-12-2007, Fº 375, Registro 1119 CABA, por renuncia del Presidente Ricardo Daniel Kirschbaum, se designa Directorio: Presidente: Darío Kirschbaum; y Directora Suplente: Marisa Sandra Muhafra, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social, Larrea 653 piso 5º CABA.- Esc. Hernán Goldstein autorizado en la citada escritura.

Escribano - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214618015/D. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 20/12/2007 Nº 106.061 v. 20/12/2007

BOUCHARD 710 S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 28/9//07 resolvió su fusión con "Vig Capital SRl.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2444 del 7/12/07 pasada al folio 13402 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 043.

e. 20/12/2007 Nº 9200 v. 20/12/2007

BROTHERS HERMANOS S.R.L.

Exp. 1744390. Rectificación de edicto publicado el 07-12-2007 bajo recibo 0123-00008978. Se deja constancia que el domicilio correcto a donde se traslada la sede social es Av. Independencia 2484 CABA. Autoriza da: Cecilia Victoria Petriz por escritura del 29-11-2007 pasada al folio 919 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 44.

e. 20/12/2007 Nº 72.081 v. 20/12/2007

BROUWER S.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES: Por Escritura Nº 266 de fecha 13-12-07 al Fº 915, y por Acta de Directorio de fecha 28-10-2005 para efectuar la distribución de cargos en el directorio en base a la elección de autoridades surgidas de la Asamblea de Accionistas realizada en el día de la fecha.- Presidente: Dr. Rodolfo Antonio Miguel PEROTTI; Vicepresidente: Dra. Elena Isabel PEROTTI; Director Titular: María Cristina DI NIRO de PEROTTI; Director Titular: Lic. Gustavo Aristóteles RODRIGUEZ PEROTTI; Director Suplente: Alberto Horacio IPPOLITO.- Acta de Directorio distribuyendo cargos por la incorporación de nuevos directores de fecha 17-1-07: Presidente: Dr. Rodolfo Antonio Miguel PEROTTI; Vicepresidente: Dra. Elena Isabel PEROTTI; Director Titular: María Cristina DI NIRO de PEROTTI; Director Titular: Lic. Gustavo Aristóteles RODRIGUEZ PEROTTI; Director Titular: Lic. Carolina PEROTTI; Director Titular: Marina PEROTTI; Director Titular: Lic. Patricia PEROTTI; Director Suplente: Alberto Horacio IPPOLITO.- Todo lo expresado es aprobado por unanimidad.- El domicilio especial de los directores es en la calle Rafael Bielsa 236/238 de Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 266 del 13-12-07 al Fº 915 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 35.

e. 20/12/2007 Nº 72.098 v. 20/12/2007

"C"

CALVULEOVU S.A.

Por asamblea del 30/10/07: 1. Por renuncia del anterior directorio se designa a Presidente: Jorge Federico Farinella y Director Suplente: Carolina Farinella. 2. Se modifica la sede social a Blanco Encalada 2971 4 piso Departamento "B" Cap. Fed. 3. Jorge Federico Farinella y Carolina Farinella constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 2971 4 piso Departamento "B" Cap. Fed. 4. Jorge Federico Farinella declara bajo juramento que en Blanco Encalada 2971 4 piso Departamento "B" Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada Asamblea del 30/10/07.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 20/12/2007 Nº 105.996 v. 20/12/2007

CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA S.A.

Expte. 1.672.181. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de diciembre de 2007, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 7.971.529 mediante la emisión de 4.209.529 acciones, quedando el artículo quinto de los estatutos sociales como sigue: "Capital - Acciones. Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos siete millones novecientos setenta y un mil quinientos veintinueve ($ 7.971.529), representado por siete millones novecientos setenta y un mil quinientos veintinueve (7.971.529) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto cada acción." Firma: Germán Klingenfuss, abogado autorizado mediante Acta de Asamblea del 18 de diciembre de 2007.

Abogado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 20/12/2007 N° 106.243 v. 20/12/2007

CENTURION SEGURIDAD S.R.L.

Por reunión de socios 31/10/07 se aprobó: Disolución anticipada; designar liquidador a Carlos Alberto Gómez, DNI 4.859.262, con domicilio especial en Díaz Velez 3625 piso 5º Oficina "F" CABA. Autorizado por reunión socios 30/11/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/12/2007 Nº 106.062 v. 20/12/2007

CIA. MALDEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-10-02 se designó Presidente: Claudio Oscar Medin, Director Suplente: Agustín Álvarez Trifone; Por Asambleas Ordinarias de: 15-4-03, 3-5-05, 3-5-06 y 4-5-07 se designó Presidente: Claudio Oscar Medin; Directora Suplente: María Gabriela Medin, ambos con domicilio legal en Empedrado 2442 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 4-5-07.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/12/2007 Nº 105.997 v. 20/12/2007

CISCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.11.07 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como Presidente, y al Sr. Evan Barry Sloves como Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. La, que suscribe se encuentra autorizada por asamblea del 16.11.07.

Abogada/Autorizada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 20/12/2007 Nº 105.988 v. 20/12/2007

CODEFI INDUSTRIAL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 del 30/11/07. Se acepto la renuncia del Presidente y del Director suplente, Silvia Yolanda Muñoz y Susana Mirta Monzón respectivamente.- Se designó Presidente a Noemi Concepcion Barrera y Director suplente a Ramon Alberto Esponda, ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2212, CABA.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/12/2007 N° 106.245 v. 20/12/2007

COMBERS S.A.

Edicto Rectificatorio del publicado el 6/11/2007 bajo el Nº 69.844: Por Acta de Asamblea del 15 de septiembre de 1996, Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre de 1996, se resolvió, 1) elevar el numero de miembros de Directorio. 2) Designar como Presidente: Sr. Alejandro Cesar Forcada, Vicepresidente Sr. Roberto María Escutary, Director: Sr. Alejandro Iván Forcada y como Directores Suplentes Sras.: Ana María Michalarias de Forcada, Elena Foch de Escutary y Srita. Gabriela Fernanda Taus. Todos con domicilio especial en San Martín 201, piso 5º Oficina 20 C.A.B.A. Firmado por Angel Guidoccio, nombrado apoderado por Asamblea del 24 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 37.

e. 20/12/2007 Nº 9249 v. 20/12/2007

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 28/9//07 resolvió su fusión con "Vig Capital S.R.L.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2444 del 7/12/07 pasada al folio 13402 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 043.

e. 20/12/2007 Nº 9201 v. 20/12/2007

COSWELL ADVISORS S.A.

Por Acta de Directorio del 27 de Noviembre de 2007 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de Diciembre de 2007, se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto de Achaval al cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado por acta de Asamblea del 7 de Diciembre de 2007.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 20/12/2007 Nº 106.012 v. 20/12/2007

CRIMARAL S.A.I.C.F.

Por escritura del 11/12/07 se designó Directorio: Presidente: Salomón FUKS, argentino, casado, LE 3686013, nacido 15/5/21, domicilio Viel 428, 7º piso CABA, Vicepresidente: Roberto Carlos COLOMBO: argentino, casado, nacido 19/12/55, DNI. 11635136, domicilio Juan Bautista Alberdi 1448, 8º piso, depto. A CABA, Director Titular: Jorge Luis COLOMBO, argentino, soltero, nacido 17/8/54, DNI 11360367, domicilio Viel 428, 8º piso CABA, todos con domicilio especial en la sede social Bolivar 722 C.A.B.A. Esc. Antonio Young, autorizado por escritura Nº 101 del 11/12/07, Registro 169 CABA.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619372/F. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 20/12/2007 Nº 75.623 v. 20/12/2007

"D"

DACARI SALUD S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 7-9-2007, la sociedad trasladó la sede social a la calle Presidente Juan Domingo Perón 1730, 6° piso, departamento "70", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José María Faraldo, presidente designado en asamblea N° 5 del 26-6-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 045.

e. 20/12/2007 N° 75.742 v. 20/12/2007

DACARI SALUD S.A.

Se hace saber que por asamblea N° 5 del 26-6-2006, la sociedad designó autoridades y distribu-

yó los cargos. Presidente: José María Faraldo; Directora Suplente: María Cristina Di Sisto, ambos con domicilio especial Presidente Juan Domingo Perón 1730, 6° piso, departamento 70, CABA. José María Faraldo, presidente designado en asamblea N° 5 del 26-6-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 045.

e. 20/12/2007 N° 75.741 v. 20/12/2007

DANSAR S.A.

Comunica que en acta del 7/12//07 designó: Presidente: José Luis Conci Suplente: Mariano Adrian Mindurry; por renuncia como Presidente de Claudio Vinicio Conci y Suplente Carla Fernanda Gómez; Domicilio Especial Santa Fe 2729, Local 21, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 7/12/07. Expediente 1697562.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/12/2007 Nº 106.044 v. 20/12/2007

DICOPACK S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/3/2007, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Jorge Edgardo Vigliani y suplente Leonardo Yánez; Vicepresidente Elena Valsecchi de Vigliani y suplente Silvia Grayeb de Depine; Director titular: Oscar Rafael Raffo y suplente María Pilar Raffo. Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea General Extraordinaria del 20/3/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 13.

e. 20/12/2007 Nº 26.473 v. 20/12/2007

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 24.07.2002, bajo el Nº 7680, Lº 18, Tº- de SA, hace saber que por asamblea del 1-11-2007 se aceptó la renuncia de María Celina Margarita Amadeo al cargo de Director Titular, determinándose la reducción de los miembros del Directorio, quedando el Sr. Jorge Alberto Knobel como Director Titular y Presidente y el Sr. Martín Massini Ezcurra como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial en Alicia M. Justo 1960, piso 1º, CABA. Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea del 1-11-07.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 20/12/2007 Nº 72.221 v. 20/12/2007

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo N° 19453, libro 33, tomo de SA, escritura N° 524 el 23-11-2006, hace saber que por Asamblea del 1-11-2007, se aceptó la renuncia de María Celina Margarita Amadeo como Director Titular y Presidente, designándose a: Martín Massini Ezcurra, como Director Titular y Presidente, y a Máximo Sebastián Salazar, como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial en Alicia M. Justo 1960, piso 1°, CABA. Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea del 1-11-07.

Abogado – Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 20/12/2007 N° 72.222 v. 20/12/2007

"E"

ED & EVENTS S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 13/12/2007 pasada a escritura pública Nº 978 del 17/12/2007 se dispuso la renuncia y designación de autoridades.- Por renuncia de Patricia Inés Lucione y Jorge Oscar Chueco a los cargos de Presidente y Director Titular el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente Olga Beatriz ALMIRON, Director Suplente: Osvaldo MICELI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 piso 3º depto. "E" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 978 del 17/12/2007 al folio 2713 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 15.

e. 20/12/2007 Nº 9246 v. 20/12/2007

EL PIHUELO S.A.

Se comunica que por Escritura Nº 2768, del 12/12/2007, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Fº 15580, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 28/09/2007 y Directorio del 02/10/2007, el Directorio quedó constituído en la siguiente forma: Presidente: Antonio Roberto LANUSSE; Director Suplente: Nicolás Antonio LANUSSE; Los Directores constituyen domicilio legal en Suipacha 834, 5º Piso, Departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2768 de fecha 12/12/2007, Folio 15580. Francisco Javier Puiggari.- Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214617837/4. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 20/12/2007 Nº 335 v. 20/12/2007

EL PIHUELO S.A.

Se comunica que por Escritura Nº 2769, del 12/12/2007, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Fº 15583, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 29/10/2007, se cambió la sede Social a la calle Suipacha 834, 5º Piso, Departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2769 de fecha 12/12/2007, Folio 15583. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214617835/3. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 20/12/2007 Nº 333 v. 20/12/2007

EL RODAL S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 7/8/07 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Eduardo Francisco Ziellli, Directora Suplente: Mirta Norma Zielli, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 8132 Piso 1º C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 7/8/07.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 61.

e. 20/12/2007 Nº 106.059 v. 20/12/2007

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

ART. 60 Ley de Sociedades Comerciales. Electricidad Argentina Sociedad Anónima (EASA) (la "Sociedad") informa por 1 día que el pasado 14 noviembre, la asamblea ordinaria unánime de accionistas, designó como Director Titular en reemplazo del Sr. Gustavo María Giugale, al Sr. Raúl Eduardo Fernández, y como Directores Suplentes en reemplazo de la Srta. Catalina Benvenuto y el Sr. Martín Mittelman, a la Srta. Ivon Denise Pilewski y al Sr. Gabriel Cohen. Todos los designados constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 26 de esta capital. Publica: Jorge Schisano, apoderado de Electricidad Argentina Sociedad anónima -EASA- según poder general administrativo otorgado por escritura Nº 224 del 28-11-2007, pasada al folio 507 del registro notarial 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge Schisano

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 058.

e. 20/12/2007 Nº 26.519 v. 20/12/2007

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08.08.07 se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 3.798.229 a $ 4.945.896 sin reformarse el estatuto social, y (ii) se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Bertrand de Limé; Vicepresidente: Fernando de Oliveira Rocha; Directores Titulares: Máximo Luis Bomchil, Patricio Davreux y Gabriela Del Roscio; Director Suplente: Patricio Martin. Todos los señores directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 8 de agosto de 2007 obrante en los folios 92 a 94 del libro de actas de asambleas generales Nº 1.

Abogada - Marisa Stachuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 49. Folio: 953.

e. 20/12/2007 Nº 106.204 v. 20/12/2007

ESTACIONAMIENTOS BUENOS AIRES S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30-04-07 se designo Presidente: Matías Eskenazi Storey, domicilio especial José C. Paz 1233 Acassuso Prov. Buenos Aires, Director titular: Enrique Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748, 7º piso, Ciudad Buenos Aires y suplente Rubén Gabriel Laizerowitch, domicilio especial Bolivia 4161, Ciudad Buenos Aires. Maria Anahi Cordero autorizada por asamblea del 30-04-07

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 20/12/2007 Nº 105.985 v. 20/12/2007

ESTANCIA EL BROCAL S.A.

Comunica que por: A) Asamblea ordinaria de fecha 02/08/2006 se designaron y distribuyeron los cargos designando Presidente a María Teresa Antonia De Luca, D.N.I. 5.754.582; Director Suplente a Mariana Brea D.N.I. 24.112.099. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Sargentos 414 Piso 5 Departamento 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y B) Acta de Directorio de fecha 13/09/2007 se resolvió cambiar la sede social a Tres Sargentos 414 Piso 5 Departamento 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente María Teresa Antonia De Luca, DNI 05.754.582, de acuerdo al Acta de Asamblea del 2 de Agosto de 2006 Folio Nº 10 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 34883-98.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 143.

e. 20/12/2007 Nº 72.087 v. 20/12/2007

"F"

FARMANUARIO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Unánime del 13/09/07 y por Acta de Directorio del mismo día se acepta la renuncia al cargo de presidente del directorio del Dr. Ernesto Miguel Ylarri, aprobándose su gestión y se designa el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Griselda Maria Castro Piñeyro, Director Suplente: Antonio Enrique Mingolla. Los directores fijan domicilio especial en Av. Callao 661 Piso 8 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 08/11/07 se reforma el Artículo 8vo del Estatuto Social conforme las RES. IGJ 20/04 y 21/04. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago, Autorizado en escritura número 105 del 08/11/2007, Registro Notarial 2132 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 20/12/2007 Nº 106.004 v. 20/12/2007

FERCOLOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/11/07 y reuniones de directorio de fecha 8/11/2007 y 20/11/2007 se designó nuevo Directorio: Presidente: Rafael Alberto Valdéz; Vicepresidente: Julio César Puga; Director titular: Silvia Elena Wachs y; Director suplente: Mauricio Isaac Wachs. Todos con domicilio especial en Pola 227 piso 2° B CABA. Nueva sede social: Pola 227 piso 2° B CABA. Analía Cerávolo autorizada por Acta de Asamblea 7/11/07 y de Directorio del 20/11/2007.

Abogada – Analía Cerávolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 94. Folio: 509.

e. 20/12/2007 N° 106.256 v. 20/12/2007

"G"

GRUPPO ABITARE URBANO S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 19/01/07, se aceptó por unanimidad la renuncia presentada por las Sras. Romina Carla Ferraro y Laura Celeste Ferraro a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se designó el nuevo directorio por el resto del mandato y para cubrir tales cargos a: Presidente: Daniel Jorge Ramón, Vicepresidente: Domingo Oscar Palumbo y Director Suplente: Carlos Ferraro. Los integrantes del nuevo directorio aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 9º Of. 69. C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/01/07 contador Fernando Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 337590. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 20/12/2007 Nº 72.126 v. 20/12/2007

"H"

HAGAMOSUNA S.A.

Por acta del 8/5/01 se resolvió: a) RENUNCIA: PRESIDENTE: Alberto Julio Cordero, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Américo Salaris, B) DESIGNACION: PRESIDENTE: Gustavo Damián FAENA, DNI 20493082, DIRECTOR SUPLENTE: Alan Roger FAENA, DNI 16766321, ambos domicilio real y especial Juana Manso 1499, CABA, AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 12/12/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 25.

e. 20/12/2007 Nº 9203 v. 20/12/2007

HAGAMOSUNA S.A.

Por acta del 8/11/07 se resolvió: a) RENUNCIA: PRESIDENTE: Gustavo Damián FAENA, DIRECTOR SUPLENTE: Alan Roger FAENA, b) DESIGNACION: PRESIDENTE: Alan Roger FAENA, DNI 16766321, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Damián FAENA, DNI 20493082, ambos domicilio real y especial Juana Manso 1499, CABA, AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 12/12/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 25.

e. 20/12/2007 Nº 9204 v. 20/12/2007

"L"

I.P.I. A.S.A.C. ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 4/12/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y renuncian Presidente Carlos Rodolfo Gregorio Jiménez, Vicepresidente Maria Lucrecia Pucciarello, Director Titular Juan José Repetto y Directora Suplente Gloria Luz Frechou. Asumen Presidente Pedro Ángel Romero, DNI 12856518; Director Suplente Rubén Rodas Silva, DNI 93686275; ambos domicilio especial Junín 71 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 20/12/2007 Nº 106.036 v. 20/12/2007

"I"

INVERSORA CASTAGNINO S.A., COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y FINANCIERA

HACE SABER Que por escritura pública 315 del 12/12/2007, pasada ante Escribana Maria Belen Oyhanarte, se formalizó la designación de las actúales autoridades: Presidente: OLGA JULIA JOSEFA TARANTOLA de CASTAGNINO, Vicepresidente: VIVIANA CASTAGNINO DE ORLICKI, Director Titular: RODOLFO CASTAGNINO y Directores Suplentes: SOFIA CASTAGNINO y MARIA EUGENIA ORLICKI, todos con domicilio especial de conformidad con el artículo 256 de la Ley 19.550 en Paraguay 1255, piso 2º de Capital Federal. Escribana María Belen Oyhanarte, titular del registro 2008 de Capital Federal, autorizada mediante escritura 315 del 12/12/2007 pasada ante mi.

Escribana - María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 071213615328/6. Matrícula Profesional Nº: 3945.

e. 20/12/2007 Nº 26.483 v. 20/12/2007

"J"

J.F.K. EMBASSY PLAZA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/11/2007 resolvió cambiar la sede social a República Árabe Siria 3192 piso 1º, de Capital Federal. - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 05/11/2007. Registro 190. Escribana. Josefina Vivot.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622519/C. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 20/12/2007 Nº 106.232 v. 20/12/2007

"L"

LATINMARKET S.A.

EXP. 1.654.616. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 11-12-07 renunció José Domingo Sapia como Presidente del Directorio. Se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número del Directores Suplentes. En el mismo acto fueron electos y distribuidos los cargos: Presidente: Juan Schmidt López. Vicepresidente: Juan Carlos Descals. Directora Titular: María Pía Descals. Directoral Suplente: Marcela Alejandra Ortíz. Todos con domicilio especial en, Moreno 1401/05 – C.A.B.A. Mariano Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-12-07.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 83.

e. 20/12/2007 Nº 105.968 v. 20/12/2007

LINSALATA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2007 se aprobó por unanimidad la renuncia de los Sres. Inocencio Roberto Linsalata y Alicia Beatriz Garbarino; y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2007 se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE: Juan Facundo Lugones, DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Antonio Burgos quienes constituyen domicilio especial en Austria 2038, piso 3º, departamento. "D" de Capital Federal.- GISELLE PAULA MARGARITIS, Documento Nacional de Identidad número 29.530.334, apoderada según escritura 134 de fecha 30/11/2007, folio 445 Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 03.

e. 20/12/2007 Nº 72.101 v. 20/12/2007

"M"

M13 INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2006 se designa Presidente al Ingeniero Sergio Salimbeni, domicilio especial Yerbal 88 CABA renuncia al cargo de Presidente Daniel Duillo Farias. Aurora Mancini, apoderada escritura de fecha 26-11-2007 número 511 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 34.

e. 20/12/2007 Nº 75.594 v. 20/12/2007

MILLXEN MEDICA S.R.L.

Por Reunión Socios 6 del 25/9/07 se incorpora como gerente a partir del 1/10/07 a Claudio Gustavo Muscara, asimismo continua en cargo de gerente Jorge Roberto Pistone. Por Instrumento Privado del 19/12/07 ambos gerentes constituyen domicilio especial en Asunción 4811, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 102 del 22/11/07 Registro 1644 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/12/2007 Nº 106.303 v. 20/12/2007

MIÑO S.R.L.

Por reunión de socios del 24/10/2007 y continuación del 14/11/2007 se aceptó la renuncia de José Osvaldo Fernández al cargo de gerente, se fijó en dos el número de gerentes, designándose a Hernán Domingo Yañez y Carlos Gabriel Yañez, con domicilio especial en Brasil 1320, C.A.B.A. Se autoriza a María Gabriela Losada a suscribir avisos por reunión del 14/11/2007.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 20/12/2007 N° 105.998 v. 20/12/2007

MIRAMONT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 31/7/07 designó: Presidente: Antonio ALEKSA. Suplente: Juan Rafael GARCIA; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolia y Suplente: Evangelina Blanco. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Av. Gaona 2550, 4º piso, departamento E, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 31/7/07. Expediente 1.787.586.

Abogada - Graciela A. E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/12/2007 Nº 106.043 v. 20/12/2007

"N"

NAYAR CONSULTORA S.A.

Domicilio Legal: Rodríguez Peña 736 Piso 2 Dto "D" Ciudad Autónoma de Bs. As. Hacer saber que por Acta de Asamblea Nº 4 del 7/8/2006 designo como Director a Fernando Adrián Pérez Martin y Director Suplente a Patricio Weber, por el periodo comprendido 14/8/06 al 13/8/08, por renovación del Director Fernando Adrián Pérez Martin y Director Suplente Patricio Weber, quienes constituyen domicilios especiales en Rodríguez Peña 736 Pº 2 Dto "D" de la Ciudad de Bs. As. Se autorizo al Contador José Nicolás Domé por Acta de Directorio Nº 7 Del 5/12/2007.

Contador - José Nicolás Domé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 268721. Tomo: 0220. Folio: 176.

e. 20/12/2007 Nº 26.472 v. 20/12/2007

NEWELL RUBBERMAID ARGENTINA S.A.

RPC: 27.5.1993, Nº 4418, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 31.5.2007, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: José Villanueva Marquez; Vicepresidente: Fernando Carpani Costa; Directores Titulares: Juan Pablo San Martín Cardemil, Félix Guillermo Fernández, Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: María Juliana Sala. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 31.5.2007. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/12/2007 Nº 7536 v. 20/12/2007

NORTWAY S.A.

Se comunica de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13 de noviembre de 2007, protocolizadas según escritura pasada por ante mi, se designó nuevo Directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Diego Sebastián Favarolo, Roldan, DNI. 28.380.565 y Director Suplente: Ernesto Javier Vinagre, DNI 31.711.084, constituyendo ambos domicilio especial en Lima 711, 2º piso, Ciudad de Bs. As.- Notaria Martina Elisa Elesgaray, adscripta al Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 199, Folio 530, 04/12/07.

Notaria - Martina E. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: FAA02927044.

e. 20/12/2007 Nº 72.097 v. 20/12/2007

"P"

PACIFICO DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/08/2007 resolvió cambiar la sede social a Billinghurst 1642 PB, de Capital Federal. - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/08/2007. Registro 190 Escribana. Josefina Vivot.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218622517/A. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 20/12/2007 N° 106.233 v. 20/12/2007

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

Por escritura del 13/12/07, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 27/10/05, y Acta de Directorio del 31/10/05.Se designaron directores y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Parmenio DE LEONARDIS; Directores Titulares: Vicente Osvaldo SCALISE y Raúl Mario MAGNE; Director Suplente: Víctor Hugo PASSADOR; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 485, 3º piso, oficina "7", Cap. Fed. Cambio de sede social: Avenida Belgrano 485, 3º piso, oficina "7", Cap. Fed.; resuelta por Acta de Directorio del 02/11/06.- Jorge A. J. DUSIL - Escribano - Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 585, del 13/12/07.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217620426/E.

e. 20/12/2007 Nº 72.115 v. 20/12/2007

PETERSEN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunion directorio del 23-07-07 se designó: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente Sebastián Eskenazi ambos con domicilio especial en, Coronel Díaz 2748, 7mo. piso Ciudad Buenos Aires, director titular Matías Eskenazi Storey, domicilio especial José C. Paz 1233, Acassuso, Prov. Buenos Aires y suplente Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Darwin 1154, 2º piso "A" Buenos Aires. Maria Anahi Cordero T 28 F 959 autorizada asamblea 23-07-07.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 20/12/2007 Nº 105.986 v. 20/12/2007

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y reunion directorio del 31-07-07 se designo: PRESIDENTE: Enrique Eskenazi, y Vicepresidente Sebastián Eskenazi, ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2748, piso 7º, Ciudad Buenos Aires. DIRECTORES TITULARES: Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Darwin 1154, piso 2º, Dto. A, Ciudad Buenos Aires, Aníbal Guillermo Belloni, domicilio especial Conde 1792, piso 2º, Ciudad Buenos Aires, y Valeria Fanny Eskenazi Storey, domicilio especial Sucre 1180, piso 5º, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires. Maria Anahi Cordero T 28 F 959 CPACF autorizada por asamblea 31-07-07.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 20/12/2007 Nº 105.984 v. 20/12/2007

PHYSICAL ACOUSTICS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 12 / 08/ /98 bajo el Nº 7446 del libro 2. Comunica que en asamblea General Ordinaria del 01 de agosto de 2007 se acepto la renuncia de la Sra Silvia Marcela Perez Moreno al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, designándose a Lorena Vanesa Saguatti Director Titular y Vicepresidente de la sociedad por lo que resta del mandato de la Directora renunciante. Constituye domicilio especial en Pergamino 1313 PB, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 01 de agosto de 2007.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 20/12/2007 Nº 106.220 v. 20/12/2007

POLO PAMPA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 10 de Marzo de 2007 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Philipp MAEDER; Vicepresidente: Raúl F. LAPLACETTE; Directora Titular: Cecilia COOK; Directores Suplentes: Werner MEIER y Santiago ARTAGAVEYTIA, fijando todos ellos su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 Piso 13, Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Tomas H. MIGUENS ha renunciado a su cargo de Presidente y Director Titular, y que el Sr. Raúl F. LAPLACETTE ha renunciado al cargo de Director Titular de la Sociedad. Fdo.: María Soledad Arzeno, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de Marzo de 2007.

Abogado - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 20/12/2007 Nº 105.981 v. 20/12/2007

"R"

REPSOL INTERNATIONAL FINANCE B.V.

Se hace saber que por Documento de fecha 31/07/2007, autorizado por el notario de la ciudad de Amsterdam, Países Bajos, don Cornelis Jacobus van Oevelen, protocolizado por escritura N° 277, de fecha 17/12/2007, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Alejandro E. Viacava, al folio 860 del registro notarial 80 de su adscripción, la sociedad holandesa denominada REPSOL INTERNATIONAL FINANCE B.V. designó como representantes legales de la representación permanente en esta República a los señores Enrique Locutura Rupérez, Antonio Gomis Saez y Alejandro Diego Quiroga López, quienes constituyeron domicilio especial en la av. Presidente Roque Saenz Peña 777, piso 7°, Cap. Fed. Asimismo en dicha escritura se trasladó la sede de dicha representación de la calle Tucumán 744, piso 20, Cap. Fed. a la av. Presidente Roque Saenz Peña 777, piso 7°, Cap. Fed.; y se dejó constancia que cesan en su cargo de Representantes Legales los señores: Alberto Toca Gutiérrez Colomer, José María Ranero Díaz, Luis Turiel Sandín, Florencio Castillo Herrador, Víctor Niharra Hernández, Francisco Javier Aparicio García, José Ignacio Nicolás Redondo Sierra y

José Patricio Richards.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado por escritura N° 277, de fecha 17/12/2007, pasada al folio 860 del registro notarial 80 de Cap. Fed. de su adscripción.
Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218624262/E. Matrícula Profesional N°: 3840.
e. 20/12/2007 N° 72.230 v. 20/12/2007

REPSOL YPF S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 2729, pasada ante el escribano de Madrid, Reino de España, Martín María Recarte Casanova, con fecha 09/10/2007, protocolizada por escritura N° 278, de fecha 17/12/2007, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Alejandro E. Viacava, al folio 865 del registro notarial 80 de su adscripción, la sociedad española denominada REPSOL YPF S.A. designó como representante legal de la Representación Permanente de dicha sociedad en ésta República, al señor Antonio Gomis Saez, quien constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 2°, Cap. Fed. Asimismo en la misma se dejó constancia que cesa en su cargo de Representante Legal el señor Enrique Locutura Rupérez.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado por escritura N° 278, de fecha 17/12/2007, pasada al folio 865 del registro notarial 80 de Cap. Fed. de su adscripción.
Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218624284/A. Matrícula Profesional N°: 4199.
e. 20/12/2007 N° 72.229 v. 20/12/2007

RESIDENCIAL VALETTE S.A.

POR 1 DIA - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22 de abril de 2004 se resolvió por unanimidad ratificar en sus cargos a los tres Directores Titulares del período anterior por el término de dos años, venciendo estas designaciones el 30 de abril de 2006, designándose como Presidente al sr. Juan VIOLA, Vicepresidente a la señorita Lidia VIOLA, y la señora Adelina Mabel OTERO como Directora Titular, todos con domicilio especial en la calle Potosí 4013 C.A.B.A. En el mismo acto los señores Juan VIOLA, Lidia VIOLA y Adelina Mabel OTERO manifiestan su aceptación. Juan Viola (Presidente). Designado por acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 10 de fecha 22/04/2004.
Presidente - Juan Viola

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 386. Libro Nº: 64.
e. 20/12/2007 Nº 9216 v. 20/12/2007

RESIDENCIAL VALETTE S.A.

POR 1 DIA - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 26 de abril de 2006 se resolvió por unanimidad ratificar en sus cargos a los tres Directores Titulares del período anterior por el término de dos años, venciendo estas designaciones el 30 de abril de 2008, designándose como Presidente al sr. Juan VIOLA, Vicepresidente a la señorita Lidia VIOLA, y la señora Adelina Mabel OTERO como Directora Titular, todos con domicilio especial en la calle Potosí 4013 C.A.B.A. En el mismo acto los señores Juan VIOLA, Lidia VIOLA y Adelina Mabel OTERO manifestan su aceptación. Juan Viola (Presidente) Designado por acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 12 de fecha 26/04/2006.
Presidente - Juan Viola

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 386. Libro Nº: 64.
e. 20/12/2007 Nº 9215 v. 20/12/2007

"S"

SAN BALDOMERO S.A.

Abogado: Nicolás Pedro Bellomo; Tº 90 Fº 572 CPACF, con oficinas en 25 de mayo 445, 10º, CABA, informa que: Mediante Asamblea Extraordinaria del 11/12/2007 se aprobó la escisión de San Baldomero S.A., creándose dos nuevas sociedades; La Ballesta del Oeste S.A. con sede social en Montevideo 1766, 2º "B", Ciudad de Buenos Aires y Las Tres Chimeneas S.A. con sede social en Montevideo 1766, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires. La fecha acordada a la cual se retrotraen sus efectos es el 12/9/2007. San Baldomero S.A. posee su sede social en Paraguay 609, 6º "K", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 18485 del Libro 37 de Sociedades por Acciones. El activo de San Baldomero S.A. asciende a $ 3.642.732,45 y el pasivo a $ 1.863.590,89 valuados al 12/9/2007. A La Ballesta del Oeste S.A. se destina un activo de $ 920.197,54 y un pasivo de $ 456.796,70; y a Las Tres Chimeneas S.A. se destina un activo de $ 976.140,79 y un pasivo de $ 456.796,70, en ambas valuados al 12/9/2007. Reclamos de ley en 25 de mayo 445, 10º, CABA. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/12/2007.
Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2007. Tomo: 90. Folio: 572.
e. 20/12/2007 Nº 106.271 v. 24/12/2007

SANTIAGO SALUD S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2007 se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6-11-2007 y Acta de Directorio Nº 77 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente - Luis Vicente Patricio Gutierrez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 51.
e. 20/12/2007 Nº 26.515 v. 20/12/2007

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A.

Por Asamblea del 10-7-07 y Actas de Directorio del 10-7-07 y 3-8-07 designó Presidente: Ruben Oscar Pesaresi Vice: Juan Guillermo Verbner D. Titulares: Monica Beatriz Nuñez y Carlos Horacio Rodriguez, todos domicilio especial Sarmiento 476 Piso 6° C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, escritura N° 123, 4-12-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2007. Número: 164215. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 20/12/2007 N° 75.756 v. 20/12/2007

STRATEGY CONSULTING S.A.

Por acta del 19/04/06 se traslada domicilio social a Juan María Gutiérrez 3780 piso 1º dpto 7 CABA, y por asamblea unánime del 06/05/07 se ratificó la resolución adoptada en la Asamblea del 4/05/06 que designó como director titular a Gonzalo Martín IRRAZABAL, DNI 20.908.410 domicilio: Juan M. Gutiérrez 3780 piso 1º dpto 7, CABA; y director suplente a Daniela Haydeé Irrazabal, DNI 17.688.149, domicilio: Uriburu 1438 piso 7º, CABA. Ambos con domicilio especial en Juan M. Gutiérrez 3780 piso 1º dpto 7, CABA. Dra. Julia Mieri. Autorizada por acta del 19/04/06.
Abogada - Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 90. Folio: 742.
e. 20/12/2007 Nº 7558 v. 20/12/2007

SYBOX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/07 por renuncia de Presidente: Lucia Rotelli y Director Suplente: Etel Gales, el Directorio quedo constituido por PRESIDENTE: Sebastián Eduardo MERAJVER, DNI 28.032.755, domicilio especial Porcel de Peralta 825 CABA; VICEPRESIDENTE: Lucia ROTELLI, DNI 30.410.720, domicilio especial Andrés Lamas 1631 Dpto. "I" CABA; DIRECTORES TITULARES: Pablo Javier LANZANI, DNI 25.966.817, domicilio especial Córdoba 3159 piso 7º Dpto. "C" La Lucila, Partido Vicente Lopez (Bs. As.) y Lucas Alberto SEIRO, DNI 26.903.604, domicilio especial Acoyte 668 piso 12º Dpto. "B" CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Etel GALES, DNI 6.178.850, domicilio especial Porcel de Peralta 825 CABA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado en Asamblea General Ordinaria del 29/08/07.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/12/2007.
e. 20/12/2007 Nº 75.559 v. 20/12/2007

"T"

TALCAHUANO GRAFICA S.R.L.

Por reunión de socios 30/11/07 se aprobó: Disolución anticipada; designar liquidador a Fabián Bonfiglio, DNI 16.581.405, con domicilio especial en Paraguay 3238 piso 4º Oficina "B" CABA. Autorizado por reunión socios 30/11/07.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 20/12/2007 Nº 106.063 v. 20/12/2007

TALLER A S.A.

Comunica que en acta del 30/8/07 designó: Presidente: Juan Carlos Carpentieri. Suplente: Adriana Mabel Alfieri; por renuncia como Presidente de María Pía Cordero; Domicilio Especial Pje. La Marea 1657, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 30/8/07. Expediente 1680977.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/12/2007 N° 106.045 v. 20/12/2007

TECNO VOZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime N° 16 del 31-7-2007 se eligió autoridades y distribuyeron cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Julio César BERRAFATO, Vicepresidente: Andrés Oscar RUBINSTEIN, directores titulares: Gerardo Atilio ANDREUCCI y Carlos Guillermo BRAO, Director suplente: Jorge Ronaldo AMAD, todos con domicilio especial en Uruguay 367, piso 1° CABA. Firma Presidente por Asamblea 16 del 31-7-2007.
Presidente – Julio César Berrafato

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 8, a mi cargo.
e. 20/12/2007 N° 75.633 v. 20/12/2007

TECNODOCK S.R.L.

Se comunica que por Asamblea N° 32 del día 04 de octubre de 2007, con motivo del fallecimiento del Sr. Fabian CALCAÑO, se designó gerente al Sr. MIGUEL ANGEL DIOCA DNI 20.583.523, con domicilio especial en la calle 137 entre 21 y 22 Edificio 2, PB "F" de Berazategui, Pcia de Buenos Aires. Por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 2007, se autorizó por unanimidad a la Dra. Julieta Sabatino, DNI N° 22.661.772 para diligenciar los trámites pertinentes, para la inscripción de la designación del gerente.
Abogada - Julieta Sabatino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 73. Folio: 703.
e. 20/12/2007 N° 106.009 v. 20/12/2007

TELECOM ARGENTINA S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la COOPERATIVA ELECTRICA DE GALVEZ LTDA., del Acta Modificatoria al Convenio de Interconexión para la Prestación del Servicio de Acceso a Internet. La copia de la referida Acta ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 3.
e. 20/12/2007 N° 26.475 v. 20/12/2007

TERTRANS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 01/09/06, fojas 27, los accionistas de "Tertrans S.A." resolvieron por el vencimiento del mandato de los miembros del Directorio, reelegir a las autoridades como Directores desde el 1/9/06 al 1/9/08: Presidente: Pablo Sergio Varela, DNI 18.319.087, argentino, casado, contador, con domicilio en Tucumán 637 Piso 4 de la C.A.B.A. Director Suplente: Claudia F. Balestrini, DNI 22.362.191, argentina, casada, contadora, con domicilio en Talcahuano 871 Piso 4° A de la C.A.B.A. Ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial en Tucumán 637 piso 4 de la C.A.B.A. y manifiestan no poseer Incompatibilidades.-Abogada Irene Leticia Zucchi – DNI 24.256.317 - Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 01/09/06.
Abogada - Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 86. Folio: 39.
e. 20/12/2007 N° 105.994 v. 20/12/2007

TRANSPORTES 1º DE SEPTIEMBRE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en MAIPÚ 88 –CAPITAL FEDERAL–, dentro de los QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.
EXPEDIENTE: EXP-S01:0349299/07
EMPRESA: TRANSPORTES 1° DE SEPTIEMBRE S.A.
–Línea N° 93–
DOMICILIO: Sívori 5121 (1605) MUNRO – PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ-PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
TEMA: Fraccionar en PARQUE LEZAMA (CAPITAL FEDERAL) el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de los servicios que presta con sus Recorridos A, B y C entre MUNRO o ESTACIÓN COGHLAN (CAPITAL FEDERAL) y AVELLANEDA – PARTIDO DE AVELLANEDA- PROVINCIA DE BUENOS AIRES).
Los servicios de la empresa quedarán conformados de acuerdo al siguiente detalle: Servicios Comunes Básicos:
Recorrido A: MUNRO-AVELLANEDA (por MUNRO).
Frecuencia: Máxima 10, 5 min. - Mínima 15 min.
Parque Máximo: 23 unidades – Mínimo 16 unidades.
Recorrido B: MUNRO-AVELLANEDA (por SÍVORI)
Frecuencia: Máxima 11 min.- Mínima 15 min.
Parque Máximo: 22 unidades – Mínimo 16 unidades.
Recorrido C: COGHLAN-AVELLANEDA.
Frecuencia: Máxima 8,5 min. – Mínima 12 min.
Parque Máximo: 22 unidades – Mínimo 16 unidades
Recorrido D: MUNRO-PARQUE LEZAMA (por MUNRO)
Frecuencia: Máxima: 30 min. – Mínima 41 min.
Parque Máximo: 7 unidades- Mínimo 5 unidades

Recorrido E: MUNRO-PARQUE LEZAMA (por SÍVORI) Frecuencia: Máxima: 30 min. – Mínima 41 min.

Parque Máximo: 7 unidades- Mínimo 5 unidades

Recorrido F: COGHLAN-AVELLANEDA

Frecuencia: Máxima: 22 min. – Mínima 31 minutos

Parque Máximo: 7 unidades – Mínimo 5 unidades

PARQUE MÓVIL: Sin modificación. Máximo 88 unidades – Mínimo 62 unidades.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007. Estatuto: Escritura N° 289.

Presidente – Enrique M. Lopardo

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 11.

e. 20/12/2007 N° 75.589 v. 20/12/2007

TRIALFER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/12/07 designó: Presidente: Eduardo José Esteban. Suplente: Maria Lucia Denevi Artola; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarria Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Av. Leandro N. Alem 592 6° piso, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 10/12/07. Expediente 1.786.911.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/12/2007 N° 106.042 v. 20/12/2007

TRICOTA I S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 4 de diciembre de 2007 se efectuaron las siguientes modificaciones: a) El socio Marcelo Gustavo LANGER presentó su renuncia al cargo de Gerente, la que se aceptó por unanimidad.- b) Se designó nuevo gerente hasta el término de la sociedad al socio Patricio COUTOUNE DEL VALLE, argentino, casado, nacido el 14/09/1969, comerciante, D.N.I. 21.093.513, C.U.I.T. 20-21093513-5, domiciliado en la calle Miller 2552, piso 1°, departamento "B" de Capital Federal, quien constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4°, Departamento 403 B de Capital Federal.- Apoderada: a Elena Graciela BARBIERO, Cédula de Identidad del Mercosur 6.147.161 y Libreta Cívica 4.511.467 Poder 04/12/2007, Escritura 106, Registro 833.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 25.

e. 20/12/2007 N° 72.093 v. 20/12/2007

TYRIAS LOGISTICS S.R.L.

Se comunica por un día, que el Sr. Mariane Martín Rodríguez, D.N.I. nro. 28.749.262, ha renunciado al cargo de gerente de la sociedad y se ha designado en ese cargo al Sr. José Roberto Ysuron, D.N.I. nro. 12.009.066, domiciliado en Gral José Gervasio de Artigas nro. 1450, piso 3ro. "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos actos surgen del acta de reunión de socios nro. 16, de fecha 14 de diciembre del corriente año, que corre al folio 18 del Libro de Actas de Reunión de Socios nro. 1 de rúbrica 9478-04 y domicilio especial en Lima 369, 5° "E" de Capital Federal. Autorizada por la citada Acta y domicilio especial en Lima 369, 5° E de Capital Federal.

Abogada – María Graciela Negro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 28. Folio: 817.

e. 20/12/2007 N° 106.058 v. 20/12/2007

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Rectifica edicto B.O. del 11-12-07, en el sentido que Manuel E. Pizanez no renuncia al cargo de Director Suplente, como por error se consignó en edicto anterior. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado T° 35 F° 17 CPACF, autorizado por Acta de Directorio del 31/10/07.

Abogada – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 20/12/2007 N° 105.983 v. 20/12/2007

WESTALL GROUP S.A.

Por Acta de directorio 9/8/07 se aprobó el cambio de domicilio a la Calle Parera N° 15, piso 8°, CABA. Autorizado por acta de directorio 9/8/07.-

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/12/2007 N° 106.064 v. 20/12/2007

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 5.12.2007, se resolvió: a. aceptar la renuncia de Masato Adachi a su cargo de Director Titular y Presidente; y b. designar en su reemplazo a Yutaka Kume, en el cargo de Director Titular y Presidente; quien fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por la Asamblea de fecha 5.12.2007.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 20/12/2007 N° 105.992 v. 20/12/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Gustavo A. Lepori con oficinas en Jorge Luis Borges 2417 TE. 48312361, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N. 30 Secretaria Unica Sito en Av. Los Inmigrantes N. 1950 EP. Cap. Fed., en autos MICAPOX S.A. C/ P.L.C. S.A. S/ Ejecución ley 24.441 Expte. N. 100.995-04, en los términos del art. 57 y cctes de la ley 24.441, comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el día 28 de diciembre de 2007 a los 11:00 Hs. Ante escribano publico en el salón de la calle Talcahuano N. 479 Cap. Fed. Ubicado en el Tala, Pedanía, Cóndores, Dto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba Nom. Cat.; Cir. 01 S: 03 MZ: 14 P. 04 Mat. 592738 (12) sup. 1 Ha. 6441mts aprox. y Nom. Cat.; Cir. 01 S: 03 MZ: 14 P. 05 Mat. 592739 (12) sup. 1 Ha. aprox., Pcia de Córdoba, DESOCUPADO, se trata de un galpón con dependencia oficina y baño en regular estado de conservación. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 2007 de 10:00 a 12:00 Hs. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico que el bien se encuentra. Base: $ 423.590. Seña: 30% comisión 3% sellado 1%. Todo de contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar directamente al acreedor el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y cctes y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el saldo de precio deberá darse cumplimiento por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos Servicios Eficientes C/ Yabra Roberto S/Ejec. De fecha 18-02-99, los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Rentas S/D informadas, Municipalidad: S/D informadas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.

Gustavo Alejandro Lepori, martillero.

e. 20/12/2007 N° 106.060 v. 24/12/2007

2.5. BALANCES

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada
DOMICILIO LEGAL: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
SEDE ADMINISTRATIVA: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 73° INICIADO EL 1 DE julio DE 2006
CERRADO EL 30 DE junio DE 2007
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 16 de agosto de 1935
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10-04-62 / 29-11-74 / 25-07-94/27-02-07
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ilimitado
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) I.N.A.E.S. BAJO EL Nro: 544
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 163

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	8.842.834.678		88.428.346,78	82.727.442,64

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30 / 06 / 2007	AL 30 / 06 /2006
DISPONIBILIDADES	1.902.269,20	1.190.215,84
INVERSIONES	55.461.425,46	42.678.471,43
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	28.463.974,86	27.482.971,90
REASEGUROS	5.069.680,66	3.972.310,38
COASEGUROS	-----	-----
OTROS CREDITOS	8.048.043,94	8.805.615,39
INMUEBLES	1.392.475,28	1.411.609,68
BIENES MUEBLES DE USO	26.926.695,24	27.397.808,07
OTROS ACTIVOS	469.164,87	217.617,61
TOTAL	127.733.729,51	113.156.620,30
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	59.170.324,03	47.187.955,04
CON REASEGURADORES	1.691.422,87	1.169.217,50
CON COASEGURADORAS	-----	-----
CON PRODUCTORES	1.991.074,64	1.876.007,69
FISCALES Y SOCIALES	1.573.004,04	1.334.377,16
OTRAS DEUDAS	2.251.755,37	1.273.649,46
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	23.830.626,24	22.847.512,16
PREVISIONES	72.218,15	2.400.000.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-----	-----
TOTAL PASIVO	90.580.425,34	78.088.719,01
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	37.153.304,17	35.067.901,29
TOTAL	127.733.729,51	113.156.620,30

-ESTADO DE RESULTADOS- — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/2007	AL 30/06/2006
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Rescargos Netos	47.892.081,44	44.722.428,86
Siniestros Netos	(31.966.631,19)	(24.560.836,94)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-----	------
Gastos de Producción y Explotación	(23.730.339,83)	(21.138.086,85)
Otros Ingresos	2.962.368,06	255.623,40
Otros Egresos	(98.779,81)	(79.017,72)
RESULTADO TECNICO	(4.941.301,33)	(799.889,25)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4.184.533,68	2.191.881,34
Resultados por Realización	153.417,86	199.748,09
Otros Ingresos	1.025.819,99	522.713,74
Otros Egresos	2.040.096,46	(72.320,94)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(76.612,58)	(2.694.215,06)
Resultados por Tenencia	(2.192.237,91)	873.215,61
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	5.135.017,50	1.021.022,78
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	193.716,17	221.133,53
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LA GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	193.716,17	221.133,53

ESTADO DE EVOLUCION DEI PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI MONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 /2006
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	143.298.056,60		2,18	(108.230.157,49)	35.067.901,29	33.413.662,15
Modificación saldos (Nota)				(10.613.284,82)	(10.613.284,82)	(10.468.943,60)
- Reserva Legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
- Suscripción de Capital	12.504.971,53				12.504.971,53	11.902.049,21
- Suscripción de compromisos irrevocables de aportes.						
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				193.716.17	193.716,17	221.133,53
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	155.803.028,13		2,18	(118.649.726,14)	37.153.304,17	35.067.901,29

ALBERTO S. SCHILLIRO, Presidente.

GUILLERMO FIGOLI. — MARIO R. LICATESI. — RODOLFO SANROMAN, Síndicos.

MARIO BIONDI (H), Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 73, Tº 43, Auditor

INFORME DEL AUDITOR

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL “BALANCE ANALITICO” PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY Nro. 20091).

EN RELACIÓN A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 13 DE AGOSTO DE 2007 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

C.A.B.A., 13 de diciembre de 2007.

MARIO BIONDI (h), Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 73, Tº 43, CUIT Nº 20-08607067-8, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 3520852 Buenos Aires, 13/12/2007 01 O T. 79 Legalización Nº 336586

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/12/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a LA NVA. COOP. SEG. LIM. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BIONDI MARIO 20-08607067-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0073 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: Soc. T° F° Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 20/12/2007 Nº 26.432 v. 20/12/2007

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : **SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.**
DOMICILIO LEGAL : Av. LAS HERAS 2126 - 3º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA : Av. LAS HERAS 2126 - 3º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 12 INICIADO EL 1° de Julio de 2006
CERRADO EL 30 de Junio de 2007
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : 29 DE AGOSTO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 28/06/2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 29 DE AGOSTO DE 2094
INSCRIPTA EN : INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro. : 7824
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 574
COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	30.000	1 VOTO	300.000	300.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2007	AL 30/06/2006
DISPONIBILIDADES	5.881.486	2.802.138
INVERSIONES	43.495.431	39.259.903
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.306.564	1.752.540
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CRÉDITOS	16.163.452	12.371.918
INMUEBLES	977.659	997.019
BIENES DE USO	91.995	45.538
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	69.916.587	57.229.056

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2007	AL 30/06/2006
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	23.827.444	21.559.654
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	6.330	337.955
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	5.946.198	4.775.717
OTRAS DEUDAS	938.583	306.870
COMPROMISOS TÉCNICOS	19.472.210	14.840.554
PREVISIONES	7.756.993	6.329.683
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	57.947.758	48.150.433
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	11.968.829	9.078.623
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	69.916.587	57.229.056

-ESTADO DE RESULTADOS-

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2007	AL 30/06/2006
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	45.912.309	45.374.687
Siniestros devengados	-15.806.430	-24.499.627
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-17.243.753	-8.774.087
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TÉCNICO	12.862.126	12.100.973
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.389.257	1.523.220
Resultados por Realización	-81.917	97.724
Resultados por Tenencia	489.982	0
Otros Ingresos	534.256	121.254
Otros Egresos	-90.005	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-4.096.159	-3.076.340
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	145.414	-1.334.142
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)	13.007.540	10.766.831
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-4.745.500	-3.839.100
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.262.040	6.927.731

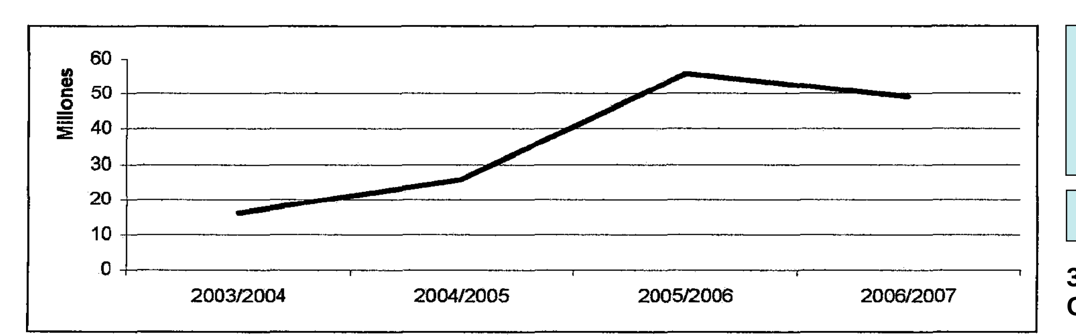
Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de elevar a vuestra consideración la presente Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio No. 12, finalizado el 30 de junio de 2007

Este ultimo ejercicio se ha caracterizado por la consolidación definitiva de la empresa y el logro de haber alcanzado un muy satisfactorio grado de fidelizacion de lo clientes; esto fue posible gracias al cumplimiento de la política comercial pautada, la cual se basa en una mejora constante de los servicios ofrecidos contemplando fundamentalmente las necesidades de nuestros clientes.

Al analizar las cifras de producción de primas emitidas en el ejercicio se observa una ligera disminución relación al ejercicio anterior. Efectivamente en el cuadro que sigue se muestra la evolución de la producción en los últimos cuatro ejercicios económicos.

Meses	Ejercicio 2003/2004	Ejercicio 2004/2005	Ejercicio 2005/2006	Ejercicio 2006/2007
Julio	894.300	1.927.949	3.558.768	4.567.508
Agosto	942.923	2.102.837	3.510.875	4.534.681
Septiembre	901.082	1.882.492	5.712.427	3.535.719
Octubre	1.107.907	1.957.510	4.006.323	4.184.139
Noviembre	1.311.476	1.874.906	4.094.799	2.697.726
Diciembre	1.595.025	1.958.621	5.563.378	3.492.199
Enero	1.419.262	2.146.848	5.040.400	3.368.122
Febrero	1.545.536	2.169.531	5.037.859	3.227.542
Marzo	1.301.942	2.290.389	4.652.385	3.387.674
Abril	1.621.202	2.540.691	5.598.546	3.446.701
Mayo	1.805.363	2.367.500	5.371.824	4.819.573
Junio	1.784.634	2.379.925	3.604.608	8.025.547
	16.230.651	**25.599.199**	**55.752.191**	**49.287.132**



Tal como ha sucedido en los últimos ejercicios, este año tampoco se celebraron contratos de reaseguros que protejan nuestra cartera, sin embargo esta situación ha sido momentáneamente resuelta mediante la realización de cesiones en coaseguros, con importantes compañías colegas, de aquellas pólizas que dada su exposición podrían afectar negativamente a nuestra cartera.

Esta ultima situación explica la disminución del 11.60% en la producción con relación al ejercicio 2005/2006.

Con respecto a la distribución de la producción entre las dos coberturas de Vida por un lado y Sepelio por el otro, persiste la preponderancia del ramo Vida sobre Sepelio como se mencionara en la Memoria del ejercicio anterior.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en el logro de estos buenos resultados como ser a nuestro personal y colaboradores.

Buenos Aires, agosto de 2007

EL DIRECTORIO

GUILLERMO ANDRES, NESPOLA ROMANOVICH, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2006
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO						
- Según estados contables ej. Anterior	2.061.201	0	89.692	6.927.731	9.078.624	4.011.450
- Modificación saldos						
- Saldos modificados	2.061.201	0	89.692	6.927.731	9.078.624	4.011.450
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2006	38.799			-38.799	0	
- Reserva Legal			322.549	-322.549	0	
- Otras Reservas						
- Absorción de Resultados						
- Honorarios				-537.409	-537.409	-1.494.369
- Dividendos en efectivo				-4.834.426	-4.834.426	-366.189
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados						
Capitalizacion Ganancias Reservadas						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio al 30/06/2007				8.262.040	8.262.040	6.927.731
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.100.000	0	412.241	9.456.588	11.968.829	9.078.623

GUILLERMO ANDRES NESPOLA ROMANOVICH, Presidente. — Dr. ARMANDO SALMINCI, Síndico. — GLADIS LILIANA VAZQUEZ, Contadora Pública (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 104 F° 200

Certificación del Auditor:

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estaos contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 16 de agosto de 2007 el correspondiente informe de auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo con las disposiciones profesionales vigentes. La sociedad tiene una deuda exigible de $ 121,59 en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social, según surge de los Registros Contables, los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° E3539298.

Buenos Aires, 11/12/2007 01 O T. 24 Legalización Nº 407149.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/2007 en OTROS FORM. de fecha / / perteneciente a SOL NACIENTE SEG. DE PERSONAS SA para ser presentada ante S.S.N, que se corresponde con la que el Dr. VAZQUEZ GLADIS LILIANA 27-11389357-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0104 Fº 200 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , Tº , Fº . Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 20/12/2007 Nº 26.448 v. 20/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria "B" de la actuaria Dra. Maria José Bazan, comunica y hace saber por CINCO (5) veces que en los autos caratulados "TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº: 38.090 – Letra T – Año 2006), CUIT 30-56049802-7, se ha resuelto con fecha 25 de octubre de 2007 ordenar la ampliación del plazo de la presentación del INFORME INDIVIDUAL para el día CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, del INFORME GENERAL para el día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL OCHO y de la AUDIENCIA INFORMATIVA para el día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por CINCO (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría. La Rioja, diciembre de 2007.
María José Bazán, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 72.082 v. 27/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Edicto (Apercibimiento Defensor Oficial) (Art. 53, 343, y 531 (CPCCN). El Juzgado Nacional Civil Nº 30 cita por 15 días a Lucas Fernando Vallejos para comparecer en juicio "RODRÍGUEZ, Carmen c/ ROJAS, Ismael s/Danos y Perjuicios" Exp. 66642/98 bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta de la Paz".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Graciela M. Morgan, juez subrogante.
Mariano C. Gigli, secretario interino.
e. 20/12/2007 Nº 72.084 v. 21/12/2007

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del demandado Yoneyama Yoshinori para que dentro del plazo de DIEZ días contados a partir del día siguiente a la última publicación tomen la intervención que les corresponde en los autos "ZAMBON, MIRELLA C/ YONEYAMA, YOSHINORI Y OTROS S/ DESALOJO (Expte. Nº 37.589/03)" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Alejandra Morales, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 75.578 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 P. Baja, de esta ciudad, en autos "SIMONE MARIO S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 67.020)", hace saber que se ha dispuesto la conclusión del concurso por cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 75.617 v. 20/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POTENCIAL TRUST SA S/ QUIEBRA con fecha 30/11/07. Que el Síndico es JUAN J. ROMANELLI con domicilio en la calle GANDARA 2700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/05/08 Y 26/06/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.126 v. 27/12/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos COCARSA CIA DE CARNICEROS SA S/ Quiebra (S/ INC DE DISCRIBUCION DE FONDOS S/ INC. ART. 250 CPCC) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 75.070 v. 21/12/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 26 de Capital Federal sito en M. T de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "FRANGINI S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado con fecha 19/11/07 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.131 v. 21/12/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "DUARTE MARIA ESTER S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DUARTE MARIA ESTER (D.N.I. 6.049.790) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos, a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 28/03/08 para que los acree-

dores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/05/08 y el 25/06/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7mo. OF "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.117 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "PROYECTOS INDUSTRIALES S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROYECTOS INDUSTRIALES S.R.L. (CUIT 30-65525319-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 24 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de Mayo de 2008 y el 3 de Julio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.116 v. 27/12/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "SANGUINETTI ROXANA S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 048930, cita a SANGUINETTI ROXANA (DNI: 16.559.273) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, para que en plazo del quinto día de notificado, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 72.088 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06 de Diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "SASSANO RODOLFO RUBEN S/ QUIEBRA"; en los autos caratulados: "SASSANO RODOLFO RUBEN S/ QUIEBRA" CUIT NRO. -20144067968.- El síndico designado en la causa es el contador BERTA LILIANA KRAVES con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4º OF. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de Abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 06 de JUNIO de 2008 y 5 de AGOSTO de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.110 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaria nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 05 de Diciembre del 2007 se decreto la quiebra de "TORRE VIADUCTO CARRANZA SA S/ QUIEBRA"; en los autos caratulados: "TORRE I VIADUCTO CARRANZA SA S/ QUIEBRA", CUIT NRO. 30693804422- El síndico designado en la causa es el contador ELBA NÉLIDA STANISCIA con domicilio constituido en con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5º DPTO. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de Abril del 2008. Los informes previstos en los arts 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de JUNIO de 2008 y 11 de AGOSTO de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.130 v. 27/12/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría No. 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "Di Maio de Segota Luisa S/ Quiebra" Exp. 38710, pone de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la presentación de fs. 384/5, con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.046 v. 21/12/2007

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Fundación I.F.I.L. s/quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fundación I.F.I.L. (Instituto Para la Función Integral del Lenguage)"; que ha sido designado síndico la contadora Inés Clos, con domicilio constituido en calle Sarmiento 944, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de marzo de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de abril y 30 de mayo de 2.008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días de mes de noviembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.107 v. 27/12/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2007, en las actuaciones "DE LUCA EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente 051552) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO DE LUCA (DNI 12.747.664) haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 2008 ante el Síndico Contador Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 3120 piso 1 de esta Ciudad de Buenos Aires (Teléfono 4867-3090). Fíjanse los días 13 de Mayo de 2008 y 24 de Junio de 2008 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10 hs para la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 75.563 v. 27/12/2007

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Verza Angel Gabriel (20-16207521-8) en fecha 30 de noviembre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Rodriguez Maria Cristina con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 3169 7º "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de mayo de 2008 y 13 de junio de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.120 v. 27/12/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UPES S.A. S/ Quiebra" EXPTE. 53944, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 10 de diciembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.098 v. 27/12/2007

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber que el 11 de octubre de 2007, declaró homologado el concurso preventivo de BULCOURF DE RACANA FERNANDA ELENA, DNI 2.968.899, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16, oficina "G", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 72.116 v. 20/12/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N* 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N* 48.652), que en fecha 27 de noviembre de 2007 la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a disposición y para conocimiento de los acreedores, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.097 v. 21/12/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito Av. Callao 635, Piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, Mario Oscar s/ PROPIA QUIEBRA", Expediente Nro. 47.910), que la sindicatura ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.109 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10.498 seguida por el delito de AMENAZAS (art. 149 BIS del C.P.), a JUAN RODOLFO SANSALONE, ultimo domicilio en la calle ARAOZ 1947 PISO 4 DEPTO. "C", CITA Y EMPLAZA al imputado JUAN RODOLFO SANSALONE por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JUAN RODOLFO SANSALONE POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria.
e. 20/12/2007 Nº 567.127 v. 27/12/2007

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 66.723. "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.- Téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a lo que de allí se desprende, desconociéndose el actual domicilio del encausado Isaac Pablo Moises Silva, convóqueselo mediante edictos que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que se presente en este Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.- Notifíquese.- "Fdo.: P.R.S. Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.050 v. 27/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.- Tiénese presente lo informado precedentemente, y al desconocerse el actual domicilio de David Horacio Santiago, convóqueselo mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el boletín Oficial para que se presente en el Tribunal dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada." Fdo.: P.R.S. Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 20/12/2007 Nº 567.052 v. 24/12/2007

Nº 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Ana Poleri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 19.932/22.075/7 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944). CITA Y EMPLAZA: a GREGORIO CRUZ COLQUE, argentino, nacido el día 8 de agosto de 1.971 en Cochabamba, Bolivia, hijo

de León Cruz Flores y de Elena Colque Venegas, con último domicilio conocido en la Casa 177, pasaje B, Barrio Ramón Carrillo de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 93.103.245, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de diciembre de 2007.- ...Por devuelta, tómese razón y hágase saber a las partes lo resuelto por el Superior. Habida cuenta de ello, cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura....". Fdo.: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE. Ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA".

Buenos Aires, de diciembre de 2007.

e. 20/12/2007 Nº 566.985 v. 27/12/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO GUEVARA (con último domicilio conocido en la avenida Rivadavia 9612 de esta ciudad) a estar a derecho en la causa Nº 36.380 que se le sigue por el delito previsto por el art. 149 bis del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de 2007.

Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.103 v. 27/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Gerardo Barijho, de nacionalidad Paraguayo, nacido el día 15 de enero de 1967, soltero, titular del CIP 1.262.174, con último domicilio en la villa 21, manzana 21, Casa 21, del Barrio de Villa Soldati de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria, Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.064 v. 27/12/2007

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11.034/07 caratulada "Carabajal, Roberto Ariel y otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a José Luis Betti, D.N.I. nro. 23.920.625, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de mayo de 1974, hijo de Miguel Angel y de María Cristina Peralta, con último domicilio en la calle Plaza 1102 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/12/2007 Nº 567.129 v. 27/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7063 ó 4124-7070– notifica a Débora Daniela de Francisco Díaz Pascual (D.N.I. Nº 17.520.234), que en la causa Nº 2049/04 (int. 285), caratulada: "N. N. - contribuyente: GRÁFICA SAN TELMO S. A. - sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción respecto de Débora Daniela de Francisco de Díaz Pascual)" el 18 de septiembre de 2007, se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE DÉBORA DANIELA DE FRANCISCO DÍAZ PASCUAL (D.N.I. 17.520.234) en las presentes actuaciones (artículos 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 –a contrario sensu– del Código Penal y 1º de la ley 24769), y en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción –relativo a las supuestas evasiones del pago, por parte de los responsables de la firma Gráfica San Telmo S. A., de las sumas $ 468.522,76, $ 158.670,45 y $ 192.790,60 a las que se encontraba obligada la sociedad en orden al impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios anuales 1998, 1999 y 2000– (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II. COSTAS en el orden causado (art. 530 ss. del C.P.P.N.)". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 6 de diciembre de 2007.

e. 20/12/2007 Nº 567.114 v. 27/12/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, Secretaría Única, cita y emplaza a la Sra. GLORIA NELIDA BERTOLOTI, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda. Publíquese por 1 día. El autor que ordena la presente medida establece que "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007. Por devueltos. De conformidad con lo dictaminado por la Sra. Fiscal y en atención a lo que surge del estado de autos, líbrese oficio al Boletín Oficial para que se sirva publicar Edictos por un día a fin de que comparezca a estar a derecho la Sra. GLORIA NELIDA BERTOLOTI, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda. OFICIESE... Déjese constancia en los edictos que los mismos deberán tramitarse gratuitamente de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 de la LCT. Fdo: Dra. INES SALOME B. GASSIBE Juez Nacional".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.122 v. 20/12/2007

Nº 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 50 cita y emplaza a los codemandados MARTA SUSANA NICOLA DE GUEIMUNDE, ALEJANDRO GUEIMUNDE, PAULINA ZEW y ARIEL SACCONE, para que dentro del plazo de diez días contesten demanda, ofrezcan prueba y opongan las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor de Ausentes (arts. 52 y 155 de la L.O.).- Publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.-

Germán P. Mancuso, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.254 v. 20/12/2007

Nº 61

El Jugado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nº 61 Secretaría Única de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a Herederos de Eduardo Blas Simone para que comparezcan en los autos GOTLIB Paula c/ BASILE Jorge y Otros s/ Despido debiendo acreditar el vinculo que los unía con el susodicho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.

Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 20/12/2007 Nº 567.199 v. 20/12/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2007	LEOPOLDO FRANCISCO PEÑALTA	75499
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	MARIA ANGELICA RUGIERI	105866
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2007	AZUCENA CAFRUNE DID y ELISA MIRTA NADER	75544
6	U	SILVIA CANTARINI	07/12/2007	AGUILO CATALINA ROSA DEL PILAR	75491
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/09/2007	BUSTOS PUGLIA MARÍA EDELMIRA	105855
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/11/2007	RICARDO LUIS GARIBALDI	75529
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/12/2007	MERCEDES SABINO	75546
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/2007	BERNARDINO RAMON SEMA	75506
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2007	BUNADER GREGORIO FERNANDO	72089
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2007	PACHECO CACERES, ABEL HIPÓLITO	105869
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2007	EDUARDO BASILIO OSCAR CUNEO	72018
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/12/2007	Nuñez Manuela y Paglia Salvador	75511
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2007	MARIA ROSA LATORRE	72020
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2007	MARTA JOSEFINA SAGASTUME	75502
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/12/2007	ELIDA ELSA BURGUERA	105881
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2007	BARRERA Yolanda Elizabeth	75536
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/11/2007	Blandina María Lavandeira	75532
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/12/2007	MARÍA NOEMÍ VIDAL	105946
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2007	MEDINA JOSE RODOLFO y NACCARATO LUISA	105868
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2007	DOLORES NOEMI BALEANI	7533
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2007	LAURA EDELMIRA SEMINO	75554
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2007	Ana María Pini	4920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/12/2007	TEIJEIRO Herminia Teresita	9187
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/10/2007	AGUSTINA ESPERANZA GIMENEZ O AGUSTINA ESPERANZA GIMENEZ PRIETO O AGUSTINA ESPERA NZA GIMENEZ PRIETO DE LARZABAL	75543
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	ENCINAS CARLOS RAMON	72019
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/12/2007	SANTIAGO GARCIA OUTEIRO y JOSEFA ELVIRA CASTRO	72017
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/12/2007	RODAS BETTY	105843
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/12/2007	ROBERTO PRIMERO SERRA	75490
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2007	Pedro Antonio FERRARI	75525
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/12/2007	VICENTE LAMALFA	75526
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2007	LETTIERI CARLOS	75549
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2007	LETTIERI CARLOS ENRIQUE	75550
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	04/12/2007	Ricardo Antonio Rossi	75548
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2007	EMILIO VILARCHAO TORRES	105845

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2007	LAURA CABALLERO	105841
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2007	MARIA FLORENCIA JONES	75530
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/12/2007	MARÍA DOLORES RAMOS	105876
58	U	ALEJANDRA MORALES	12/12/2007	Ana Chami Y Moisés Cherro	75503
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2007	BRAGA PEDRO	105844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2007	María Esther Augusta Fassa	72033
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/12/2007	José FIORILE	75508
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/12/2007	JULIO ANTONIO CATTANEO	75523
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	AROMANDO LUIS SALVADOR	75538
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	Nelida Filomena Calienni	75489
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2007	GIMENEZ MARTA CELESTINA	75540
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/12/2007	Del Val Rodolfo Anibal	75510
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2007	Carlos Ramón Colombano y Dominga Mandrafina	75515
69	U	MARTIN BALCAZAR	23/11/2007	ALDO RUBEN BATTAGLIESE	75522
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/11/2207	José Antonio Vega	75501
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/10/2007	Roberto Romulo Calabrese	75535
73	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2007	FRANCISCA GONZALEZ	4921
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2007	DELIA MARTINEZ	105941
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/11/2007	TOMAS ENRIQUE FLORENZA y NILDA IRMA BORGOBELLO	4922
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2007	ANA MARÍA CAMPOPIANO	105949
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/10/2007	CABALLERO PABLO ANDRES	105928
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/12/2007	HECTOR RAUL FERNANDEZ, L.E. Nº 3029522	105915
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/12/2007	Agueda Alejandra ZARACHO	75498
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2007	JOSE LUIS DOMINGUEZ	75504
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2007	VOLONTINO BLANCA LIA	75518
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/11/2007	NICOLASA ACELA CONCEPCION FERNANDEZ INSAURRALDE	75495
100	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2007	ISAAC LUBLINSKY	72052
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2007	LEONARDO HUTIN	75493
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2007	CELIA KORSUNSKY	75494
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2007	JORGE RUBEN MAZZOLA	75514
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	12/12/2007	Pura Concepción Barros	75533

e. 20/12/2007 Nº 988 v. 24/12/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Socialista Democrático s/ cumplimiento obligaciones art. 50 Ley 25.600 por el ejercicio año 2005”, que tramitan por el Expte. Nº 47, Folio 204, año 2006, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 74: “Viedma, 27 de noviembre de 2007.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el balance general anual 2005 del ex Partido Socialista Democrático presentado por el Partido Socialista (producto de la fusión de esa agrupación política con el Partido Socialista Popular), en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen de Las Heras. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 3/9. A tal efecto líbrese oficio. 3) Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Socialista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese.” — Fdo: Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, de diciembre de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2005

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ESTADOS CONTABLES:

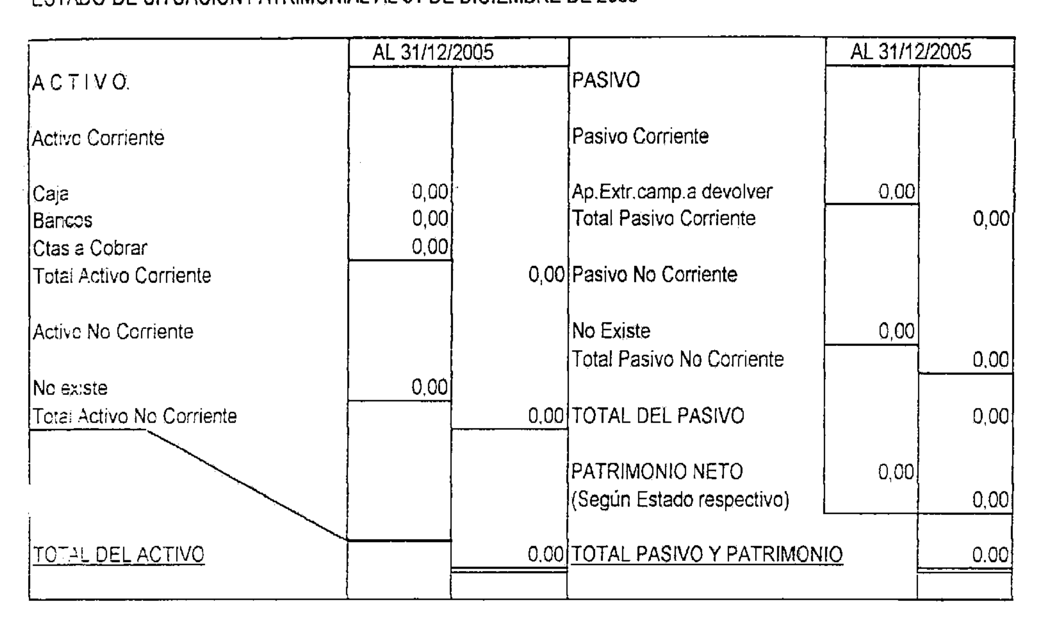
✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005

✓ Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2005

✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Flujo de Efectivo

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	AL 31/12/2005			AL 31/12/2005	
ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja	0,00		Ap.Extr.camp.a devolver	0,00	
Bancos	0,00		Total Pasivo Corriente		0,00
Ctas a Cobrar	0,00				
Total Activo Corriente		0,00	Pasivo No Corriente		
Activo No Corriente			No Existe	0,00	
			Total Pasivo No Corriente		0,00
No existe	0,00				
Total Activo No Corriente		0,00	TOTAL DEL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO	0,00	
			(Según Estado respectivo)		0,00
TOTAL DEL ACTIVO		0,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Aporte Público para Impresión de Boletas

Corresponde a la Resolución Ministerio del Interior Nº 698 $ 2.680,07

3. Transferencia Patrimonio a Partido Socialista

Cuentas a Cobrar (aporte Min. Interior)	2,680,07

Firmado al solo efecto de su identificación.

Dictamen profesional por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

	AL 31/12/2005	
INGRESOS		
Aporte Público F.Permanente Partidos Politicos Res.698 M.Int. (nota 2)	2.680,07	
Total Ingresos		2.680,07
EGRESOS		
Total Egresos		0,00
RESULTADO OPERATIVO		2.680,07
RESULTADOS DE CAPITAL		
Transferencia Patrimonio a P.Socialista (nota 3)		2.680,07
RESULTADO FINAL		0.00

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	0,00	
Efectivo al cierre delejercicio	0,00	
Variación neta del efectivo		**0,00**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2005

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas - Tesorero, Junta Provincial. — ELVIRA ELSA TARDUGNO. — LUIS ALBERTO ALBRETCH. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Rrevisora de Cuentas.

Firmado al solo efecto de su identificación, Dictamen Profesionales por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.N.S., CPCE Río Negro Tº 1, Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Partido Socialista Democrático Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

De mi consideración:

En mi caracter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados.

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005.

b) Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2005.

c) Notas a los estados contables.

d) Estado de flujo de efectivo.

e) Estado de evolución del patrimonio neto.

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del periodo informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y la información de aportes oficiales del Ministerio del Interior.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

En el curso del ejercicio, El PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO —DISTRITO RIO NEGRO transfirió sus activos y pasivos al PARTIDO SOCIALISTA— DISTRITO RIO NEGRO, organización política resultante de la fusión del primero de los nombrados con el PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — DISTRITO RIO NEGRO, razón por la cual el Estado de Situación del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO — DISTRITO RIO NEGRO, al 31 de diciembre de 2005 no registra saldos en sus cuentas del Activo, del Pasivo ni del Patrimonio Neto.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables no han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO ante la pérdida de dichos registros oportunamente denunciada por la entidad.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 6 de julio de 2006.

OMAR RAÚL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a OMAR H. LEHNER, Inscripto en la matrícula al T. I, Fº 006.

Viedma, 1/09/06.

Cr. CARLOS R. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 20/12/2007 Nº 567.069 v. 20/12/2007

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/ presentación estados contables año 2006", que tramitan por el Expte. Nº 34, Folio 207, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 75: "Viedma, 27 de noviembre de 2007.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aprobar los estados contables del Partido Demócrata Progresista correspondientes al ejercicio año 2006, en el marco de la auditoría efectuada por la perito CPN Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables obrantes a fs. 1/10 y de la información de fs. 11. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese".

Fdo: Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 6 de diciembre de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
DISTRITO PROVINCIA DE RIO NEGRO

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22
Finalizado el 31 de Diciembre 2006

ESTADOS CONTABLES:

Por el ejercicio anual No 22

Iniciado el 01 de Enero de 2006

Finalizado el 31 de Diciembre de 2006

Expresado en moneda histórica

Denominación: PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

DISTRITO PROVINCIA RIO NEGRO

Domicilio: Av. Caseros Nº 1358 - VIEDMA - RIO NEGRO

Actividad PARTIDO POLITICO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(Comparativo con el ejercicio anterior)
EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Ejercicio Finalizado 31/12/2006	Ejercicio Finalizado 31/12/2005
A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE	64.049,05	37.114,55
Disponibilidades (Nota 1)	30.286,41	16.179,61
Créditos Varios (Nota 2)	32.362,64	20.934,94
Otros Créditos (Nota 3)	1.400,00	-
ACTIVO NO CORRIENTE	224,00	252,00
Bienes de Uso (Anexo I)	224,00	252,00
TOTAL DEL ACTIVO	64.273,05	37.366,55
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE	3.200,00	1.260,00
Acreedores Varios (Nota 4)	3.200,00	1.260,00
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
NO TIENE		
TOTAL DEL PASIVO	3.200,00	1.260,00
PATRIMONIO NETO	61.073,05	36.106,55
Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto	61.073,05	36.106,55
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	64.273,05	37.366,55

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
(Comparativo con el ejercicio anterior)
EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Ejerc. Finalizado 31/12/2006	Ejerc. Finalizado 31/12/2005
INGRESOS		
Aportes Afiliados (Nota 5)	9.395,64	4.967,76
Aportes Públicos - Fondo Partidario Permanente (Nota 5)	11.295,72	-
Aporte Publico - Provincia de Río Negro (Nota 5)	14.417,00	-
TOTAL DE INGRESOS	35.108,36	4.967,76
GASTOS		
Gastos Desenvolvimiento Institucional (anexo II)	(10.141,86)	(2.700,85)
TOTAL DE GASTOS	(10.141,86)	(2.700,85)
Resultado del Ejercicio	24.966,50	2.266,91

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Detalle (Nota 4)	Capital	De fondos para fines específicos	Superávit/ Déficit acumulados	TOTAL
	$	$	$	$
Saldos al comienzo del ejercicio anterior	-		33.839,64	33.839,64
Capitalización de superávit	-		-	-
Aportes recibidos para fines específicos				-
Superávit (Déficit) final del ejercicio		-	2.266,91	2.266,91
Saldos al cierre del ejercicio anterior	-		36.106,55	36.106,55
Capitalización de superávit				-
Aportes recibidos para fines específicos				-
Superávit (Déficit) del ejercicio			24.966,50	24.966,50
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	61.073,05	61.073,05

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

BIENES DE USO

EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ANEXO I

CONCEPTO	VALOR COMIENZO EJERCICIO	BAJAS	ALTAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES Acumuladas Comienzo Ejercicio	Bajas	%	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre Ejercicio	NETO
Biblioteca	252,00	-	-	252,00	-	-		28,00	28,00	224,00
	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Subtotal	252,00	-	-	252,00	-	-		28,00	28,00	224,00
TOTAL	252,00	-	-	252,00	-	-	-	28,00	28,00	224,00

Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

GASTOS DE DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Anexo II

CONCEPTO	Ejerc. Finalizado 31/12/2006	Ejerc. Finalizado 31/12/2005	
Viáticos y Movilidad	2.076,73	1.260,00	
Gastos Varios	969,44	996,35	
Honorarios	690,00	160,00	
Amortizaciones	28,00	28,00	
Impuestos, tasas y Contribuciones varias	56,40	200,00	
Papelería	54,25	56,50	
Gastos de Representación Institucional	2.697,04	-	
Folletería	70,00	-	
Alquileres	3.500,00	-	
TOTALES	10.141,86	2.700,85	-

Dictamen Profesional por Separado.

Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO PROVINCIA DE RIO NEGRO
Av. Caseros 1358 - VIEDMA - RIO NEGRO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO Nº 22 - FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas, salvo la RT Nº 6. Este criterio, mantenido en los ejercicios anteriores atento a lo no significativo de las operaciones, se aplica en este ejercicio por la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda,

Los Estados Contables están expresados en moneda histórica.

a) Criterios de valuación:
a.1) Disponibilidades: han sido valuadas a su valor nominal.
a.2) Créditos: han sido valuados a su valor nominal. Se han incluido en este ejercicio creditos devengados en ejercicios anteriores. Estos, juntos con los del presente ejercido, se encuentran detallados en Nota Nº 2
a.3) Deudas : han sido valuados a su valor nominal.

b) Composición de las partidas que componen el Balance General

		31/12/2006		31/12/2005
NOTA Nº 1: DISPONIBILIDADES	$	30.286,41	$	16.179,61
- Caja	$	153,18		133,26
- Bco Nación Argentina - Cta. Cte. 5460021628	$	30.133,23		16046,35
NOTA Nº 2 - CREDITOS VARIOS	$	32.362,64	$	20.934,94
APORTE AFILIADOS	$	818,61	$	686,63
APORTE A INTEGRAR BLOQUE ENCUENTRO	$	1.919,90	$	1.919,90
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	$	27.961,82	$	16.666,10
- Ministerio del Interior - Res.257/00	$	108,27	$	108,27
- Ministerio del Interior - Res.25/01	$	138,28	$	138,28
- Ministerio del Interior - Res.90/02	$	77,26	$	77,26
- Ministerio del Interior - Res.53/2003	$	3.712,44	$	3.712,44
- Ministerio del Interior - Res.145/03	$	5.713,62	$	5.713,62
- Ministerio del Interior - Res.224/04 -anexo I	$	4.013,14	$	4.013,14
- Ministerio del Interior - Res.224/04 -anexo II	$	2.903,09	$	2.903,09
- Ministerio del Interior - Res. 698/05 - anexo I	$	3.958,21	$	-
- Ministerio del Interior - Res. 2073/05 -anexo I	$	3.561,51	$	-
- Ministerio del Interior - Res.272/06 -anexo I	$	3.776,00	$	-
APORTE EXTRAORDINARIO CAMPANA ELECTORAL	$	1.655,18	$	1.655,18
- Ministerio del Interior - Res. 2042/99	$	638,40	$	638,40
- Ministerio del Interior - Res. 349/01	$	751,68	$	751,68
- Ministerio del Interior - Res. 101/03	$	132,55	$	132,55
- Ministerio del Interior - Res. 181/03	$	132,55	$	132,55
APORTE IMPRESIÓN DE BOLETA	$	7,13	$	7,13
- Ministerio del Interior - Res. 107/03	$	7,13	$	7,13
NOTA Nº 3 - OTROS CRÉDITOS	$	1.400,00	$	-
- Depósitos en garantía	$	700,00	$	-
- Gastos pagados por adelantado	$	700,00	$	-
NOTA Nº 4 - ACREEDORES VARIOS	$	3.200,00	$	1.260,00
- Francisco Orlando Castro - CUIL 20-05503868-7	$	3.200,00	$	1.260,00
NOTA Nº 5 - INGRESOS	$	25.712,72	$	4.967,76
APORTES PUBLICOS - FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	$	11.295,72	$	-
- Del ejercicio	$	3.776,00	$	-
- De ejercicios anteriores	$	7.519,72	$	-
APORTE PUBLICO - PROVINCIA RIO NEGRO	$	14.417,00	$	-
- Del ejercicio	$	-	$	-
- De ejercicios anteriores	$	14.417,00	$	-
APORTE DE AFILIADOS	$	9.395,64	$	4.967,76
- Francisco Orlando Castro - CUIL 20-05503868-7	$	2.337,72	$	2.226,50
- Raul Rene Ferrero - CUIL 20-06289276-6	$	537,72	$	512,08
- Mariana Vanina Veliz - CUIL 27-22474798-0	$	1.402,68	$	1.188,78
- Adrian Lorenzo Pavetto - CUIL 20-06254502-0	$	561,11	$	314,08
- Gabriela Laborde - CUIL 27-20048620-5	$	703,30	$	182,10
- Hugo Fernandez - CUIL 20-24659939-5	$	1.534,06	$	405,07
- Patricia Falca - CUIL 27-13477366-4	$	1.753,32	$	139,15
- Rocio Marisol Cenzi - CUIL 27-24859048-9	$	58,44	$	-
- Eduardo Ibañez - CUIL 20-12382609-5	$	507,29	$	-

Dictamen Profesional por Separado.

Los Anexo I y II y las notas Nº 1 a 5 forman parte integrante de estos estados.

VICTOR HUGO OCHOA, Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Córdoba, C.P.C.E.R.N. Tº 1, Fº 214. — FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL RENE FERRERO, Tesorero.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

INFORME POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

SEÑORES AFILIADOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en normas legales vigentes y nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha encomendado fiscalizando las operaciones económicas y financieras de nuestro Partido, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificando la existencia de fondos, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros partidarios y de contabilidad.

El Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ingresos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto que la Junta Ejecutiva Provincial somete a consideración de los señores afiliados, han sido controlados por esta Comisión Revisora de Cuentas. Los registros contables son efectuados de acuerdo a las normas legales.

Se han realizado arqueos comprobando las disponibilidades en caja y banco en forma mensual con resultados satisfactorios.

Los integrantes de este Órgano han asistido a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial.

Para la concreción de este trabajo, se tuvo en cuenta la opinión del auditor externo en su informe del 28 de febrero de 2007.

El ejercicio ha arrojado un superavit de $ 24.966,50 que constituye el fiel reflejo de las operaciones partidarias. El Patrimonio Neto es de $ 61.073,05 que surge de la diferencia entre el Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud los bienes en existencia, así como los créditos y las deudas.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores afiliados quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia.

VIEDMA, 06 de marzo de 2007.

SILVIA FURNO. — FEDERICO GUSTAVO PAVETTO

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Afiliados al
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Demócrata Progresista, detallados en el apartado a):

a) Estados Auditados:

1. Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2006.

2. Estado de Ingresos y Gastos por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

4. Anexos y Notas comparativas.

b) Alcance de la Auditoría:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables detallados en a) de acuerdo con las normas de auditoría vigente, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

c) Aclaraciones previas al Dictamen:

El Partido Demócrata Progresista presenta sus Estados Contables en moneda histórica, no habiéndose considerado la aplicación de la R.T. Nº 06 en razón de la estabilidad lograda en el poder adquisitivo de la moneda.

d) Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del Partido Demócrata Progresista al 31 de Diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

e) Información especial requerida por disposiciones legales:

1. Los Estados Contables surgen de registros confeccionados de acuerdo con normas legales.

2. No tiene deuda exigible con el Sistema Unico de Seguridad Social

VIEDMA, 28 de febrero de 2007

VÍCTOR HUGO OCHOA, Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Córdoba, C.P.C.E.R.N. Tº 1, Fº 214.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a VICTOR H. OCHOA, Inscripto en la matrícula al T. I, Fº 24.

Viedma, 11 de abril de 2007.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

RETENCIONES APORTES AFILIADOS AÑO 2006

FECHA DEPOSITO CTA 216/28	CUIL	17/02/06 ENERO	15/03/06 FEBRERO	12/04/06 MARZO	10/05/06 ABRIL	12/06/06 MAYO	14/07/06 JUNIO	11/08/06 JULIO	13/09/06 AGOSTO	12/10/06 SEPTIEMBRE	10/11/06 OCTUBRE	11/12/06 NOVIEMBRE	12/01/07 DICIEMBRE	TOTAL
CASTRO, FRANCISCO	20-05503868-7	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	194,81	2.337,72
FALCA, PATRICIA	27-13477366-4	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	146,11	1.753,32
FERRERO, RAUL RENE	20-06289276-6	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	44,81	537,72
VELIZ, MARIANA VANINA	27-22474798-0	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	116,89	1.402,68
PAVETTO, ADRIAN LORENZO	20-06254502-0	46,76	46,76	46,76	46,76	46,76	46,75	46,76	46,76	46,76	46,76	46,76	46,76	561,11
LABORDE, GABRIELA M.	27-20048620-5	54,55	54,55	54,55	54,55	54,55	54,55	54,55	64,29	64,29	64,29	64,29	64,29	703,30
FERNANDEZ, HUGO JORGE	20-24659939-5	126,63	126,63	126,63	123,03	123,03	123,03	122,73	132,47	132,47	132,47	132,47	132,47	1.534,06
CENZI, ROCIO MARISOL	27-24859048-9	0,00	0,00	0,00	19,48	19,48	19,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,44
IBANEZ, EDUARDO	20-12382609-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,47	72,47	72,47	72,47	72,47	72,47	72,47	507,29
		730,56	730,56	730,56	746,44	746,44	818,90	799,13	818,61	818,61	818,61	818,61	818,61	9.395,64

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL RENE FERRERO, Tesorero.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 20/12/2007 Nº 567.066 v. 20/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGUARA Ganadera é Industrial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2008 a las 10 horas, en su sede social sita en la avenida Leandro N. Alem 449 - 6° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 64, iniciado el 1° de Julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Honorarios y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

Firmado: Carlos Roque Torres Zavaleta, Presidente, según Acta de Asamblea 84 y Directorio 163 ambas del 18-08-06.
Presidente - Carlos R. Torres Zavaleta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 021. Libro N°: 253.
e. 14/12/2007 N° 26.356 v. 20/12/2007

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2008, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 13 finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación del límite del artículo 261 de la Ley 19550.
5°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 13/12/2007. N° Acta: 74. Libro N°: 11.
e. 19/12/2007 N° 75.558 v. 26/12/2007

"B"

BOLDT GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.770.310 – IGJ Nº 888 Lº 34 Tº S.A. 16/1/07. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 1º ejercido económico cerrado al 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 2007, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 31.653.715. Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007 por un total de $ 910.729,18 imputados a resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2007.
8º) Elección de 4 Directores Titulares con mandato por dos años según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2008.
11) Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2007 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo abonados sobre el balance al 31 de Julio de 2007. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 18 de enero de 2008.
Antonio Angel Tabanelli

Presidente según estatuto constitutivo de fecha 20 de junio 2006.

Certificación emitida por: L. R. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 27.
e. 19/12/2007 Nº 26.496 v. 26/12/2007

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19360: Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2008 a las 11 horas, en la Av. Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2007;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular;
6°) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, titulares y suplentes.
Presidente – Ursula Gremmelspacher

Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 11.
e. 18/12/2007 N° 26.420 v. 24/12/2007

"C"

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero de 2008 a las 12 horas, en el domicilio Billinghurst 478/86 4° D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor original (Cfr. Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la Sociedad) Presidente - Gaspar Roberto Lopez Costa. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/07.

Nota: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550)."

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 7/12/2007. N° Acta: 157. Libro N°: 54.
e. 14/12/2007 N° 26.350 v. 20/12/2007

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 2007, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes según art. 234 inc. 1° de la ley 19550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gregorio Nestor Dunayevich

Designado por Acta de Asamblea N° 14 del día 29/3/2004.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 4221. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 120. Libro N°: 44.
e. 14/12/2007 N° 71.851 v. 20/12/2007

"E"

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia, para el día 08 de enero de 2008, a las 14 horas, o en caso de no llegar al quórum necesario a las 15 horas, en la calle Lima 115 - 10° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550. Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2007 y destino del Resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.-
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.

JOSE ALBERTO ALVITE - Presidente - D.N.I. 17.726.994, electo por Acta de Directorio de fecha 19/11/2006 - Rubricado el 19/11/82 - N° B-030816 - F° 189 - N° Registro en la Inspección de Personas Jurídicas 86957.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 44.
e. 18/12/2007 N° 26.415 v. 24/12/2007

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (ocho) 08 de enero de 2008, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
3°) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4°) Análisis gestión Directorio y su retribución.
5°) Consideración de la atuación del directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 28, y 29 de diciembre de 2007, y 02 de enero de 2008 de 15 a 18 horas.
EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea N°17 DEL 29/12/2006.-
Presidente – Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 5 (81849).
e. 19/12/2007 N° 4929 v. 26/12/2007

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Escuela Superior de Hotelería S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2007, a las once horas, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini N° 1175, piso tercero, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2°) "Elección de un Director suplente en reemplazo del actual"

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha veinticinco de junio de 2007.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. N° Registro: 1792. N° Matrícula: 4142. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 1.
e. 14/12/2007 N° 71.835 v. 20/12/2007

"F"

FODERAMI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de FODERAMI SACIF ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Enero de 2008 a las 10 Horas en primera convocatoria y a las 11 Horas en segunda convocatoria en Lavalle 750 Piso 17 Departamento B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de termino.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Consideración del cambio de sede social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 2007.

EDITH NOEMI PIRES, Presidente según Acta de Directorio N° 436 del 11/12/2007.
Presidente - Edith Noemí Pires de Bessi

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 101.
e. 18/12/2007 N° 72.075 v. 24/12/2007

FOJA S.A.

CONVOCATORIA

Registro n° 1121 Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria a realizarse el día 8 de Enero de 2008, en el local de la calle Esmeralda 726 (Hostería Posta Carretas, Salón subsuelo) Ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma de Estatuto. Modificación de los artículos "octavo" y "noveno" del Estatuto Social;
3°) Designación de autorizados para la inscripción de la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia;
4°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
5°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación comprendida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007;
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior;
7°) Remuneraciones al Directorio;
8°) Consideración de la gestión de los Directores;
9°) Aumento del número de Directores de la sociedad. Elección de nuevas autoridades.-
Las comunicaciones deberán dirigirse en el plazo de ley a la sede social sita en la calle Gavilán 4660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.-
Firmado: Oscar Alfredo Tarquini, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2005, y distribución de cargos según acta de fecha 25/10/2005 transcripta al folio 32 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 28/10/93 bajo el n° B 44.588.
Presidente - Oscar Alfredo Tarquini

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 05/12/2007. N° Acta: 188. Libro N°: 33.
e. 14/12/2007 N° 71.850 v. 20/12/2007

"L"

LA NUEVA AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2008 a las 13 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1521, piso 2° dpto. "B'', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo actuado en las Asambleas de fecha 26/10/2006 y de fecha 16/08/2007.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 18 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y del saldo de Resultados No Asignados.
5°) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
Firmado: Carlos Roque Torres Zavaleta, Presidente, según Acta de Asamblea 17 del 26-10-06.
Presidente - Carlos Roque Torres Zavaleta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 022. Libro N°: 253.
e. 14/12/2007 N° 26.355 v. 20/12/2007

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de Enero de 2008, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2007. Asignación de resultados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 06/12/2007.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 919.
e. 17/12/2007 Nº 75.343 v. 21/12/2007

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. PUEYRREDON 1959 piso 10°. Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Enero de 2008, a las 13 horas, en primera Convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1°. De la ley 19550.
2°) Distribución de utilidades.-
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.-
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.-
Ray Rosenberg de Goldschmidt

Presidente, designada según acta de asamblea del 16 de Enero de 2006.-

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 13/12/2007. N° Acta: 196. Libro N°: 53.
e. 19/12/2007 N° 75.507 v. 26/12/2007

"M"

MAYO SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Mayo Salud S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Alejandro Magariños Cervantes 4279 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directorio.
5°) Consideración de lo resuelto en Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2005 y su respectivo trámite en la Inspección General de Justicia.
6°) Reforma de las cláusulas Primera y Octava del estatuto social.

Mario José Luchetta, Presidente Mayo Salud SA, según acta de Asamblea del 14/1/2005.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 07.
e. 14/12/2007 N° 75.471 v. 20/12/2007

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de enero de 2008 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2007.
3º) Resultados del Ejercicio - Su destino.

Armando David Maidanik - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 14 y Acta de Directorio Nro. 34 ambas de fecha 08/01/2007.
Presidente - Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 17/12/2007 Nº 71.902 v. 21/12/2007

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09/01/2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 18 cerrado el 30/09/07.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.
Presidente – José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.

Presidente – José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 49.
e. 17/12/2007 Nº 71.932 v. 21/12/2007

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2007, a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y a las 11.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en Arenales 2090, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007.
4º) Consideración y destino del resultado acumulado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio. (para la consideración del 4 punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se deja constancia que la designación del Presidente surge del Actas de Asamblea y Directorio del 08 de noviembre de 2004.
Presidente - Ricardo Alberto Marcelo Calderon

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 27.
e. 14/12/2007 Nº 105.714 v. 20/12/2007

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4/1/2008 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Bs. As., diciembre de 2007.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 366 del 4/01/07.
Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Zulema Haydee Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 287. Libro Nº: 54.
e. 18/12/2007 N° 71.995 v. 24/12/2007

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 2008 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Fijación honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19550 y remuneración al Síndico.
4°) Destino del resultado del ejercicio en consideración.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.-

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón (45). Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 260. Libro Nº: 66.
e. 18/12/2007 N° 26.419 v. 24/12/2007

"R"

R.C.VITA S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma sucesivas, ambas para el día 4 de enero de 2008, en la sede social de la empresa, Bartolomé Mitre 2248, Piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, la primera a las 13 horas y la segunda a las 15 horas, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550, relacionado con el Balance General al 31/08/2007.
3°) Destino de las Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la escisión de la sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de las Asambleas en el domicilio social, en el horario de 11 a 13 horas.

Juan Carlos Vita, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 49 de Fecha 06/01/2006 y Acta Directorio de distribución de cargos de fecha del 06/01/2006.

Juan Carlos Vita

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.

e. 18/12/2007 N° 75.400 v. 24/12/2007

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Enero de 2008 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2007.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.

Presidente - Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 17.

e. 17/12/2007 Nº 75.316 v. 21/12/2007

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 7 de Enero de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 749 piso 7mo Of. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 Aº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2007*.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a los Directores.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición balance al 30/09/2007 en la calle Viamonte 749 piso 7mo Of. 6 Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2007.

Presidente - Mariano Eduardo Katovsky,

Según Acta de Asamblea de Fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Manuel H. Ferreiro. Nº Registro: 28. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13.

e. 17/12/2007 Nº 71.883 v. 21/12/2007

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 22 de enero de 2008, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta cuatrocientos millones de dólares estadounidenses (U$S 400.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea para el Programa, establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de enero de 2008, a las 17 hs".

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 11 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 6203.

e. 14/12/2007 Nº 26.402 v. 20/12/2007

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 78 del 10/12/2007 se convocó a Asamblea Ordinaria para el 7/01/2008 a las 9.00 horas en la sede social de Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2006. Remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Consideración de resultados.
6º) Absorción de pérdidas acumuladas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea 11 del 25/8/2006 y Acta de Directorio 72 del 25/8/2006 y autorizado por Acta de Directorio 78 del 10/12/2007."

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 060.

e. 19/12/2007 Nº 7534 v. 26/12/2007

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2007 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de Capital por Capitalización del Ajuste de los Aportes Irrevocables.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Modificación del artículo 7° del estatuto de la sociedad: duración del mandato de los directores y garantía de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio N° 458 de fecha 26/12/2006.

Presidente - Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 10/12/2007. N° Acta: 120. Libro N°: 23.

e. 14/12/2007 N° 26.336 v. 20/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Norma Alicia IDECES, argentina, casada, DNI 6222000, domiciliada en la calle José Hernández 2176 piso 4to. "A" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed a Leonardo Emilio LITVAK, argentino, casado, DNI 12128317, domiciliado en O'Higgins 696 Ramos Mejía, Pcia. Bs As. Reclamos de ley en Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed.

e. 17/12/2007 Nº 9146 v. 21/12/2007

Rubén Darío BENEDETTI, DNI 12.504,243, domicilio en Alsina 345, Ramos Mejía, Buenos Aires, informa que: TRANSFIERE su FONDO DE COMERCIO sito en GUTENBERG N° 3792-FERNANDEZ DE ENCISO N° 4355 - HABANA N° 3787, planta baja y alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado para los rubros: 601.005: COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; 601.010: COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS: 601.040: COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA 33266; 601.050: COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN. ELABORACION): 602.010: CASA DE LUNCH; 602.020: CAFE BAR; 602.030: DESPACHO DE BEBIDAS/WISQUERIA CERVECERIA, a Yanina Andrea BARRIL, DNI 31.685.093. CUIT. 27-31685093-1, domiciliada en Habana 3950, 2° "B" C.A.B.A.- Reclamos por el plazo de ley 11.867, en Habana 3950. 2° "B" C.A.B.A.-

e. 18/12/2007 N° 75.399 v. 24/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Cochabamba 3702 Cap Fed aviso n° 66233 publicado del 30/08/07 al 05/09/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 18/12/2007 N° 71.959 v. 24/12/2007

María Isabel Lustig con domicilio en Humberto 1° N° 2745 PB, Cap. Fed. avisa que vende a ALCORO S.A., representada por su presidente Alejandro Luis Garayalde, con domicilio en Gral. José G. Artigas N° 657 Dpto. A Cap. Fed., su Fondo de Comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico (700170) sito en Humberto 1° N° 2745 P.B. P.A. y 1° P. Cap. Fed. Reclamos de Ley en Humberto 1° N° 2745 P.B. Cap. Fed.

e. 14/12/2007 N° 75.228 v. 20/12/2007

Rubén Darío BENEDETTI, DNI 12.504.243, domicilio Alsina 345, Ramos Mejía, Buenos Aires, por si y como APODERADO de Alicia Teresa BERNINI, DNI 5.202.952, domicilio Monoblock 9, entrada 2, piso 1° "3" Barrio Alas, Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, en virtud de poder especial, informan: Que TRANSFIEREN su FONDO DE COMERCIO sito en JOAQUIN V. GONZALEZ N° 4311 - FERNANDEZ DE ENCISO N° 4365, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado para los rubros: 604.200: LAVADERO AUTOMATICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, a Alberto Alejandro BARRIL, DNI 26.375.289, CUIT. 23-2675289-9, domiciliado en Blanco Encalada 5250, 5° "B" C.A.B.A.- Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Habana 3950, 2° "B" C.A.B.A.

e. 18/12/2007 N° 75.398 v. 24/12/2007

Gastón Darío Barraza Abogado Tº 93 Fº 397 C.P.A.C.F, con domicilio en Avellaneda 3765 1 Piso Of B CABA. Avisa que SILVANA ANDREA VARELA con domicilio en Juan B Justo 5970 CABA transfiere libre de personal, todo gravamen y deuda a MONTESUMA S.A. con domicilio en Juan B. Justo 5962 CABA, el fondo de comercio de su propiedad. Lavadero de autos manual y/o automático y bar denominado "KILOMETRO ZERO" sita en Juan B. Justo 5970 CABA. Reclamos de ley en F. Vallese 3399 CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 y 18/12/07.

e. 19/12/2007 Nº 105.679 v. 25/12/2007

Roberto Luis Nicolino e Hijo S.R.L. con domicilio en Oliden 2075 cap. fed., avisa que vende el fondo de comercio del local sito en OLIDEN 2075 P.B, cap. fed. que funciona en carácter de Lavado, Secado, Corte y Cosido de Tripas para preparación de Envolturas para Fiambres, a la firma Rio Lavanda S.R.L., con domicilio en Oliden 2075 cap. fed., reclamos de ley en Oliden 2075 cap. fed.

e. 19/12/2007 Nº 75.444 v. 26/12/2007

Alejandro González, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, piso 9°, Oficina 96, Ciudad de Buenos Aires, informa que KENT Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Olleros 4116, Ciudad de Buenos Aires, representada por sus apoderados Camilo Muiños, DNI 93.358.667, Beatriz Lidia López, DNI 4.894.383 y Susana Noemí Vega, DNI: 12.094.640, transfiere su fondo de comercio de ALBERGUE TRANSITORIO con domicilio en la

calle Olleros 4116, CABA, a Hoken Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial, con domicilio en Uruguay N° 16, piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, Oposiciones de ley ante Alejandro González, con domicilio en Uruguay 16, piso 9°, Oficina 96, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro González. Contador Público, LE 4.370.311. Autorizado en reunión de socios de Kent SRL de fecha 11 de octubre de 2007.

e. 19/12/2007 N° 331 v. 26/12/2007

Dra. Verónica S. Varela, abogada, T° 43 F° 418 CPACF, avisa que: Varela, Verónica S. y Hanania, Patricia soc. de hecho transfieren el fondo de comercio del local sito en Ruta Panam. Km. 50 L. 45 de Pilar, Pcía. de Bs. As., que funciona como venta al por menor de indumentaria para bebés y niños y calzado a Celina Aparo, con domicilio en Ruta Panam. Km 50 L 45 Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley en Paraná 425 Piso 8 of. 3, Capital Federal.

e. 19/12/2007 N° 106.077 v. 26/12/2007

Zheng Baoqin domicilio en Lisandro de La Torre 222 CABA, transfiere fdo. de comercio alimenticio de mismo direccion a Zeren Chen de mismo. domiciho, Reclamo de Ley en Lisandro de La Torre 222 CABA.

e. 19/12/2007 N° 72.069 v. 26/12/2007

Se avisa que Alberto Knebel con domicilio en la calle Virrey Liniers 48 cap Fed. Vende y Transfiere a Tatiana Cobo con domicilio en la calle Carlos Calvo 3860/70 Cap. Fed. el fondo le comercio del local ubicado en la calle Carlos Calvo 3860/70 P.B. y EP C.A.B.A. habilitado bajo el rubro: Garage Comercial Exp 7822/99 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 18/12/2007 N° 71.980 v. 24/12/2007

TEXUR S.R.L. representada en este acto por su Socio Gerente, Moisés Víctor Sadrinas, domicilio en Azcuénaga 538, Cap. Fed., avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en Mendes de Andes 1167, PB, SS, y piso 1°, 2° y 3°, Cap. Fed., que funciona como "confección de ropa de cama y mantelería, fabrica de ropa blanca y similares, confección de frazadas, mantas, cobertores, etc., tapicería, cortinado, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines", a Badisur S.R.L., domicilio en Combate de Montevideo 883, Rio Grande, Tierra del Fuego, representada por su socio gerente, Moisés Víctor Sadrinas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Mendes de Andes 1167, Cap. Fed.

e. 19/12/2007 N° 72.015 v. 26/12/2007

SE AVISA QUE: Alfredo GARCIA GARCIA, DNI 93.311.590 y CUIT 20-15256947-6, domiciliado en Madero 317, Morón, PBA, COMUNICA que VENDE Y TRANSFIERE a favor de Angel Oscar IBAÑEZ, DNI 8.101.084 y CUIT 20-08101084-7, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, P.B. oficina 2 CABA el Negocio destinado a: PLAYA DE ESTACIONAMIENTO sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON n° 1466 CABA.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 19/12/2007 N° 75.500 v. 26/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 15.719 ha aprobado con fecha 6 de septiembre de 2007 la sustitución de la sociedad depositaria en el Fondo Común de Inversión "Optimum Renta Variable I". Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP Parlas Asset Management S.A. S.G.F.C.I. sita en la calle Corrientes 311, piso 12°, oficina 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que las modificaciones aprobadas serán oponibles a terceros a los quince días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Alejandro Goldaracena, autorizado por Acta de Directorio N° 198 de fecha 18 de octubre de 2007.

Autorizado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 19/12/2007 N° 7544 v. 20/12/2007

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.
I.V. INVERGAS S.A.
DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A.

FUSION
POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que: A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3 de la ley 19.550 CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ("Camuzzi" o la "Sociedad Incorporante"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, I.V. INVERGAS S.A. ("Invergas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1998, bajo el Nº 15970 Lº 3 Tomo Sociedades por Acciones, y DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A. ("Gesell Gas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1999, bajo el Nº 7241 del Lº 5 Tomo de Sociedades por Acciones, (Invergas y Gesell Gas en forma conjunta las "Sociedades Incorporadas") anuncian: Que las asambleas de accionistas de Camuzzi, Invergas y Gesell Gas, todas ellas de fecha 14 de noviembre de 2006 aprobaron los estados contables especiales de fusión cerrados al 30 de junio de 2006, el balance general consolidado de fusión al 30 de junio de 2006, y el compromiso previo de fusión por absorción suscripto con fecha 15 de Septiembre de 2006 y aprobado por el directorio de las sociedades intervinientes en sus respectivas reuniones de fecha 15 de Septiembre de 2006 (el "Compromiso"). De conformidad con en el Compromiso, Camuzzi absorberá la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Incorporadas, que se disolverán sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628 y sus modificatorias y demás normas concordantes. Valuación del activo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 1.168.757. Valuación del pasivo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 235.165. Valuación del activo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 6.262. Valuación del pasivo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 192. Valuación del activo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 9.403. Valuación del pasivo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 3.195. La sociedad absorbente continuará con su denominación de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y mantendrá su domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires. Su capital social de 333.281.049 no se modificará con motivo de la fusión. La fusión tendrá efecto desde el momento en que se firme el acuerdo definitivo de fusión. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Julio C. Condomí Alcorta con domicilio en Av. Corrientes 531 Piso 5º, Buenos Aires. Carlos Alberto de la Vega; Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18.04.07 y Acta de Directorio Nº 252 del 08.05.07.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 18/12/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 54.

e. 19/12/2007 Nº 72.140 v. 21/12/2007

CEVASA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 27-11-2007, se resolvió que la sociedad, sin disolverse, escinda parte de su patrimonio destinándolo a la creación de una nueva sociedad: AVIGROUP SA; se aprobó el balance especial al 31-8-2007; Capital de CEVASA SA, antes y después de la escisión $ 2.000.000.- antes de la escisión: ACTIVO $18.713.218,19.-; PASIVO: $ 11.404.303,04.-; PATRIMONIO NETO: $ 7.308.915,15.- luego de la escisión: ACTIVO: $ 17.263.218.19.-; Total del Pasivo: $ 11.404.303,04; PATRIMONIO NETO: $ 5.858.915,15.-; capital de AVIGROUP SA: $ 1.450.000.-; activo: $ 1.450.000; pasivo: $ 0.-; patrimonio neto: $ 1.450.000.- Sede para las oposiciones: Tucumán 1438, 3º piso oficina "301" CABA; Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria 27-11-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/12/2007 Nº 105.890 v. 21/12/2007

COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, con domicilio legal en 25 de mayo 195 piso 7 inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7479, Lº 25, Tº Sociedades por acciones con fecha 18-06-04, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28-09-07 resolvió la devolución del aporte irrevocable efectuado por Grupo Cohen S.A. y aceptado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2007, por la suma de $ 8.125.392,98. A tales efectos se informa que el capital social de la Sociedad es de $ 2.250.000. El valor del activo de la sociedad antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 83.873.188,65 y el valor del pasivo antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 69.293.295,54, conforme surge del balance al 30-06-07. Como resultado de la devolución de los aportes irrevocables, los valores del activo y pasivo de la Sociedad serán respectivamente $ 75.747.795,67.- y $ 69.293.295,54. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de $ 14.579.893,11.-, el cual quedará reducido a $ 6.454.500,13.- tras la devolución de los aportes. Reclamo de ley en 25 de Mayo 195 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo C. Busso, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 437.

e. 18/12/2007 Nº 26.421 v. 20/12/2007

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.
(EN LIQUIDACION)

Galicia Capital Markets S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 700.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/03/90, bajo el Nº 1460 del Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 26/05/2005 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 31/05/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/12/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 74.

e. 19/12/2007 Nº 26.492 v. 21/12/2007

"L"

LAS RIENDAS S.A.

Se rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial en fechas 28/9/2007, 1/10/2007 y 2/10/2007 y se informa que donde dijo Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27/08/07 debió decir Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 21/09/2007. Fdo. Guillermo José Cardinali, abogado, autorizado por acta de Directorio Nro 37 de fecha 2 de enero de 2007.

Abogado – Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2007. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 18/12/2007 N° 106.020 v. 20/12/2007

"T"

TRIP S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 08/02/06 debidamente convocada conforme art. 237 Ley 19550, se aumentó el capital social de $ 12000.- a $ 3.272,000.-, con la integración en efectivo de $ 578,97 y aportes irrevocables por $ 1.244.709,18; el saldo por $ 2.014.711,85, por capitalización de resultados del Ejercicio, resultados anteriores no asignados y cuenta ajuste de capital. Se publica el presente al solo efecto de cumplir con el art. 194 Ley 19550.- Nancy Estela Crestelo, apoderada por Escritura 95 del 07/05/07, Folio 251. Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 23.

e. 18/12/2007 Nº 71.963 v. 20/12/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO LEY 24.441. De conformidad a lo dispuesto por el articulo 57 y concordantes de la ley 24,441, el martillero Andrés Emilio Alu comunica por TRES DÍAS que el día 26 de diciembre de 2007, a partir de las 10.00 horas, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en el Colegio de Corredores y Martilleros Públicos de Tucumán, calle 9 de Julio Nº 421 de San Miguel de Tucumán, en presencia del escribano interviniente Marta Inés Villafañe de Fuentes, el inmueble sito en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, calle Luis Federico Leloir 542, Yerba Buena edificado sobre un lote que según plano consta de 15 metros de frente y contrafrente, por 30 metros de fondo, lindando al norte: lote 6; al sud: lote 8; al este: la calle Luis Leloir y al oeste: lote 10. Superficie: 449,70 metros cuadrados. Padrón inmobiliario Nº 481916. Matrícula catastral Nº 9139/5260, Circunscripción I, Sección N, Manzana 101G, Parcela 7, Subparcela 000. Matrícula (folio electrónico) T-08818 (Tafi). El inmueble se compone de dos plantas, con tres habitaciones, dos baños, una cocina, un living, un comedor y piscina. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra OCUPADO por la deudora. Intimado los deudores a desalojar la propiedad en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. VENTA AD CORPUS CONTADO EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR BASE U$S 160.015,16 (Dólares estadounidenses ciento sesenta mil quince con dieciséis centavos). SEÑA: 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY. En caso de falta de oferta, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% (U$S 120.011,37), y de no haber postores, se hará otro remate a la media hora SIN BASE (artículo 61 Ley 24.441) ADEUDA: SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMÁN: por un total de $ 285,73 al 17 de noviembre de 2006, MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA: por un total de $ 1.985,71 al 3 de noviembre de 2006, IMPUESTO INMOBILIARIO: por un total de 3.909,07 al 16 de noviembre de 2006. Por mayores informes al Martillero actuante Matrícula 124. Saldo del precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los cinco días de realizada la subasta, acreditándose el pago mediante depósito judicial a realizarse en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de los autos de referencia, con los recaudos del artículo 62 de la ley 24441. En caso de no hacerse efectivo el depósito en el plazo citado de cinco días quedará sin efecto la compra efectuada en el acto de la subasta. Autos caratulados "ERPA SACIF c/VAISBLAT, RAÚL SIMÓN s/Ejecución de hipoteca Ley 24.441" (Expediente Nº 67.202/2000), Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaria única de Capital Federal. Se deja constancia que en fecha 7 de diciembre de 2007 se ha notificado a los acreedores hipotecarios en primer grado ORIENT SACIFIA e INTERNATIONAL TIME GROUP SA (antes PORTOSUR S.R.L.) mediante cartas documento número CD 89551880 1 y

CD 89551879 2 respectivamente. ANDRÉS EMILIO ALU, Martiliero Público Matrícula 124. Teléfono 0381-155881761.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2007.

Andrés E. Alu, martillero.

e. 18/12/2007 Nº 72.105 v. 20/12/2007

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 40; Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 4° piso, de esta Ciudad, autos "ZYWICA Javier Edgardo c/ LAMBIASE Carlos Leonardo s/ Ejecución Especial Lev 24441" Expíe. N° 79656/02 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 26 de diciembre 2007 a las 12:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. calle Bécquer –847– N° 1391/93/97/99 esq. Campo de Mayo -818- n° 7905, U.F 6, Matricula: 16819/6. N. C.: Circ: IV; Secc: B; Mza: 134; Parc: 16, Subparcela 6. Polig 01-01. Superficie Total de U.F 6 s/ títulos 111,56 m2. Porcentual: 18,10% s/PH 117-112-86. Según acta Notarial de constatación: ocupado por Liliana Fuschino que ocupa el inmueble con el demandado, su hijo, Carlos Leonardo Lambiase, siendo este último su propietario. El bien se halla en la planta alta a la que se accede por puerta que da a la calle Bécquer y escalera y consta de 3 ambientes y baño completo, balcón y escalera interna por la que se accede a la planta terraza descubierta, todo ello en regular estado de conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 15.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3% +IVA s/comisión. SELLADO DE LEY, Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (art 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Rentas: s/fs 119 $ 2.586,30 al 31-8-07; Municipalidad: s/fs 123 $ 1.783,78 al 1-10-07. AASA s/fs 91 $ 252,55 al 26-3-03. Expensas: s/ manifestación de la actora en autos no hay administrador ni expensas por tratarse de una construcción tipo casa con pocas unidades. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2007 de 15 a 17hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2007.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/12/2007 N° 7498 v. 20/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretaria a cargo del Dr. Francisco Civit (Secretario Interino), sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina N° 2119 - Capital Federal, en los autos: "MORANDO FRANCISCO JOSE Y OTRO C/ PEN - LEY 25561 DTOS 1570 214/02 S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO - LEY 25561" (EXPTE. N° 145576/02), a fin de notificar la siguiente resolución dictada con fecha 9/10/07; que dispone en su parte pretinente: "... En atención del resultado del acuerdo que antecede, el Tribunal Resuelve: Revocar la sentencia apelada de conformidad con los términos del voto del vocal preopinante, con costas an ambas instancias en el orden causado en atención al cambio jurisprudencial operado.- ... Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: JORGE EDUARDO MORÁN , PABLO GALLEGOS FEDRIANI y JORGE FEDERICO ALEMANY , Jueces de Cámara; Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.

e. 18/12/2007 N° 566.730 v. 24/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión de ejecución en suspenso, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, el último en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5° en función del art. 172, 42 , 54 y 26 del Código Penal. con costas. Aplicándole por el término de dos años las reglas de conducta del inc. 1° del art. 27 bis del Código Penal.-

II. CONDENAR a Héctor Manuel VIVIANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS y SEIS MESES de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público, en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, en calidad de partícipe necesario y en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5°, en función del art 172, 42, 45, 54 y 58 del Código penal. Con más la inhabilitación especial perpetua, conforme el art. 174 último párrafo del Código Penal Con costas. Comprensiva de A) La de 2 años de prisión, en Expte. N° 93/03, Caratulado: "Martinez Juan Carlos y otro s/Falsificación de Instrum. Público y defraudación a la Adm. Pública Nacional, de este Tribunal Oral y B) la de 3 años de prisión de ejecución condicional, en Expte. 196/01, Caratulado: "Hector Manuel Viviani defraudación a la administración pública por abuso de confianza en concurso real (6 hechos, El Carmen), de la Sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy.

III. REVOCAR la ejecución condicional dispuesta por la sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy, manteniendo la libertad de Héctor Manuel Viviani, hasta tanto quede firme el presente fallo.-

IV. EXTRAER fotocopias del acta de debate y remitirlas al Señor Fiscal federal de instrucción en turno para que investigue la conducta de Tomás Juan Las Heras y no hacer lugar al pedido de remisión de las piezas pertinentes por el posible delito de falso testimonio, efectuado por las partes.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de Octubre de 2.004 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

VI. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – NESTOR EDUARDO MEYER, Juez de Cámara subrogante. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.559 v. 31/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 80 vta., del incidente caratulado: "DEL RÍO HÉCTOR ROBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO (SR. DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL - SU PEDIDO EN RELACIÓN A ROBERTO H. DEL RÍO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. N° 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) N° 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 28 de Septiembre de 2.007.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. N° 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) N° 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público adulterado.-....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.-

e. 17/12/2007 N° 566.562 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, secretaría níca sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a Lidia Ester VILLAR ZARZA para que en el plazo de cinco días; comparezca a estar a derecho en los términos del art. 599 del CPCCN, bajo apercibimiento de seguir la ejecución en su contra, en los autos caratulados "LINDENBOIM Luis Alberto c/HASLER Manuel s/ejecución hipotecaria" - Expte. 43.587/02. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 19/12/2007 N° 72.046 v. 20/12/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra Clementina Maria del Valle Montoya, Juez subrrogante, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Avda Uruguay Nro 714 piso 4to, cita a JOSE LUIS DEL CALLEJO para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 15 dias, en los autos "ROJAS DANIEL EDUARDO C/ DEL CALLEJO JOSE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El derecho. Se deja constancia que la actora actua con Beneficio de Litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 19/12/2007 N° 566.836 v. 20/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA" (D.N.I. N° 05.077.326) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A". ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22-02-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19-05-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/12/2007 N° 566.883 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro.: 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad, en autos caratulados: " Galante, Mario Domingo s/ quiebra" informa que se ha decretado la quiebra del Sr. Galante, Mario Domingo, DNI 14.322.275 con domicilio en Salta 1363, Piso 19°, Dpto.: "A" , de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 20-14322275-7. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analía B. Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 18/02/2008, Fecha de presentación de informe individual: 01/04/2008 y fecha de informe general: 16/05/2008- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de índico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/12/2007 N° 566.656 v. 24/12/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 2007 fue decretada la quiebra de "TADEO NORMA SUSANA", en los autos caratulados "TADEO NORMA SUSANA S/ PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 078329", habiéndose designado síndico a la Contadora Orazi, María Lilia, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "B", Cdad. de Bs. As. y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/12/2007 N° 566.720 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 (sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal), hace saber por dos días que en autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. S/QUIEBRA" se ha presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dr. Carlos A. Anta. Secretario. PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/12/2007 N° 75.524 v. 20/12/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de SECURICOR S.A. designándose como síndico al contador LLORCA CARLOS ALBERTO, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3° "A", TEL: 4394-5350/9219-8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE MARZO DE 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/4/2008 y 30/05/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 17/12/2007 N° 566.461 v. 21/12/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TROTTA JUAN DOMINGO S/ QUIEBRA (–indirecta–)", expte. N° 049293, con fecha 15 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN DOMINGO TROTTA (CUIT: 20-10093536-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° PISO OF. 19. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores del fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/12/2007 N° 566.522 v. 21/12/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de Noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "SANTANA SA". El síndico designado es la Cdora. SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio constituido en la calle CERRITO 1136 PISO 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 9/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.651 v. 24/12/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GARMENDIA MONICA GLADYS S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de diciembre del 2007 se decretó la quiebra de Monica Gladys Garmendia (D.N.I. 14.958.370); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucuman 1424, piso 8° "E", T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 25 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de mayo del 2008 y 3 de julio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de mayo del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 18/12/2007 N° 566.740 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Néstor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de JAIME TOMAS BERNASCONI DNI Nro. 20537885 CUIT Nro. 20-20537885-6, con fecha 29 de Noviembre de 2007, designándose síndico al ESTUDIO ROGGIANO & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Corrientes 2817 piso 2° of."B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/2008 y 25/06/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de "Diciembre del 2008 a las 11:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 18/12/2007 N° 4918 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "DIAZ CALDAS LUIS S/ PROPIA QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de diciembre del 2007 se decretó la quiebra de Diaz Caldas Luis (D.N.I. 14.120.848); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381 piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 27 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de mayo del 2008 y 10 de julio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Néstor Gardella, secretara interino.
e. 19/12/2007 N° 566.880 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "MENIJES EDGARDO FABIAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23 de noviembre del 2007 se decretó la quiebra de Menijes Edgardo Fabian D.N.I. 17.031.194; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2° "202" T.E. 4772-2118 -4774-8175 de Capital Federal hasta el día 19 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2008 y 23 de junio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 18/12/2007 N° 566.776 v. 24/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.12.07 se decretó la quiebra de Pinamar Tennis Ranch SA, (inscripta bajo el n° 2066 el 25 de abril de 1983, T° 98 "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Jaime Luis Jeiman, con domicilio en Lavalle 1312 piso 2° "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.03.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.08 y 28.05.08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.05.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21.05.08 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 17/12/2007 N° 566.478 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de RISOLUTO, ALBERTO JUAN (LE: 4050250) con domicilio en Tinogasta 3012, piso 8° "A" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Viamonte 1785, piso 2° "22" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29-02-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17-04-08 y 30-05-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 2-05-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13-05-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 18/12/2007 N° 566.743 v. 24/12/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de VILLA SERGIO TRISTAN (DNI: 12.514.169), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.02.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 9.04.08 y el general el 22.05.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VILLA SERGIO TRISTAN S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 17/12/2007 N° 566.575 v. 21/12/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10 sito en la calle CALLAO 635 PB - CAPITAL FEDERAL a cargo del Dr Hector Osvaldo Chomer, Secretaría n° 20 a mi cargo, en los autos caratulados: "MOTTO, HECTOR OSVALDO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR EJDIN WALTER YANIL ha dispuesto la citación de MOTTO, HECTOR OSVALDO, con DNI 07611634 a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los terminos de la ley 24.522:84, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 19/12/2007 N° 75.528 v. 20/12/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ASOCIACION MUTUAL BANCARIA CONTADOR HUGO OMAR ULLOA S/ Quiebra (POR LAMPERTI CARLOS FELIX)" con fecha 12 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS "CONTADOR HUGO OMAR ULLOA", (matricula N° CF 389 del día 20/09/1973), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Avda. Córdoba 1352., piso 7mo. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de febrero de 2008. Fijanse hasta los días 3 de abril de 2008 y 16 de mayo de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 17/12/2007 N° 566.535 v. 21/12/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados "CAIDES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CAIDES S.A. (cuit 33-70222874-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de

sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de Mayo de 2008 y el 16 de Junio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.643 v. 24/12/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30-11-2007 se ha decretado la quiebra de CLAMAC SRL, CUIT NRO. 30708930799 (Expte Nro 052054). El síndico designado contador Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en Hipolito Irigoyen 1349 piso 6° "B" (te: 4381-9597) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24-03-2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 6 de diciembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/12/2007 N° 566.741 v. 24/12/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria N° 34, a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Noviembre del 2007, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo en la quiebra "directa" de Editorial Plus Ultra SA (expediente 063649), CUIT N° 30-54057977-2, con domicilio en Avenida Callao 565, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires- Ello a efectos que los acreedores que hubieren obtenido sentencia favorable de verificación de sus créditos en el concurso preventivo de la hoy fallida y aún no se hubieran presentado a insinuar sus créditos en el presente proceso de quiebra y/o quienes a la fecha no se hayan insinuado, puedan presentarse, en forma tempestiva, ante el sindico interviniente, Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1291, Piso 9°, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores, aún no verificados en el presente proceso de quiebra y/o con incidentes de revisión, en trámite procesal y sin sentencia, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de Febrero del 2008. Los informes complementarios previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de Marzo y 30 de Abril del 2008, respectivamente. Se deja expresa constancia que la apertura del nuevo período informativo, no importa retrotraer las actuaciones judiciales de la quiebra respecto de los acreedores cuyos créditos ya han sido objeto de pronunciamiento judicial en estos actuados. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.644 v. 24/12/2007

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra a EXPOEURO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 24.2.2003 bajo el N° 2488, L° 20 T° Sociedades por acciones CUIT: 30-70824197-7 con domicilio en Venezuela 110 piso 14 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11.02.2008 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° DPTO. "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EXPOEURO SA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.738 v. 24/12/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de MASTELLI ENRIQUE DAMIAN, DNI: 22782862, con domicilio en SAN JOSE DE CALAZANS 108, PISO 18 "2", Capital Federal, en los autos caratulados MASTELLI ENRIQUE DAMIAN PEDIDO DE QUIEBRA POR SUAREZ ALDO FRANCISCO, Expte. N° 50822 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12° PISO, OFICINA C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2008 y 19/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/12/2007 N° 566.885 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de PETER PAN S.A., CUIT: 30-61761517-3, con domicilio en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1756, Capital Federal, en los autos caratulados PETER PAN S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA, Expte. N° 49880, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIMENEZ GUILLERMO JAVIER con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 434, 4TO. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/04/2008 y 08/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 17/12/2007 N° 566.470 v. 21/12/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LEGARDON, con DNI 13.824.220, con domicilio denunciado en la calle Av. La Plata 331 piso-8 depto-C de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de marzo del 2008 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/5/2008 y 19/6/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEGARDON CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" Expediente N° 48704, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/12/2007 N° 566.948 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "CARGUEZ S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 048797, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de CARGUEZ S.R.L., CUIT 30-70809118-5, con domicilio en la calle Arcos 3751 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 21/02/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 24/04/2008 y 26/06/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/12/2007 N° 566.623 v. 21/12/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 6 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de BLANCA NIEVES S.R.L, inscripta en la I.G.J con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 245 del Libro 93, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLANCA NIEVES SRL S/ Quiebra (por CASTRO DE LIMA MAURO GASTON)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/12/2007 N° 566.886 v. 20/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de DAFFARA LISTORTI GUSTAVO DANIEL (CUIT N° 20-29732055-7), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril de 2008 y 13 de mayo de 2008, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el fallido a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) cumpla el fallido en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/12/2007 N° 566.657 v. 24/12/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.11.07, se decretó la quiebra de REBERTECH Y ADP S.A., en la que se designó síndico al contador Roiter Susana Graciela, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430 piso 6°. cfte ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.3 08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.4.08 y 13.6.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12.11.07...publíquense edicto....Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/12/2007 N° 566.830 v. 26/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BATAGLIA NOEMI QUIEBRA", Expediente N° 50054, DNI 12.792.884, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente; hasta el día 18 de marzo de 2008 ante el Síndico designado Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 17 de junio de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bie-

nes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.832 v. 26/12/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avenida Callao 635, piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DROPHARMA S.A. S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre del 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/12/2007 N° 566.898 v. 20/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/11/07 se ha decretado la quiebra de BIAGINI MIRTA AIDA DNI 5.425.206. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4328-9767), con domicilio en PTE PERON 1479 3° "6" de Capital Federal, hasta el día 27/02/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/04/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.

e. 17/12/2007 N° 566.472 v. 21/12/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de DA CORTE MARCELO DEMIAN con DNI N* 28.324.904 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR: BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1° "3" Capital Federal, hasta el día 29 de febrero de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de abril de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de mayo de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.474 v. 21/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Av. Callao 635 Piso 4° Capital Federal. Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto comunica por dos días que en los autos "ROSETTO, EDUARDO LUIS S/ QUIEBRA" Expte. 025989 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 20 de noviembre se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/12/2007 N° 566.876 v. 20/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Edicto: "Jugado Nacional en lo Correccional n° 5, Secretaría n° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a 1) MARÍA DÍAZ (indocumentada, de unos 25 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 2) NATALIA SILVANA PÉREZ (indocumentada, de unos 23 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 3) YESELINA VARGAS (indocumentada, de unos 18 años de edad, peruana, soltera, de quien se desconocen otros datos filiatorios), 4) CLAUDIA PÉREZ (indocumentada, de unos 20 años de edad, soltera, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios) y 5) SANTIAGO SANTO (D.N.I. n° 1.781.870, argentino, de unos 74 años de edad, jubilado, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho en la causa n° 68.384 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1° del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus paraderos y comparendos.- ..." - Fdo. Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.890 v. 26/12/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS PUPPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.889 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 14/12/2007 N° 566.424 v. 20/12/2007

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO FERNANDO CABRERA LEITES (D.N.I. N° 92.720.009) para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 61.481, que se le sigue por el delito de lesiones leves (arts. 89 y 92 C.P.), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 14/12/2007 N° 566.427 v. 20/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 34 SECRETARIA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a 1) Mario Russo (D.N.I. n° 4.513.295), 2) Rosa Lobos (D.N.I. n° 12.058.169), 3) Cintia Victoria Behar (D.N.I. n° 25.493.613), 4) José Hugo Aranda (D.N.I. n° 14.112.917), 5) María Eva Catania (D.N.I. n° 23.728.708), 6) Germán Manuel Becerra (D.N.I. n° 24.551.540), 7) José Dionisio Maier (D.N.I. n° 5.497.555), 8) María Elena Carballo (D.N.I. n° 13.887.360), 9) Laura Farías (D.N.I. n° 20.669.506, 10) Adrián Eduardo Jiménez (D.N.I. n° 16.394.173), 11) Juan Carlos Blanco (D.N.I. n° 16.831.746), 12) Gustavo Fabián Zilberman (D.N.I. n° 17.045.215), 13) Juan Carlos Bustos (D.N.I. n° 4.513.295), 14) Sandra Fabiana Rella (D.N.I. n° 22.509.765), 15) Pedro Pablo Iannattone (D.N.I. n° 4.457.456), 16) Manuel Cristobal Gómez (D.N.I. n° 14.461.237), 17) Gladys Gómez (D.N.I. n° 14.437621), 18) Ramona Pezoa (D.N.I. n° 4.585.755), 19) Francisco Ernesto Baldera D.N.I. n° 16.607.602), 20) Silvia Mariel Deganis (D.N.I. n° 28.506.745), 21) Elena González (D.N.I. n° 12.494.582), 22) Juan Pedro Quinn (D.N.I. n° 29.052.062), 23) Samanta Sibuet (D.N.I. n° 25.072.221), 24) Reyna Angélica Mores (D.N.I. n° 10.498.558), 25) Micaela Kamarosky (D.N.I. n° 26.632.762), 26) Alejandro César Ibarra (D.N.I. n° 13.354.957), 27) Andrea Biancuilli (D.N.I. n° 20.200.058), 28) Marra Vega (D.N.I. n° 29.229.319), 29) Alejandro Zamboni (D.N.I. n° 14.812.761), 30) Graciela Magdalena Faccioli (D.N.I. n° 12.930.744), 31) María Cristina Gómez (D.N.I. n° 11.625.891), 32) Rosana Dascoli (D.N.I. n° 26.687.703), 33) Diana Sanjuy (L.C. n° 4.455.157) y a 34) Salvador Catanzaro (D.N.I. n° 22.862.274) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Andrés Gutiérrez, secretario.

e. 19/12/2007 N° 566.981 v. 26/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-9143 (Expte. N° 2016/06) caratulados: "TUSI OSCAR RAUL s/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS DESTINADOS A ACREDITAR IDENTIDAD..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. OSCAR RAUL TUSI (D.N.I. N° 10.518.173) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.847 v. 26/12/2007

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Dario Waldemar López (DNI n° 92.228.385), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenara su paradero y posterior comparendo. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 13.613/07, caratulada: "López, Dario Waldemar s/falsificación de documento público". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de diciembre de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.852 v. 26/12/2007

N° 3

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ARROYO con DNI n° 13.193.591, nacido el día 1° de junio de 1957 en la Pcia. de San Juan, hijo de Osvaldo Esmar y de Blanca Fanny Luna, argentino, divorciado, de quien se desconocen mayores datos, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a designar un abogado que lo asista en las presentes y prestar declaración indagatoria en la causa n° 11.689/06 "Arroyo Eduardo Daniel y otros s/ estafa" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 03 de diciembre de 2007.-
Adrian Rivera Solari, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.629 v. 21/12/2007

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Benito Esteban Suárez a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 10118/05, caratulada "Suárez Benito Esteban s/ infracción ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.".

Secretaría N° 8, 23 de noviembre de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.610 v. 21/12/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Xu Guohau (de nacionalidad china, identificado con el pasaporte n° 145.357.283 y la cédula de identidad china n° 350.321.800.828.003, nacido el 28 de agosto de 1.980 en Fujian e hijo de Xu Wenqi y de Huang Fengmei) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 14.399/06 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos púlbicos: "///nos Aires, 05 de diciembre de 2.007. 1.- Ante la incomparecencia del encartado, cúmplase con el apercibimiento dispuesto por el art. 104 del C.P.P.N.. En tal orden de ideas desígnese de oficio al Dr. Juan Martín Hermida, Titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1, como defensor del nombrado. II.- Teniendo en consideración lo que se desprende de las tareas de inteligencia encomendadas a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de la Gendarmería Nacional y a la Delegación San Martín de la P.F.A. (ver fs. 42/51 y 57/58), cítese nuevamente a Guohau Xu a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. V. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término cinco (5) días.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.613 v. 21/12/2007

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1782/95, caratulados, "Ganduglia, Carlos María y otros s/ estafa y otros (incidente de prescripción de la acción penal de Julio Cazaban Picón)", hace saber al Sr. Julio Cazaban Picón (quien es titular de la C.I. nro. 7.845.067), que esta judicatura ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, diciembre 4 de 2007...Resuelvo: I) DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 62 inc. 2do. del Código Penal...II) SOBRESEER en la presente causa respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 336. Inc. 1ro. del C.P.P... Protocolícese, regístrese, notifíquese a la querella mediante cédula para diligenciar en el día (con habilitación de día y hora inhábiles) y al encausado mediante la publicación de edictos –por el término de 5 días–...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 17/12/2007 N° 566.606 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Pedro Antonio GELABERT (L.E. 8.326.927) y Graciela María FEDELE (DNI 6.178.906) lo resuelto por el Tribunal en el marco de la causa n° 1573/05 caratulada "Equipos Móviles Especiales s/ infracción ley 22.415", que a continuación se transcribe: "nos Aires, 6 de diciembre de 2007...Habida cuenta de que los domicilios aportados (...) resultan ser los mismos que obran en autos, y de los cuales las citaciones efectuadas a dichas direcciones resultaron infructuosas (...), cítese a Pedro Antonio Gelabert y Graciela María Fedele, mediante edictos y por el término de ley, a fin de que concurran al tribunal a prestar declaración indagatoria en carácter personal y en representación de la sociedad "Equipos Móviles Especiales S.A.", a las audiencias fijadas para el próximo 26 de diciembre de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al boletín oficial.-" FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007

e. 18/12/2007 N° 566.742 v. 24/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires, nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Claudia Analía Idabour, en la causa Nro. 7163 caratulada "PALMERO RUBEN ALBERTO S/ INF. ART 296 CP EN FUNC. DEL ART 292 CP EN CHASCOMUS", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NATALIA BOGASKY, Gestora Nacional Matr. 014032/06, con último domicilio conocido en calle Castelli nro. 96 entre Cramer y San Martín de la ciudad de Chascomús, de quien se ignoran mas datos, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Dolores, 27 de noviembre de 2007.

Guillermo Federico Rimondi, Juez Federal Subrogante.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 19/12/2007 N° 566.810 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MACEIRA, D.N.I Nro. 16.089.980 domiciliado en Martín García 529, piso 9 Depto B y/o Hernandarias 293 ambos de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 28.006, caratulada "JOUBERT RAUL ANTONIO S/ INF. ART 1 Y 2 INC A DE LA LEY 24769 - OLAVARRIA", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración testimonial en la causa de referencia. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de noviembre de 2007. Por recibidas actuaciones provenientes de la Delegación Azul de Policía Federal, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no pudo ser localizado el testigo Carlos Alberto Maceira, en consecuencia cíteselo mediante publicación de edictos. Notifíquese a las partes. fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 14/12/2007 N° 566.423 v. 20/12/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

JUAN MARCELO VERA D.N.I. N° 28.005.931. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.900, caratulados: "C/VERA, JUAN MARCELO – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 07 de Diciembre de 2007.

M. Paola Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/12/2007 N° 566.777 v. 24/12/2007

BRUNO SEBASTIÁN OLIVERA Cédula de Extranjería 40.185.475-9. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.595, caratulados: "HOY C/ORTIZ, FELIX ALBERTO Y OTRO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de diciembre de 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.564 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Marisa Alejandra Romeo, DNI Nro. 22.231.371 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Romeo Marisa Alejandra s/inf. Ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su capturas.

S. C. de Bariloche, 7 de diciembre de 2007.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/12/2007 N° 566.659 v. 24/12/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 29 de Noviembre de 2007. ...X) Visto lo informado a fs. 1674 y, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de José Cirilo Herrera, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que en el plazo de cinco días, desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa n° 2660 de la Secretaría n° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, conforme lo ordenado a fs. 1392, 5° párrafo. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura......Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 19/12/2007 N° 566.811 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 236/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/ dcia. por art. 292 C.P.", cita y emplaza a Samuel Carlos Bakay, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 4 de diciembre de 2007...cítese a Samuel Carlos Bakay mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparando en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría nro. 1, 4 de diciembre de 2007.

e. 19/12/2007 N° 566.812 v. 26/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Christian Raúl Romero, titular del DNI. nro. 26.467.875 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa N° 15.686/06 caratulada "Testimonios causa "Ramos, Silvia Isabel y otros s/ Inf. Ley 23.737". Corno recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de noviembre de 2007. ...intímese a Christian Raúl ROMERO a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de revocarse la suspensión del trámite dispuesto y disponerse su detención. ...convóquese en iguales términos al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días consecutivos..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 N° 566.482 v. 21/12/2007

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Daniel Dionisio Flores, titular del DNI. nro. 27.626.948 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa N° 15.601/05 caratulada "Flores Daniel Dionisio s/ Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 16 de noviembre de 2007. ...intímese a Daniel Dionisio Flores a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, convóquese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días consecutivos bajo apercibimiento de revocarse la suspensión del tramite, decretarse su rebeldía y ordenarse su oportuna detención, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 N° 566.452 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a ROBERTO DANIEL MARRODAN, D.N.I. 13.340.196, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 11 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-

e. 17/12/2007 N° 566.587 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a BEATRIZ GUERRA, D.N.I. 2.741.587, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.- por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-

e. 17/12/2007 N° 566.581 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SERGIO MARCELO VELAYOS (DNI n° 18.123.960), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, primer párrafo, primer hipótesis y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, registrado bajo el n° 5.665.

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/12/2007 N° 566.813 v. 26/12/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Alcides Dionisio COMPER (D.N.I. N° 7.793.223), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, registrada bajo el n° 5463.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.635 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Rubén Eduardo CABANDIE, (D.N.I. 21.649.035, con último domicilio en la calle Gral. Guido 2420 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14506, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS POR FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN)..

Secretaría nro.3, 28 de noviembre de 2007.-

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.633 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Sebastián Jaureguialzo, D.N.I. 17.367.038 con último domicilio en la calle Est. La Blanca, de Alejo Ledesma, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última

publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14063, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 21 de noviembre de 2007.- Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/12/2007 N° 566.484 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 8 días del mes de noviembre de dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS MORALES, titular del D.N.I. nro. 7.763.044, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Washington y Montevideo de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 4901 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de noviembre de 2007...cítese por edictos a Juan Carlos Morales a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Morales y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.491 v. 21/12/2007

EDICTO: En San Martín, a los 22 días del mes de noviembre de 2007, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE LUPIANO, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Wenceslao del Tata y Potosí de la localidad de Caseros en la causa que tramita bajo el nro. 4773 caratulada "Padilla, Marcelo Roberto S/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Martín, 22 de noviembre de 2007 Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 215, y con ello; solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley, la cual fuera oportunamente ordenada en el punto III de la resolución obrante a fs. 204/208 respecto de JORGE LUPIANO. Sin perjuicio de lo dispuesto y estimándose completa la instrucción del presente expediente; córrase vista al Sr. Agente Fiscal de conformidad con lo ordenado en el art. 346 del Código Procesal Penal de la Nación. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: DANIEL OMAR GUTIERREZ SECRETARIO.

e. 17/12/2007 N° 566.631 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS HORACIO LARAIGNEE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3222, caratulada "LARAIGNEE, Carlos Horacio por infracción al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 19 de noviembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12/2007 N° 566.451 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4521, caratulada "Ferreyra Gustavo Luis s/dcia., por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, titular del D.N.I. 4.538.344, siendo hijo de Andres Lopez y de María Adelaida Fulgueira, con ultimo domicilio en Rivadavia 875, Pilar, Pcia. de Bs. As. y a MIRTA PATRICIA PETRILLO, titular del DNI N° 16.126.616, siendo hija de José Pedro Petrillo y de María Schonfrekd, con domicilio en Moreno 3094 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, PBA para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 23 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.453 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4499 caratulada "Bussi Alejandra Mercedes s/ dcia. art. 292 del CPN.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a CIRO BRUNO ARTURO OLIVOS CHOGRI (titular del DNI 17.034.056), con ultimo domicilio en Pelagio Luna 93, Sordeaux, Malvinas Argentinas Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, y a RAUL ALBERTO CROCE (DNI N° 11.768.001) con último domicilio en la calle Chacabuco 915 de Capital Federal para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 21 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 N° 566.490 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CARLOS F. COCIANCICH	03/12/2007	LEONARDO ANTONIO YBARRA, DNI 16.279.592	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	29/11/2007	GISELLE MONICA CASTELLANO RAMOS, DNI de Perú 41.468.051, peruana, nacida el 1/11/72 en Lima, Perú	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	10/12/2007	Priscila Esther Morales, nacida el 18 de abril de 1988 en Capital Federal, titular del DNI 33.741.399, con último domicilio conocido en Juan Pose 3860, Merlo, Pcia. de Bs. As.	5	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA L. GARCIA	11/12/2007	Javier Belizan Espindola	3	ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/12/2007	JAVIER RAFAEL CASTILLO, argentino, nacido el 16/4/1972, DNI 22.707.662, con último domicilio conocido en Ocampo 140, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires	3	ASOCIACION ILICITA - ESTAFAS REITERADAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/12/2007	OSCAR MANUEL OLMEDO	3	Nº 19.002/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/11/2007	RICARDO MÁRQUEZ y JOSÉ LUIS CASO, DNI 10.217.318	3	ESTAFA REITERADA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/11/2007	JOSE MARIA DOEYO, español, nacido el 24/6/1928, pasaporte 33.193.306, CIPFA 3.311.012, DNI 93.201.043	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	07/11/2007	MARIANO MARCELO TACAIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	NATALIA LE PERA	10/12/2007	Amelia FRANCO GONZALEZ, paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 3.417.275, nacida el 2/5/1982	5	INFRACCION AL ART. 2º PARRAFO 2º DE LA LEY Nº 24.270
43	109	SOLEDAD NIETO	27/11/2007	DANIEL FERNANDO PACE, DNI 16.138.535, con último domicilio conocido en la calle De La Peña 567 de Wilde, PBA y CLAUDIO SEBASTIAN LEZCANO, DNI 29.457.628, con último domicilio en calle Valentín Gómez 3893 de Capital	5	ESTAFA

e. 17/12/2007 Nº 575 v. 21/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/12/2007	ESTELA FELISA SPINER	75332
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/12/2007	BERTA GRUNSTAIN	4911
1	U	CECILIA B. KANDUS	29/11/2007	IRAIRE DORI PEREDO	105621
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/12/2007	JOSE BENJAMIN ARCURI	71889
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/12/2007	ALONSO MANUEL Y MACRI JOSEFA	75344
6	U	SILVIA CANTARINI	23/11/2007	RUBEN ENRIQUE DEZI	75380

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/12/2007	MARIA LUISA TERESA BLANCO	4914
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/12/2007	MARCELO JUAN CARLOS POLITO, D.N.I. Nº 18.226.235	105656
17	U	MARIEL GIL	13/11/2007	MARIA CRISTINA FELIPA EGOZCUE	75359
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/12/2007	Alberto Juan Fidel GARCIA	75350
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/11/2007	CATALINA ELENA SCAZZIOTA	75327
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2007	Enrique Ernesto MEYER	75330
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2007	LILA GLADYS MOLINA	71887
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2007	RODOLFO OCTAVIO FROLA	75311
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/11/2007	RENE OMAR HEREDIA	75310
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2007	LEANDRO MIGUEL REWAK	75321
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/12/2007	ALFREDO VIRGILIO CRESTA	71937
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/12/2007	Alicia Elsa Koutnouyan	71888
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	10/12/2007	Lidia Juana Sosa	75317
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/12/2007	HUMBERTO INGEGNIERI	75308
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/11/2007	NELLY MARTA GIORDANO	105625
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/12/2007	ESBELLA EMILCE CASTRO	105672
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2007	ARCAJO RITA REDUCINDA y CASTAÑO SANTIAGO JACOBO	105683
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2007	Sara Emilia Lario	75370
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/11/2007	EDUARDO DAYSI DIAZ	105654
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/12/2007	DEGANO CARLOS EMILIO	105594
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2007	FALCON Nicomede	75340
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	DENIO ASTORRE CASTAÑO	75331
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	CARLOS ALEJANDRO EMILIO THIRY	75366
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	CONSTANTINO BRAULIO CALVO	75391
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2007	MICHELE BUZZI	105609
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/12/2007	Irene María ROMEO	75389
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/12/2007	OSVALDO PESARESI	71884
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/2007	Hector Osvaldo Liso	75365
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2007	ISAAC DJAMALIAN	105583
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2007	AURORA ELISA CHECA	75373
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2007	María Antonia DE ROSA	71934
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/12/2007	SILVIA RENATA BLOCH	105684
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2007	Francisco DIAZ	75367
53	U	ALDO DI VITO	11/12/2007	Alicia Mabel GERVASI, Jorge Guillermo LOZADA y Vicenta SPINA	75346
53	U	ALDO DI VITO	07/12/2007	JESÚS ALBERTO ZÁRATE	105581
54	U	JULIAN HERRERA	07/12/2007	ANTONIO TORCUATO FURGIUELE	75390
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2007	VIRGINIA SEBASTIANA CACERES	75360
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2007	RODRIGUEZ SANDRA EDITH	75345
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/12/2007	ALMA DIAMANTINA ASTOURIAN	75364
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2007	OSVALDO ANTONIO MARCHETTO	105615
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2007	Salvador MIGLIORE y Juana CORNICELLO	75388
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/12/2007	JUAN JOSE FLURIACH	105619
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2007	RENATA ROSA NINA BONCOMPAGNI, ADA ELSA DOMINGUEZ Y CESAR OSCAR DOMINGUEZ	65044
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2007	WALTER OSCAR AGUILAR	75337
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2007	JOSEFINA RAMONA GALEANO	75353
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/2007	MARENDA MONICA PATRICIA	105670
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/12/2007	Gladys Luisa Bermunda GONZALEZ ó Gladys Luisa Bermunda GONZALEZ BARO	75361
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2007	MARIA DE LA PAZ GARCÍA PICAZO	105613
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2007	SEGUNDA ERMELINDA JEREZ Y LADISLAO MARQUEZ	75358
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2007	CLAUDIA GOZALVEZ	105612
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2007	RUBEN ANTONIO ALVAREZ	75342
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/11/2007	Fernandez Armando	75349
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2007	JOSE REY y JULIA MARIA JOSEFINA LUISA CIOCCALE y/o JULIA CIOCALE y/o JULIA CIOCC ALE	105585
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/10/2007	Lelia Ana Faggionato	4915
73	U	ALBERTO UGARTE	05/12/2007	NELIDA ELSA GANDARA	75347
73	U	ALBERTO UGARTE	27/11/2007	Ángel Graziano Romanello	75309
73	U	ALBERTO UGARTE	30/11/2007	FERMIN AGUSTIN SOSA	75319
73	U	ALBERTO UGARTE	12/11/2007	JUANA TERESA OLIVERI	105617
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2007	CARDELLA VICENTE Y RABAZZA JUAN CARLOS	75375
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2007	Julio Ignacio LUCERO SCHMIDT	75334
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/10/2007	SALGUERO MARIA CRISTINA	75306
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2007	Concepción Gancedo	75335
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/12/2007	BIENVENIDO DOMINGO CODINA	105682
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/11/2007	MEZZASALMA MARIA ESTHER	105584
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2007	OSCAR CARLOS BRELLES MARIÑO	75329
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/11/2007	Edgardo Marcilla	75387
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/12/2007	ALICIA VICTORIA RINAUDO	105658
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/12/2007	Jasna BULAT	75322
94	U	EDUARDO PARODY	12/12/2007	Elba Ondina Solans y Alberto Rey	75357
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/2007	PRIMITIVO EMILIO CABEZA	105657
94	U	EDUARDO PARODY	26/11/2007	ANA MARTINO	75324
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2007	RAUL ALBERTO LINARES	71870
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2007	ALBERTO JORGE CONZALEZ	75307
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/12/2007	JUAN BAUTISTA FERNÁNDEZ	105693
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/12/2007	JACINTA IDA POMILIO	75318
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/10/2007	Armando GIARDINO y Elsa Leonor ESPI	75320
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/12/2007	ARDUINO FLORA JOSEFA Y BERTELLA ALEJANDRINA	104276
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2007	ADELA HORNAK y CARLOS ALBERTO RUGNONE	105664
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/12/2007	ELBA ISABEL LOVOTTI	75328
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/12/2007	Andrés Zobra y Orsolina Nadin	75354
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/12/2007	ALEJANDRO NOTTE, RAFAELA NOTTE, YOLANDA MARGARITA NOTTE y ROQUINA NOTTE	75355
107	U	JAIME MENDEZ	12/12/2007	PEREIRA TORRES, José Nestor	75341
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/2007	HILARIO ORTEGA	105653
109	U	RODRIGO VILA	12/12/2007	HAYDEE DELIA FINDLING	75352
109	U	RODRIGO VILA	05/12/2007	ABRAHAM LICHTENSZTAJN	105648

e. 18/12/2007 Nº 986 v. 20/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/12/2007	JOSE LOMBARDIA LOPEZ	75435
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/12/2007	Alejandro Claudio Bras Harriott	75475
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/12/2007	MARIO ROSENZWIT	75487
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2007	CRISTINA FASSIO y/o CRISTINA MARIA FASSIO , JOSE POGGIO y/o JOSE ENRIQUE POGGIO y GUIDO POGGIO	75397
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2007	María Celia Stigliani	75479
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2007	Arturo Juan Bautista TONDINA	75410
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/12/2007	NÉLIDA LUCÍA PICCO	105790
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/12/2007	EZEQUIEL ADRIAN ALVAREZ	71981
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2007	LYDIA BEATRIZ MINVIELLE	75488
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/12/2007	EPIFANIO PALMISCIANO	75441
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/10/2007	FRANCISCO DANIEL CARRIQUEO	71999
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/12/2007	ALBERTO MARTINEZ PRIETO	105804
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/11/2007	JUANA NICODEMO	75456
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/2007	NELIDA DONATELLO	75396
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	HINDI LILIANA RAQUEL	105722
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2007	DOMINGO ANTONIO PACIN MORANDEIRA	105768
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2007	AIDA BAIGRAS y DAVID RINGEL	75420
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	04/12/2007	PEYRET CRISTINA TERESA	75415
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/12/2007	GILES MARIA LUISA	75431
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2007	ADELA CAPALDO Y/O ADELINA CAPALDO	75466
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/12/2007	ENRIQUETA CAROLINA MILLEFANTI	75401
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2007	AMALIA MARTIN	75423
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/11/2007	Arturo Martín DAVIDSON	75432
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2007	Isabel PAREJA (L.C. Nº 0.022-797)	4916
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2007	ROSARIO DEL CARMEN AVALOS	75470
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/11/2007	Juan José IROS	75409
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/11/2007	RUBEN ALBERTO FERRACUTI	75481
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/12/2007	MARIO FRANCISCO GRILLO	105811
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/12/2007	PABLO ANTONIO DI GENOVA	75443
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/11/2007	RAUL JOSÉ FUSTER	105837
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/11/2007	Josefina Scelato	75447
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/11/2007	PAZ ANTONIA	105723
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	EGONA JUANA EMILIA BYLEVELD	75439
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/11/2007	PASCUAL TACCONE	105736
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2007	MARIA CISNEROS	75428
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2007	ARRIGONI SARA	75461
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	JOSE RAUL FERNANDEZ	75440
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2007	PEDRO EUFRASIO AICARDI	75445
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/12/2007	JOSE SILGUERO HERNANDEZ	105814
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/06/2007	PORCEL OSCAR ARTEMIO	71953
53	U	ALDO DI VITO	04/12/2007	Irma CABRAL	71950
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2007	Juan Carlos PAZOS	75446
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2007	ELBA ALICIA BALLARI	75463
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/10/2007	REYES AZUCENA	75421
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2007	Di Gregorio Adelina Angela , Di Gregorio Manuel, Vidal Teresa Delia	75449
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2007	ELENA RUBIO	105695
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2007	MARIA MANUELA GOMEZ	105715
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	JANA GUINDA ALTSCHÜLER	75402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	SARA JOSEFINA TRIMARCO	75419
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2007	ADELA IGLESIAS	75395
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/12/2007	MO María Esther	71970
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2007	FELIPE ARMANDO COTUMACCI	105729
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2007	TERESA CARMEN CAMPOS, D.N.I. Nº 4.678.975	105793
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2007	ISABEL GUINALDO	105742
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2007	RAQUEL ELVIRA CIORCIARI	75465
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2007	Carmen Olinda Correa, Hortensia Jovita Correa, Carlos Bernabé Correa y Adela Ildefonsa Santana	75429
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2007	ADOLFO RICARDO CANO Y LILA TERESA LLOPIS	105780
69	U	MARTIN BALCAZAR	12/12/2007	DANTE EDMUNDO CRISTO D'ADDERIO y MARIA LUISA DEL VESCOVO	75411
69	U	MARTIN BALCAZAR	04/12/2007	Reboiras Irma	75436
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/11/2007	Giampietro Zanin o Juan Pedro Zanin	75408
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/11/2007	FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO y JOFRE MARIA ROSA JOAQUINA, y/o JOFRE MARIA ROSA y/o JOFRE DE FERNANDEZ MARIA ROSA JOAQUINA y/o JOFRE DE FERNANDEZ MARIA ROSA O MARIA ROSA JOAQUINA, y/o JOFRE y ROSELL MARIA ROSA JOAQUINA	75473
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/11/2007	PINCIONE TOMAS LUIS	105720
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2007	ADOLFO BARVICH	105824
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2007	Luis BENSI y Haydee Yolanda BENITEZ	75472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2007	DANIEL OMAR DARCY	75427
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/10/2007	MARIA ESTHER IBÁÑEZ	71957
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2007	DAVID ALTMAN	75478
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2007	VICTORIANA JUANA LÓPEZ	75464
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/12/2007	SALVADOR COSTA CALVERAS	75448
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2007	MARIA INES ALVAREZ HELLER	75426
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/11/2007	HIGINIO GOMEZ	75438
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/11/2007	ANGELA VIZIOLI y MIGUEL ANGEL FAZIOLI	105785
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/12/2007	Valle Carlos Alberto	75460
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/12/2007	CARLOS MARIA PASCUAL	105748
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/11/2007	Fernando Pedro Herrera	75480
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2007	MANUEL CALVO	75424
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2007	INOCENCIA CARMEN FERNÁNDEZ Y/O FERNANDEZ CASAL	75425
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/12/2007	Onesimo Raul Urzanquir	75407
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2007	FELIPE ELIAS DEL VALLE	75403
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2007	CARMEN ELSA DIAZ	105728
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	30/10/2007	Humberto Elías ESPINOSA	75404
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/12/2007	Juan Carlos VARELA BARRIO	75451
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/12/2007	MARCOGLIESE FRANCISCO ANTONIO y OCCHIUZZI ADELINA	75437
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2007	TERESA MOSQUERA	75417
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2007	CALVO ALFONSO Y SARA FERNANDEZ	105770
107	U	JAIME MENDEZ	06/12/2007	REINA LERER	105730
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/12/2007	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	75430
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2007	LEA PERLA SZPRYNGIER	71951

e. 19/12/2007 Nº 987 v. 21/12/2007